

**Estrategia metodológica, para el Fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar 1
(PRAE), en la Institución Educativa Camacho Carreño, del municipio de Bucaramanga,
Santander**

Kewin Alexander Rangel Rico

**Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga
Escuela de Ciencias Sociales
Maestría Gestión de la Educación
Bucaramanga, Colombia
2021**

**Estrategia metodológica, para el Fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar 2
(PRAE), en la Institución Educativa Camacho Carreño, del municipio de Bucaramanga,
Santander**

Kewin Alexander Rangel Rico

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Magíster en Gestión de la Educación**

Directora:

Alexandra Cerón Vivas

**Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga
Escuela de Ciencias Sociales
Maestría en Gestión de la Educación
Bucaramanga, Colombia
2021**

Este logro importante en mi vida, lo dedico a mis padres, quienes me dieron la vida, en especial a mi santa madre, por todo su esfuerzo y apoyo incondicional.

A mis hermanos, por su voz de aliento que motiva e impulsa, a ser mejor hermano, a ser más humano y un gran profesional.

A mi esposa e hijas, quienes me dan el amor, las fuerzas y la energía para continuar y alcanzar mis metas.

A mis estudiantes quienes son la motivación para dejar lo mejor de mí en cada una de las aulas en aras de una mejor sociedad.

Agradecimientos

4

Primero al más grande, al rey de reyes, a mi Dios, que es el que me guía y orienta mi camino, quien en su momento me dio una nueva oportunidad de vida y cada día me permite levantarme de mi cama de la mejor manera, para seguir y lograr tantas cosas positivas, él que me ha dado mucho, hoy sigo recibiendo de su generosidad y amor, un triunfo más, muy importante, para mí y mi familia y mis estudiantes, triunfo que alcance gracias a él, porque a pesar de las dificultades me dio fuerzas para seguir y triunfar.

A mi santa madre Aminta, a mi esposa Deisy Yadira y mis hijas Sheila Nicol y Eilen Michel (mis hermosas) por darme todo el amor del mundo, que me motiva me llena de fuerzas cada día para ser mejor persona y seguir adelante, las amo mucho.

A mi familia por estar siempre ahí apoyando y dando una voz de aliento siempre, mis hermanos, Sandra Liliana, Diego, Deiby, Marcela, Eduar (chitiva) y Anna María, mi padre Juan.

A los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes de la Institución Camacho Carreño, por el apoyo y aporte para poder alcanzar esta meta.

A la universidad Pontificia Bolivariana campus Bucaramanga, por abrir este espacio académico que sirve para el fortalecimiento de nuestra labor, a los docentes que acompañaron este proceso que de cada uno se aprendió algo.

A la directora del proyecto la Dra. Alexandra Cerón Vivas, que con su acompañamiento dirección se logra consolidar también este objetivo.

Tabla de Contenido

5

Resumen	12
Abstract	13
Introducción	14
Planteamiento del Problema	17
Justificación	20
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Marco de referencia	24
Antecedentes Empíricos	24
Marco Teórico	29
Normativa sobre PRAE en Colombia	29
Lineamientos curriculares en ciencias naturales y educación ambiental	32
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	33
Concepto del Medio Ambiente	33
Educación Ambiental (E.A)	34
Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)	35
Interdisciplinariedad del proyecto ambiental con otras áreas de conocimiento	36
Aprendizaje significativo y conciencia ambiental	37
Innovación Educativa para el fortalecimiento del PRAE	38
Método	39
Características metodológicas/diseño de investigación	39
Población	40
Muestra	41
Categorías de análisis cualitativo	42

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	456
Validación de los instrumentos	46
Resultados	48
Diagnóstico de la realidad del PRAE-IECC	48
Revisión documental	48
Marco Normativo	48
Documentos oficiales IECC	58
<i>Proyecto Ambiental escolar – PRAE</i>	56
<i>Proyecto Educativo Institucional – PEI</i>	59
Cuestionario o encuesta	59
<i>Encuesta a profesores</i>	60
<i>Encuesta a padres o acudientes</i>	68
<i>Encuesta a estudiantes</i>	76
Entrevista	85
Análisis de las posibilidades y limitaciones del PRAE	91
<i>Limitaciones</i>	95
Posibilidades	95
Actividades didácticas Orientadoras para la Formulación del PRAE, en el Marco de la Estrategia Metodológica	96
Recomendaciones iniciales para el trabajo de formulación del PRAE	96
Vinculación de los docentes	96
Participación de la comunidad	97
Constituir el Comité Ambiental Escolar	97
Descripción general de la Estrategia metodológica para orientar la formulación del Proyecto Ambiental escolar-PRAE de la IECC	97
Perfil comunitario escolar	98

Denominación y/o Identificación del Proyecto	7
98	
<i>Título</i>	99
<i>Logo</i>	99
<i>Eslogan</i>	99
Contexto Escolar del PRAE	99
Introducción	100
Planteamiento del Problema	100
Justificación	102
Marco teórico del PRAE	102
Marco de Antecedentes	103
Marco Institucional	104
Marco Conceptual	104
Marco Legal	104
Componente metodológico del PRAE	105
Tipo de Investigación	105
Diseño de Investigación	107
Población	108
Muestra	108
Técnicas de Recolección de la Información	108
Tabulación y Análisis de la Información	108
Planeamiento del PRAE	108
Objetivos para la formulación del PRAE	109
Objetivo General	109
Objetivo Específico	109
Cronograma de actividades para la formulación del PRAE	110

Recursos y Presupuesto	111 8
Institucionalización del PRAE	112
Vinculación en el Proyecto Educativo Institucional – PEI	112
Articulación con el Plan de Área	113
Interinstitucionalización y sectorización	114
Componente evaluativo para la formulación del PRAE	115
Resultados	115
Conclusiones	115
Bibliografía	115
Anexos	115
Discusión de los Resultados	117
Conclusiones	120
Recomendaciones	121
Referencias	122
Anexos	128

Listado de Tablas

9

Tabla 1. Categorías del análisis cualitativo	42
Tabla 2. <i>Revisión Bibliográfica componente Legal</i>	49
Tabla 3. <i>componentes de la entrevista</i>	86
Tabla 4. <i>Participantes del grupo focal</i>	87
Tabla 5. <i>Participantes del equipo PRAE</i>	87
Tabla 6. <i>lista de chequeo del PRAE de la IECC según la Ley</i>	91
Tabla 7. <i>Chequeo del PEI</i>	94
Tabla 8. <i>Revisión y análisis de la Bibliografía componente de antecedentes para la formulación del PRAE</i>	103
Tabla 9. Revisión Bibliográfica componente conceptual y legal para la formulación del PRAE	105
Tabla 10. Diseño de investigación cualitativo/cuantitativo	107
Tabla 11. Guía para elaborar los objetivos	109
Tabla 12. Guía Cronograma de actividades para la formulación del PRAE	110
Tabla 13. Guía para elaborar presupuesto del PRAE	112
Tabla 14. Tabla guía del proceso de transversalidad e interdisciplinariedad para la formulación del PRAE	114

Listado de Figuras

10

Figura 1. <i>Instrumentos utilizados para el levantamiento diagnóstico</i>	48
Figura 2. <i>Resultados pregunta 1, encuestas docentes</i>	60
Figura 3. <i>Resultados pregunta 2, encuestas docentes</i>	61
Figura 4. <i>Resultados pregunta 3, encuestas docentes</i>	61
Figura 5. <i>Resultados pregunta 4, encuestas docentes</i>	62
Figura 6. <i>Resultados pregunta 5, encuestas docentes</i>	63
Figura 7. <i>Resultados pregunta 6, encuestas docentes</i>	63
Figura 8. <i>Resultados pregunta 7, encuestas docentes</i>	64
Figura 9. <i>Resultados pregunta 8, encuestas docentes</i>	64
Figura 10. <i>Resultados pregunta 9, encuestas docentes</i>	65
Figura 11. <i>Resultados pregunta 10, encuestas docentes</i>	66
Figura 12. <i>Resultados pregunta 11, encuestas docentes</i>	66
Figura 13. <i>Resultados pregunta 2, encuestas docentes</i>	67
Figura 14. <i>Resultados pregunta 1, encuestas padres de familia</i>	68
Figura 15. <i>Resultados pregunta 2, encuestas padres de familia</i>	69
Figura 16. <i>Resultados pregunta 3, encuestas padres de familia</i>	70
Figura 17. <i>Resultados pregunta 4, encuestas padres de familia</i>	71
Figura 18. <i>Resultados pregunta 5, encuestas padres de familia</i>	71
Figura 19. <i>Resultados pregunta 6, encuestas padres de familia</i>	72
Figura 20. <i>Resultados pregunta 7, encuestas padres de familia</i>	72
Figura 21. <i>Resultados pregunta 8, encuestas padres de familia</i>	73
Figura 22. <i>Resultados pregunta 9, encuestas padres de familia</i>	74
Figura 23. <i>Resultados pregunta 10, encuestas padres de familia</i>	75
Figura 24. <i>Resultados pregunta 11, encuestas padres de familia</i>	75
Figura 25. <i>Resultados pregunta 12, encuestas padres de familia</i>	76

Figura 26. Resultados pregunta 1, encuestas estudiantes	7711
Figura 27. Resultados pregunta 2, encuestas padres de familia	77
Figura 28. Resultados pregunta 3, encuestas padres de familia	78
Figura 29. Resultados pregunta 4, encuestas padres de familia	79
Figura 30. Resultados pregunta 5, encuestas padres de familia	80
Figura 31. Resultados pregunta 6, encuestas padres de familia	80
Figura 32. Resultados pregunta 7, encuestas padres de familia	81
Figura 33. Resultados pregunta 8, encuestas padres de familia	81
Figura 34. Resultados pregunta 9, encuestas padres de familia	82
Figura 35. Resultados pregunta 10, encuestas padres de familia	83
Figura 36. Resultados pregunta 11, encuestas padres de familia	84
Figura 37. Resultados pregunta 12, encuestas padres de familia	84
Figura 38. Componentes para establecer la estrategia metodológica	98
Figura 39. Árbol de problema	101
Figura 40. Enfoque de investigación para la formulación del PRAE	106

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: Estrategia Metodológica, para el Fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), en la Institución Educativa Camacho Carreño, del Municipio de Bucaramanga, Santander

AUTOR(ES): Kewin Alexander Rangel Rico

PROGRAMA: Maestría Gestión de la Educación

DIRECTOR(A): Alexandra Cerón Vivas

RESUMEN

Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, son la herramienta pedagógica concebida en la política Nacional de Educación Ambiental, siendo de carácter obligatorio, establecido en el decreto 1743 de 1994, cuyo objetivo fundamental es lograr fortalecer desde el currículo escolar, de manera dinámica y transversal, las diferentes problemáticas ambientales que aquejan el entorno escolar, sectorial, y regional, de la comunidad educativa, permitiendo encontrar soluciones prácticas a través del trabajo colaborativo, en torno al cuidado, protección y la recuperación del medio ambiente. Con base en lo anterior, se planteó establecer el estado real del PRAE en la Institución Educativa Camacho Carreño IECC del Municipio de Bucaramanga, analizando la formulación, ejecución y evaluación del mismo, esto con el fin de establecer la forma como se está desarrollando e identificar el cumplimiento de la normatividad que lo reglamenta. Para ello se realizó el diagnóstico, donde se utilizaron herramientas como la revisión documental, el grupo focal, la entrevista y el cuestionario o encuesta, encontrando que el proyecto no cumple con lo que establece la ley, presentando fallas graves en el diseño, ejecución y evaluación, dado que no se cuenta con un PRAE sino con un cronograma de actividades que se ejecutan de manera subjetiva por los encargados del proyecto, resaltando la falta de capacitación, trabajo colaborativo nulo, poca gestión escolar y ausencia de participación de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una propuesta de estrategia metodológica que oriente y fortalezca la gestión en cuanto a la formulación del PRAE, que conlleve al desarrollo del mismo en busca de dar solución a las problemáticas reales de la comunidad educativa de la IECC.

PALABRAS CLAVE:

Proyecto Ambiental Escolar, Educación-Ambiental, Proyecto Educativo Institucional, Interdisciplinariedad, Comunidad Educativa

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

TITLE: Methodological strategy for strengthening the School Environmental Project (PRAE) at the Camacho Carreño Educational Institution in the Municipality of Bucaramanga, Santander.

AUTHOR(S): Kewin Alexander Rangel Rico

FACULTY: Maestría Gestión de la Educación

DIRECTOR: Alexandra Cerón Vivas

ABSTRACT

The School Environmental Projects PRAE, are the pedagogical tool conceived in the National Environmental Education Policy, being mandatory, established in Decree 1743 of 1994, whose main objective is to strengthen from the school curriculum, in a dynamic and transversal way, the different environmental problems that afflict the school, sectorial, and regional environment, of the educational community, allowing to find practical solutions through collaborative work, around the care, protection and recovery of the environment. Based on the above, it was proposed to establish the actual status of the PRAE in the Camacho Carreño IECC Educational Institution of the Municipality of Bucaramanga, analyzing its formulation, execution and evaluation, in order to establish how it is being developed and identify compliance with the regulations that govern it. For this purpose, a diagnosis was made, using tools such as documentary review, focus group, interview and questionnaire or survey, finding that the project does not comply with the provisions of the law, presenting serious flaws in the design, implementation and evaluation, since it does not have a PRAE but a schedule of activities that are executed subjectively by those in charge of the project, highlighting the lack of training, no collaborative work, poor school management and lack of participation of the educational community. Taking into account the above, a methodological strategy proposal was made to guide and strengthen the management in terms of the formulation of the PRAE, which leads to its development in search of a solution to the real problems of the IECC educational community.

KEYWORDS:

School Environmental Project, Environmental-Education, Institutional Educational Project, Interdisciplinarity, Educational Community

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Una de las problemáticas más recurrentes e importantes que presenta la humanidad en la actualidad, son las generadas en el medio ambiente y aunque, se han implementado estrategias y actividades a nivel de educación ambiental, para que la sociedad se involucre en una cultura de preservación de los recursos naturales, a través de la realización de buenas prácticas, que redunden en un cambio que favorezca la forma de ver, valorar y mantener la fauna, la flora y las fuentes hídricas; es alarmante como aumentan los efectos adversos al cuidado del medio ambiente, esto debido al consumismo y uso desbordado de los recursos naturales por parte del hombre, la poca conciencia ambiental que se demuestra en actitudes apáticas frente a esta situación, afectando de manera negativa e inclusive mortal a los seres que habitan el planeta.

En este sentido, el componente académico Institucional y de formación, generan un espacio importante, para lograr hacer un análisis de las diferentes situaciones ambientales en el mundo, en Colombia, en la ciudad y por ende en el contexto cercano; mostrando que muchos de esos problemas, por no decir todos, son a causa de la nociva relación humana con la naturaleza.

De ahí que se abra un espacio desde lo académico investigativo, que permita buscar mejorar los comportamientos de los individuos ante el componente ambiental, involucrando a la escuela, la familia y a la comunidad en general.

Teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente, es necesario fortalecer la educación ambiental – EA, como un componente dinamizador fundamental, que conlleva al correcto actuar para el cuidado del medio ambiente; siendo la EA, vital en el contexto práctico del individuo. Definida (Holgúin, et al. 2010 citado en Ruíz y Pérez, 2014, p. 55) como “inter disciplinaria, pues sirve para analizar realidades sociales y naturales, atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas y los saberes para su construcción.

En este sentido, en el contexto colombiano se generan espacios legislativos, que permiten consolidar el cuidado del ambiente, al menos en normas y demás elementos que reglamentan y obligan a la protección y cuidado de la naturaleza y sus recursos, evidenciado en uno de los primeros referentes, como lo es la Ley 23 de 1973 “Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.” En este sentido el gobierno nacional ve la necesidad de la protección y cuidado del medio ambiente y lo reglamenta.

De la misma forma, el componente ambiental en Colombia, adquiere la importancia necesaria con la inclusión en el sector educativo, siendo este un elemento formativo de transformación social en el campo académico, toma protagonismo con la vinculación en el currículo escolar, a través del PRAE señalado en la Ley General de Educación, la Ley 115 de 1994, la cual establece en su Art. 14:

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. (p.5)

Como se ha afirmado antes, el Proyecto Ambiental Escolar PRAE, a partir de ese momento, es la herramienta pedagógica, que permite con su desarrollo, mejorar los procesos de la educación ambiental, con la vinculación de todos los actores de la comunidad educativa, para mejorar el componente ambiental en la escuela, la comunidad y la región, según lo enuncia (Holguín et al. 2010, citado en Burgos Ayala, 2016, p. 41) como un “proyecto de transformación del sistema educativo, reformulando el quehacer pedagógico y didáctico, elaborando modelos para la construcción del conocimiento y colaborando en la formación de nuevos valores y actitudes”.

Carreño IECC, del Municipio de Bucaramanga, colegio de carácter oficial, con un modelo educativo constructivista, cuya oferta educativa corresponde, a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. La comunidad educativa pertenece en su mayoría a los estratos 1, 2, conformada por familias provenientes de Bucaramanga y su área Metropolitana, además algunos extranjeros, principalmente de Venezuela y Ecuador; Siendo una población que presenta una fluctuación considerable, a raíz de la situación socioeconómica por la que atraviesan, generando de esta manera falta de continuidad en los procesos que se desarrollan al interior de la institución.

Con base en todo lo anterior, en este documento de investigación, se trabajó como enfoque investigativo, el método cualitativo y como diseño de investigación, la investigación acción; dentro de un alcance descriptivo y explicativo; con modalidad de tiempo transversal. Donde se analizaron los referentes o variables, que interfieren en los procesos del PRAE; lo cual permitió establecer la estrategia metodológica, que orienta su formulación, como se presenta en el desarrollo del presente proyecto de grado.

En la Institución Educativa Camacho Carreño IECC, del Municipio de Bucaramanga, de carácter oficial, oferta educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Conformada por dos sedes A y B, de las cuales la sede A, desde el año 2018 se encuentra en proceso de demolición y construcción, desarrollando los procesos institucionales en las instalaciones de la sede B; siendo considerada una sede pequeña, con limitaciones de espacios y recursos; que dificultan el normal desarrollo de las actividades académicas e institucionales. Adicionalmente la cobertura educativa en los últimos cinco (5) años ha presentado una deserción de cuatrocientos cincuenta (450) estudiantes aproximadamente, por diferentes causas. En la actualidad se encuentran matriculados seiscientos veinte (620) estudiantes registrados en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, pertenecientes en su mayoría a los estratos ,1 y 2; siendo muchos de ellos estudiantes transitorios debido a que se matriculan y retiran en diferentes fechas del año, ocasionando falta de continuidad en los procesos institucionales en esa población específica.

Analizando lo anterior, se identifica que en el desarrollo de los procesos educativos institucionales, existen falencias en los diferentes proyectos y programas que se deben desarrollar, para el caso de la investigación, se hace énfasis en el Proyecto Ambiental Escolar, siendo este una estrategia pedagógica, dinamizadora que busca mejorar los procesos ambientales escolares, planteado por Torres Carrasco (2009) como “una propuesta pedagógico-didáctica, para la incorporación del problema ambiental al diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a su Plan de Mejoramiento; trabajan interdisciplinariamente para avanzar en la concepción de conocimiento significativo” (p.44); teniendo en cuenta lo anterior, en la IECC el PRAE, presenta poca pertinencia desde la formulación, dado que hay desconocimiento y ausencia de compromiso, por parte de la comunidad educativa, con carencia de conciencia ambiental de respeto, aceptación, autonomía, motivación, compromiso y responsabilidad en el cuidado y protección del medio

ambiente, reflejado en espacios contaminados por la mala separación en la fuente y disposición de los residuos sólidos, poco uso racional del agua, de la energía y demás intervenciones a los recursos naturales.

En este orden de ideas, algunos integrantes de la comunidad educativa, desconocen el significado del Proyecto Ambiental Escolar, la funcionalidad, el propósito y la responsabilidad que tiene cada uno de los diferentes actores que involucra el PRAE, trasladando la responsabilidad de la formulación, implementación y evaluación, a los docentes del Área de Ciencia Naturales, como lo manifiesta Arias et al. (2015) “aunque la mayoría de la comunidad educativa conoce el PRAE y lo considera importante y transversal, en las prácticas cotidianas es sobre los profesores de ciencias naturales sobre quienes recae la responsabilidad” (p.114). En este sentido, la realidad institucional de la Camacho Carreño, en el desarrollo de las actividades propias del PRAE, los participantes, las toman como espacios de descanso, de tiempo libre o cambio de rutinas; debido a que no se sienten parte del PRAE, a raíz de la poca participación o vinculación que tienen desde la formulación del proyecto.

Con relación a la gestión del PRAE de la IECC, son visibles procesos inconclusos, objetivos poco enfocados en las problemáticas ambientales de la comunidad, desarticulación con el Proyecto Educativo Institucional PEI, sin procesos interdisciplinarios con las áreas del conocimiento, carente de enfoque, que lo oriente y lo consolide como una estrategia pedagógica formadora de conciencia ambiental en el entorno de la escuela.

En la formulación del PRAE, se presentan dificultades en los procesos metodológicos y de planeación, sin estar fundamentado en la normatividad, con ausencia de estrategias que le garanticen la correcta formulación y desarrollo del mismo, como se evidencia en el estudio sobre el estado de los PRAE, realizado por Pupo (2015) donde manifestó que “un 99% de los PRAES no estaban estructurados según los lineamientos de la Ley 115 de 1994 y del Decreto 1743 del mismo año” (p.2). lo que hace que la ejecución no permita alcanzar los objetivos que se plantean para el PRAE, los cuales fortalecen la formación del individuo con autonomía,

como ser reflexivo y crítico, que a través de sus acciones contribuya de manera personal y colectiva a la sostenibilidad ambiental. 19

Por lo tanto, en la IECC se establece la necesidad, de lograr mayor apropiación, vinculación y motivación por parte de los involucrados, en cabeza de las directivas, quienes deben asignar recursos y garantizar los espacios para la formulación, ejecución y evaluación del PRAE; permitiendo trabajar de manera coordinada y pertinente con la comunidad educativa en general, logrando consolidar la vinculación del PRAE en el componente curricular escolar, como estrategia generadora de cambio, que atienda las necesidades ambientales del contexto institucional; siendo el PRAE, el elemento de inclusión ambiental en los ejes transversales del proceso de enseñanza aprendizaje, surgiendo la pregunta ¿Cómo fortalecer el diseño y formulación del proyecto Ambiental Escolar, como herramienta pedagógica de cambio de la conciencia ambiental, en la Institución Educativa Camacho Carreño, del Municipio de Bucaramanga, Santander?.

Dentro del marco del Proyecto Ambiental Escolar-PRAE, en cuanto a la formulación e implementación, se evidencian dificultades para lograr los objetivos proyectados como estrategia pedagógica ambiental, que debe ser incluida como eje transversal en el diario vivir de la escuela, tomando la educación ambiental como “inter disciplinaria, pues sirve para analizar realidades sociales y naturales, atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas y los saberes para su construcción” (Holguín et al 2010, citado en Ruíz y Pérez, 2014, p. 55). Sin embargo, la realidad se observan acciones aisladas, sin ser vinculadas de manera coherente y articuladas en los procesos pedagógicos y curriculares del contexto escolar. Lo anterior, conlleva a un vacío en el enfoque pedagógico, en cuanto a la desvinculación del Proyecto Educativo Institucional-PEI, siendo este un aspecto fundamental y obligatorio en el proceso de desarrollo Institucional, lo cual refleja que no hay procesos claros de transversalidad con las demás áreas y proyectos Institucionales, convirtiendo los proyectos en islas, donde cada uno se vuelve trabajo de pocos y el PRAE no es la excepción, como lo han planteado diversos autores “no se tiene evidencia de la articulación al PEI; pero, se han desarrollado proyectos dirigidos a articularlos, aunque no se han obtenido resultados exitosos debido a la falta de mayor compromiso por parte de directivos y otros docentes” (Bedoya et al. 2016, p.83). Esto se debe, en gran parte, a que solo los docentes del área de ciencias naturales, tienen el conocimiento del PRAE, y son a quienes se le delega la formulación, ejecución y evaluación del proyecto.

Por lo anterior, es necesario el fortalecimiento del PRAE desde el componente pedagógico, como herramienta de transformación y mejoramiento de la formación integral, desde el contexto escolar, como lo plantea Torres Carrasco (2009) “los PRAE involucran conocimientos, saberes, actores y escenarios de acción, en una dinámica de resignificación y transformación de sus contextos locales, desde diferentes niveles y aproximaciones, incluida por supuesto la interdisciplinaria” (p.45). Los PRAES son proyectos encaminados a promover la

sostenibilidad del medio ambiente, utilizando métodos y estrategias de investigación para resolver problemáticas ambientales del entorno escolar. 21

Bedoya., et al. (2016) plantearon “Es preciso que los dinamizadores de los proyectos ambientales escolares conozcan las políticas ambientales y sociales que confluyen en ellos y que, de una manera local, con acciones puntuales y estratégicas pueden generar cambios que, en red, afectarán inevitablemente los recursos y su entorno al nivel global” (p.83); por lo tanto, mejorar la formulación e implementación del PRAE en la comunidad educativa, es fundamental como herramienta pedagógica de cambio, por su componente práctico/social, que abarca desde el contexto escolar y se extiende al área de influencia de la comunidad educativa, impactando en la conciencia ambiental que hagan eco en lo regional.

De igual manera, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en la ley 115 “La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política” (art. 4), destacando la relación y compromiso que debe tener la I.E, como se detalla en el párrafo del mismo artículo “Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios” (art. 4). Por lo tanto, la IECC debe actualizar su currículo para cumplir esta normatividad.

Como resultado, se busca orientar a través de la implementación de una estrategia metodológica la formulación del PRAE en la IECC de Bucaramanga, vinculando la normatividad, dando orientaciones para lograr la contextualización de las problemáticas, haciendo partícipes a todos los actores, con estrategias para la articulación del PEI de manera coherente y pertinente, con procesos de interdisciplinariedad, orientando la formulación de objetivos claros, encaminado a que el PRAE se convierta en un recurso esencial en la solución de la problemática ambiental del colegio y de la comunidad, como lo establece el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MinAmbiente] (2016) “El PRAE le ofrece al PEI herramientas pedagógicas y didácticas para la educación ambiental, basadas en una lectura crítica del

contexto; planteando retos a la escuela orientados a promover los procesos de construcción 22
de conocimiento significativo”(p.49).

Objetivo general.

Establecer una Estrategia metodológica que oriente el diseño y formulación del Proyecto Ambiental Escolar en la Institución Educativa Camacho Carreño del Municipio de Bucaramanga, Santander.

Objetivos específicos.

- Elaborar el diagnóstico de la realidad del Proyecto Ambiental Escolar PRAE en la Institución Educativa Camacho Carreño IECC.
- Analizar las posibilidades y limitaciones que presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE en la Institución Educativa Camacho Carreño IECC con respecto a los componentes y directrices mínimos para su formulación.
- Plantear las actividades didácticas que faciliten y orienten la formulación del PRAE en el marco de la Estrategia metodológica.

Antecedentes empíricos.

El concepto PRAE tiene gran relevancia dentro del componente escolar como herramienta metodológica de cambio hacia el mejoramiento ambiental de la comunidad educativa, siendo fuente de estudio para muchos investigadores.

En Colombia se han desarrollado diferentes trabajos encaminados al análisis de los PRAES en instituciones educativas. Mora (2015), en su investigación basada en el análisis de los PRAE de 11 instituciones educativas distritales en la UPZ 85 (localidad de Bosa, en Bogotá D. C.), determinó cómo contribuye esta herramienta educativa a la generación de mecanismos y procesos de gestión ambiental local (p. 67), analizando diferentes documentos y aplicando entrevistas, mostrando en sus estudios que las “propuestas se quedan cortas en la capacidad de intervenir e impactar en la mejora y mitigación de las necesidades ambientales de la zona, debido al desconocimiento de la dimensión sistémica ambiental propia de la localidad” (p. 71). Además, se determina que, aunque se desarrollaban actividades para adelantar procesos ambientales en la escuela, “Según los docentes, estas actividades eran aisladas, poco articuladas, fraccionadas, muy espontáneas y se caracterizaban por involucrar elementos como la conmemoración de fechas alusivas al medio ambiente” (p. 72).

Si bien este tipo de actitudes observadas por Mora (2015) dentro de las instituciones es poco prometedor, midiendo el desarrollo de los proyectos como una simple ejecución de actividades puntuales de poca continuidad, a las cuales no se les ha dado seguimiento, hay que destacar que se requiere una planeación minuciosa a mediano y largo plazo, basada en el contexto ambiental y social de la comunidad educativa, para generar actividades significativas, pertinentes y que representen un esfuerzo continuo hacia la meta de la concienciación ambiental del área de influencia de la comunidad educativa.

En un estudio similar realizado en Antioquia, Bedoya et al. (2016) enfocaron su trabajo sobre la incidencia de los PRAE en “generar procesos constructivos, investigativos y dialógicos,

vinculados a la reflexión crítica y a la consecución de aprendizajes significativos que propicien el desarrollo de competencias básicas relacionadas con el saber ser y el saber hacer, en un contexto determinado” (p.79). Para ello, hizo análisis bibliográfico y recopiló información mediante encuestas y entrevistas, lo que lo llevó a dos conclusiones: Primero, que los docentes se involucran más que los estudiantes en su participación dentro de los PRAE, y la segunda conclusión fue que “gracias al PRAE, los estudiantes han adquirido un mayor grado de conocimiento científico sobre los temas del ambiente circundante, mejorando su conciencia ambiental desde una perspectiva ecosistémica” (p.85), mostrando que es valioso el aporte de los docentes a la construcción de tales proyectos, pero que hay que involucrar en mayor grado al sector estudiantil, para que aproveche todos los beneficios directos e indirectos que conlleva el cambio de visión del mundo hacia una mentalidad ambiental sostenible.

De la misma forma, la investigación del estado de los PRAE en Boyacá elaborada por Burgos (2016), tuvo como objetivos principales evidenciar características de su formulación e indagar aspectos de su desarrollo, utilizando la encuesta como herramienta de recolección de datos (p.39). Dentro de las conclusiones de este estudio se encuentra que “la mayoría de estos proyectos se han formulado en los últimos 4 años, aun cuando se implementaron hace más de 20, lo que indica que han sido tan solo una formalidad, pero sin un impacto fuerte en una cultura ambiental” (p.52), lo cual muestra el estado real de los PRAE en el entorno escolar, donde solo se cumple un requerimiento de las Secretarías de Educación, sin lograr el objetivo principal, el cual es fortalecer la educación ambiental en el contexto de la comunidad educativa.

Por otra parte, también se hace referencia a la escasez de recursos destinados para la implementación del PRAE: “la asignación presupuestal que resultó prácticamente nula, por tanto, cuestiona a los actores que tienen esta responsabilidad” (p.52). Además, los planteamientos del problema descontextualizados de la realidad conllevan a que no se obtengan resultados pertinentes con la problemática real, dado que no hay metas ni objetivos claros (p.52). En cuanto al marco de participación y transversalidad, Burgos establece que “La

participación docente, además de ser limitada, se restringía en su mayoría a áreas relacionadas con las ciencias naturales, por ende, con una consecuente baja transversalidad y participación en el currículo” (p.53), estos procesos que muestra el autor como falencia, es la realidad del PRAE en muchas instituciones educativas, alejado de la realidad de la comunidad educativa, sin apropiación por parte de los docentes de otras áreas diferentes a ciencias naturales y limitado de recursos para su formulación y desarrollo.

En otra región colombiana, Bustamante et al. (2017) realizaron un estudio en las Instituciones Educativas del municipio de Sincelejo - Sucre, haciendo la identificación de los PRAE y la cultura ambiental de los educandos, con la intención de brindar opciones de mejora (p.215). En este estudio, sus autores detectaron, entre otras cosas: deficiencia en los recursos económicos, poco compromiso de directivos, exceso de actividades, falta de coordinación entre los estamentos y consulta sobre problemáticas ambientales locales, lo que muestra actividades aisladas y ocasionales sin un propósito definido, mostrando la poca articulación que existe. Según sus autores “son incorporados principalmente en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, ética y Educación artística, sin unificación de criterios entre la comunidad educativa, situación que podría permitir un abordaje parcial de la dimensión ambiental en el plan de estudios” (p.226), con las conclusiones obtenidas en el presente investigación se evidencia que las problemáticas encontradas por los autores, muestran una visión generalizada de las dificultades del PRAE en los diferentes sectores de Colombia.

Teniendo en cuenta la transversalidad del componente ambiental como elemento curricular clave, Cortés y González (2017) llevaron a cabo una investigación que lleva como título “Dimensión ambiental en el currículo de educación básica y media”, cuyo objetivo fue “comprender los aspectos institucionales que promueven o dificultan la transversalidad de la dimensión ambiental en el currículo de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, de la ciudad de Villavicencio, Colombia” (p.382). Los autores concluyeron que, para los docentes de la institución, “es muy importante el tema ambiental, al igual que la inserción de esta

dimensión en el currículo, justificado en la formación en valores, como elemento ético que compromete a los seres humanos en la protección del ambiente” (p.396). Además, mostraron que la participación fue mínima y que se requiere de más motivación y vinculación en los procesos, mostrando que “factores como la participación ciudadana se consideran poco, dado que lo ambiental está restringido a una corriente de orden naturalista y conservacionista y solo en pocos casos se observan inclinaciones hacia lo holístico e integrador” (p.396).

Así mismo, dentro de la misma investigación se concluye que los docentes analizaron “varias disciplinas que podrían aportar al conocimiento de lo ambiental, pero, al no encontrar correlación entre la asignación académica y la asignatura propuesta para transversalizar, mostraron resistencia o falta de claridad en cómo cada asignatura puede incluir la dimensión ambiental” (p.397). Finalmente, los autores concluyen que:

Muchos de los hallazgos de este trabajo de investigación son reflejo de una panorámica evolutiva del campo ambiental en el ámbito municipal, nacional e incluso latinoamericano. La educación ambiental se encuentra en estado estacionario y de inercia colectiva, sin un rumbo, aunque existe un interés colectivo por el tema de la inclusión curricular de lo ambiental en el ámbito institucional, que puede conducir una reacción importante y visible por parte de otras instituciones educativas gubernamentales y municipales (p.397).

En cuanto, a la didáctica de la educación ambiental, Flores, et al. (2017) en Caldas, Colombia, plantea que “los procesos de enseñanza de dicho campo de conocimiento, encaminada al reconocimiento de realidades ambientales a partir de las cuales se generaron estrategias para su inclusión en la escuela, con la participación de diferentes actores de la comunidad” (p.377). Con respecto a esto, establecieron las siguientes conclusiones: “Se requiere de docentes formados en el campo de la educación ambiental, la transversalidad de este tipo de saber no es posible cuando los docentes que la emplean carecen de ella” (p.395), mostrando la cualificación en el componente ambiental como fundamental para mejorar procesos. Otra de las conclusiones presentadas en la investigación es la que tiene que ver con

el tema de la transversalidad como una estrategia de compromiso por parte de los involucrados:

28

Lo transversal no se trata simplemente de añadir o agregar nuevos temas o problemas al currículo, es asumirlo en la vida escolar cotidiana como una estrategia fundamental para la formación de nuevos ciudadanos, de lo contrario, podría convertirse en una sobrecarga de los programas y dificultaría la tarea docente sin repercusiones en el beneficio de los estudiantes (p.395).

Finalmente, Gómez Agudelo (2018) se enfocó en las debilidades que se presentan en la identificación de los problemas ambientales del entorno donde se encuentran las I.E., ante esto el autor expresa que: “los PRAE se vuelcan hacia la dimensión ambiental del desarrollo sostenible” evidenciándose según su estudio que, a nivel nacional: “estos proyectos se han centrado en campañas de aseo, siembra de árboles, en acciones de sensibilización, la celebración de fechas especiales según el calendario ambiental, huertas escolares, talleres de formación con enfoque conservacionista”(p.182). De la misma manera en lo que tiene que ver con el componente de formulación, muestra la “debilidad de los diagnósticos de la problemática ambiental del contexto en el que están inmersas las Instituciones Educativas limita la visión de los PRAE y no se formulan con el objetivo de solucionar problemas reales” (p. 189).

Todos estos antecedentes presentan un panorama similar, ausencia de diagnóstico a las problemáticas ambientales, esfuerzos aislados en el desarrollo de una educación ambiental apropiada, el PRAE como una iniciativa desde pocas áreas del conocimiento, insuficiencia en los recursos para la implementación de las actividades relacionadas, pero ante todo, un potencial enorme en el aprendizaje significativo y desarrollo de competencias científicas y ciudadanas para estudiantes y comunidad educativa si se desarrollan adecuadamente los Proyectos Ambientales, de acuerdo a una formulación pertinente, conscientes de su importancia, de su entorno y del impacto a la mejora en la calidad de vida del sector.

Normativa sobre PRAE en Colombia. Dentro del componente teórico, es claro resaltar al PRAE como un elemento fundamental y obligatorio en el 100% de las instituciones educativas públicas y privadas, adscritas al Ministerio de Educación Nacional de Colombia, independientemente que sean del orden nacional, departamental o municipal. El PRAE está soportado por la Constitución Nacional de 1991, además vinculado en leyes, decretos y resoluciones entre otras disposiciones, que lo hacen herramienta pedagógica de cambio dentro de los componentes ambientales.

En Colombia, para el afianzamiento de la Educación Ambiental, se lograron establecer directrices que ayudaron a implementarla; uno de los primeros referentes fue la Ley 23 de 1973 “Por la cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones.”, que según su artículo 9, le permitió al Gobierno Nacional incluir en los programas de educación a nivel primario, medio, técnico y universitario, cursos regulares sobre conservación y protección del medio ambiente. El Decreto 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”, estipula en la parte III, título II, las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal. Posteriormente se emite el Decreto 1337 de 1978, el cual “reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia”. Con estos antecedentes, Colombia inicia su proceso de cuidado y preservación del medio ambiente, tomando como referencia importante la articulación del componente ambiental en la escuela.

Para 1991, con la elaboración de la nueva Constitución Política, Colombia da un paso importante, pasando a ser un estado social de derecho, enmarcando un camino de progreso en los diferentes sectores del país. El tema de educación toma relevancia como derecho fundamental, señalado en el Capítulo 2, en su artículo 67, estableciendo la educación como un

derecho de todos. Los artículos 79 y 80 del Capítulo 3, hacen referencia al derecho de gozar 30 de un ambiente sano y a la planificación del estado para el aprovechamiento de los recursos naturales, restauración, conservación o sustitución, que garantice desarrollo sostenible con el derecho a satisfacer necesidades como el saneamiento ambiental y el suministro de agua potable.

Más tarde, con la Ley 99 de 1993 “se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictaron otras disposiciones”. Algunos artículos de esta ley, relacionados con la creación de los PRAE, son: Artículo 1: Principios generales ambientales, que en sus numerales 3, 10, 12, habla de la importancia del cuidado ambiental, descrito como trabajo conjunto del estado, la comunidad y las organizaciones privadas; Artículo 5: Funciones del Ministerio, en el numeral 9 “ordena adoptar conjuntamente con el MEN a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables”; Artículo 31: Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, que en el numeral 3 establece “promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables”, en el numeral 8 señala “asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”, mostrando cómo, el componente ambiental también es compromiso de la comunidad y por ende, está enmarcado en el contexto de la comunidad educativa.

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, da forma concreta a la educación ambiental: Artículo 5, menciona en el Numeral 10 “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica

y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación”; Artículo 14, literal c. “La enseñanza obligatoria de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política”; Artículo 23 “Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional”.

La reglamentación parcial de la Ley 115 corresponde al Decreto 1860 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, entre ellos el PEI. Se especifica su articulación con el PRAE en los capítulos 3, “El Proyecto Educativo Institucional”, y capítulo 4, “El Gobierno escolar y la organización institucional” y demás orientaciones curriculares. El artículo 36 del capítulo 5, “Orientación curricular”, contempla los Proyectos Pedagógicos Transversales como un proceso de obligatoriedad del currículo:

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los (sic), habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

En 1994 también se estableció el decreto 1743, por el cual se instituye el PRAE, en todos los niveles de formación, “se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente”. El artículo 6 de este decreto establece la evaluación del PRAE mínimo una vez al año dado “el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico

ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas”. 32 Y el artículo 7 contempla el servicio social obligatorio como una herramienta para la vinculación participativa de los estudiantes de media en el componente del PRAE.

Finalmente, la ley 1549 de 2012 “por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial”, en su Artículo 3, describe:

Fortalecer la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país.

Lineamientos curriculares en ciencias naturales y educación ambiental. En relación con los elementos académicos, los lineamientos curriculares de 1994, para el área de ciencias naturales y educación ambiental son la herramienta fundamental en el componente pedagógico escolar, enmarcados en “atender esa necesidad de orientaciones y criterios nacionales sobre los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y enseñarlas” (Ministerio Educación Nacional, 1994, p.3) y así de esa misma manera son expuestos como:

Fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Los mejores lineamientos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en los microcentros o grupos de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos.

curricular de la enseñanza-aprendizaje.

Proyecto Educativo Institucional (PEI). Está regido por la ley 115 de 1994, y se reglamenta en el decreto 1860 del mismo año “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley” (art.14)

Cumpliendo con los requerimientos legales ya mencionados, el PEI será reglamentado como la carta de navegación de cada Institución Educativa, se realiza de manera autónoma, de acuerdo con su naturaleza, y debe estar soportado en procesos de participación de la comunidad educativa, conformada según la ley 115 de 1994 “Por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo” (art.6). Mosquera y Rodríguez (2018) establecen que “su importancia radica en que es el único instrumento de la política, que le concede autonomía a las instituciones educativas (en adelante IE) para pensar y planear la educación; obvio, teniendo en cuenta unos referentes de país” (p. 257), de igual manera plantean que el PEI es “de planeación educativa porque es a través de él, que las IE pueden establecer el mapa de ruta que ordena, orienta y da sentido pertinente a las prácticas pedagógicas y administrativas, de acuerdo a su propuesta educativa, elegida en coherencia con los retos sociales (p.261), es por ello que mediante una buena formulación del PEI, con la participación activa de la comunidad educativa, se logra implementar un proceso de transformación en el contexto escolar.

Concepto del Medio Ambiente. Dentro de los referentes en el marco del PRAE, se da relevancia al concepto de medio ambiente, determinado por Rodríguez et al (2019) como:

El entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida humana y las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos intangibles como la cultura (p.304).

Educación Ambiental (E.A). Componente vital en el contexto práctico del individuo, caracterizada como “inter disciplinaria, pues sirve para analizar realidades sociales y naturales, atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas y los saberes para su construcción (Holguín, et al. 2010, citado en Ruíz y Pérez, 2014, p.55), de esta manera la E.A como componente formativo de transformación social en el campo educativo, toma importancia con la vinculación en el currículo escolar a través de los PRAE.

La E.A es planteada por Moreno y García (2015) como “un proceso social de cambio y transformación ciudadana ante el reto que plantea la crisis socio-ambiental actual. No es específica de un ámbito ni de un sector concreto, es necesaria la participación de todas las personas en todos los contextos” (p.909). Además, toma diferentes puntos de acción “se desarrolla en ámbitos formales –como el sistema escolar–, no formales –como las actividades organizadas por las administraciones en ocasiones conjuntamente con el sistema escolar– e informales –como las acciones que son impulsadas desde iniciativas ciudadanas” (Moreno y García, 2015, p.910).

Complementando esta definición, la educación ambiental es “un proceso pedagógico que se da en medios tanto formales como no formales e informales, orientado a educar en una comprensión holística del medio ambiente a personas situadas dentro de un contexto sociocultural y una realidad ecológica amenazada por la actual crisis civilizatoria” (Calixto Flores, 2012; Leff, 2004, citado en Prosser y Romo, 2019, p.1029), donde además se plantea

que “este tipo de educación es entregada a niños, niñas y adolescentes (NNA) mediante programas de educación ambiental (PEA).

De igual forma, Caride y Meira (2020) señalan la educación ambiental como “una herramienta cultural con capacidad para imaginar y promover patrones socioeconómicos alternativos, que den respuesta a las necesidades de las personas y no a los intereses de los mercados” (p.22), mostrando el efecto de la conciencia ambiental en el desarrollo de nuevos modelos de pensamiento colectivos, capaces de modificar las prácticas culturales y generar nuevos intereses en la sociedad, tendientes a la protección del entorno.

Finalmente, según Gómez Galán (2019), “la Educación Ambiental fue contemplada desde una perspectiva interdisciplinaria, participando de todos los ámbitos del conocimiento y con la pretensión de alcanzar todas las posibles dimensiones formativas (incluidos, naturalmente, los valores éticos)” (p.302), vinculada al diario vivir de las comunidades, generando cambio de conciencia desde lo individual hasta lo colectivo, sobre la conservación y cuidado del ambiente, que garantice los recursos necesarios para la presente y futuras generaciones.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). Herramienta metodológica para el fortalecimiento del componente de educación ambiental dentro del contexto escolar. Como lo establece (Holguín et al. 2010, citado en Burgos Ayala 2016, p. 41), el PRAE es un “proyecto de transformación del sistema educativo, reformulando el quehacer pedagógico y didáctico, elaborando modelos para la construcción del conocimiento y colaborando en la formación de nuevos valores y actitudes”. De igual manera, Bustamante et al. (2017) definen los PRAE como proyectos:

Que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular, de una localidad, región o nación, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda de consenso,

autonomía y, en últimas, preparando para la auto gestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de la vida, que es el propósito último de la educación ambiental (p.220).

Así mismo, Gómez (2018) define a los PRAE, como un instrumento para “incluir la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales PEI e impactar a los estudiantes con un aprendizaje significativo que contribuya al desarrollo de competencias ciudadanas y de pensamiento científico para el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental” (p. 181).

Interdisciplinariedad del PRAE con otras áreas de conocimiento. Dentro del proceso educativo, se busca que los componentes pedagógicos no se trabajen de manera aislada, sino que, se vinculen en diferentes áreas para así lograr un aprendizaje significativo que lleva a una formación integral en el estudiante. Ante esto, la (OCDE 1972, citada en Muñoz et al. 2018), establece que “La interdisciplinariedad es entendida como un conjunto de disciplinas articuladas entre sí y con relaciones definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa y fraccionada” (p.345), es por ello que el PRAE debe vincularse como un proceso dinamizador de la educación ambiental en todos los espacios del conocimiento, enmarcados en la escuela de manera Interdisciplinar, siendo una herramienta didáctica para formar estudiantes con iniciativa científica investigativa, y que permita también el aprendizaje de manera significativa, como lo menciona por Perera (1998), citado Muñoz et al. (2018)

La interdisciplinariedad es importante en los procesos académicos para lograr objetivos comunes que no pueden ser abordados por una única área de conocimiento, sino que requieren de múltiples áreas que trabajan articuladamente cada una con un enfoque propio, como lo mencionan (Morín, 2010 y García 2013, citados en Araya et al. 2019, p. 406), quienes la establecen como la ayuda mutua de “diversas disciplinas, que contribuyen a un objetivo común y que, a través de su asociación, aportan a la generación de nuevos conocimientos,

nuevos lenguajes y una perspectiva común, rompiendo las fronteras disciplinarias en busca de la circulación de conceptos” 37

Por último, según (Parker, 2010, citado en Hernández y Domínguez, 2019), la interdisciplinariedad es “el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el intercambio y ruptura de los conocimientos parcelados disciplinares en búsqueda de la integración” (p.28), toda vez que tanto estudiante como docente necesitan alejarse de las ideas preconcebidas de aprendizajes aislados en una realidad que satura al individuo con información cada vez más interconectada.

Aprendizaje significativo y conciencia ambiental. En los procesos pedagógicos asociados al componente ambiental, se busca que el estudiante alcance o genere un aprendizaje significativo respecto a su interacción responsable con el entorno, que le permita ese cambio de rol y esa transformación cognitiva, extensible a los demás individuos de su comunidad. Este concepto de aprendizaje significativo es definido por Torres Carrasco, (2009) como:

Aquel que se incorpora, a través de la apropiación contextual, a los sistemas de realidad de los individuos y de los colectivos, enriqueciendo sus argumentaciones y ampliando sus explicaciones, sus formas de entender el mundo y las situaciones ambientales con las que interactúa y desde las cuales proyecta sus acciones (p.44).

La conciencia ambiental, por otro lado, es una herramienta individual generadora de cambio, definida por (Febles, 2004, citado en Ariola 2017, p. 196), como:

Sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente. La misma incluye complejos procesos psicológicos que se interrelacionan de manera sistémica, que reflejan y regulan, a través de su estructura y funcionamiento, las relaciones entre el individuo y su entorno.

significativo va dirigido al fortalecimiento de la conciencia ambiental de los individuos de una comunidad educativa, “pues de nada serviría sembrar árboles o reciclar basura en las escuelas si la comunidad educativa en general no modifica sus actitudes, relaciones y responsabilidades con el mundo en el que viven” como lo mencionan (Serrano et al. 1995, citados en Obando, 2011, p. 180). Dicho de otra manera, se establece que uno de los objetivos de los PRAE es generar cambio de mentalidad o crear una buena conciencia ambiental que le permita al individuo desarrollar acciones encaminadas hacia el respeto y cuidado del medio ambiente. Es por ello que “a través de los PRAE las instituciones y centros educativos deben presentar en sus comunidades educativas propuestas claras, coherentes y en relación con el contexto que apunten a la adquisición de valores individuales y sociales” (Ramírez, 2009, citado en Obando, 2011, p. 180).

Innovación Educativa para el fortalecimiento del PRAE. La innovación educativa se define como un trabajo dirigido a mejorar los procesos educativos, a través de una planificación, que inicia desde las experiencias pedagógicas del docente y que enfrentan los pensamientos de profesores y directivos, implementando opciones de enseñanza, aprendizaje y gestión (Blanco y Messina, 2000, citado por Silva Lara, 2015, p. 2). De igual manera, Arias, 2014, citado en Trejo et al. 2014, p. 131) aclara que la innovación educativa “supone ...un cambio cualitativo significativo respecto a la situación inicial en los componentes o estructuras esenciales del sistema o proceso educativo. La innovación supone, también, partir de lo vigente para transformarlo”. Por esta razón, la innovación como proceso de transformación permite fortalecer el PRAE, en este sentido es prioritario determinar con qué componentes se debe iniciar el proceso innovador.

Características metodológicas/diseño de investigación

Para el desarrollo de la investigación se estableció el método cualitativo como enfoque de investigación. A través del enfoque cualitativo, Hernández Sampieri, et al (2014), manifiesta que “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (p9). Además, “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (p. 8). Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un análisis de contexto escolar y legal del componente PRAE en la IECC para conocer la organización, los sucesos, procesos, y a la comunidad educativa, involucrados en el PRAE.

El diseño del estudio se realizó por medio de la investigación acción, la cual es definida por (Sandín, 2003, citado en Hernández Sampieri, et al 2014, p. 496) como:

La investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación. Por ello, implica la total colaboración de los participantes en: la detección de necesidades (ya que ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver), el involucramiento con la estructura a modificar, el proceso a mejorar, las prácticas que requieren cambiarse y la implementación de los resultados del estudio.

La investigación acción permitió la participación de la comunidad educativa en la consolidación del diagnóstico de la realidad del PRAE en la IECC, por medio de los instrumentos para la recolección de la información, la cual fue analizada estableciendo las posibilidades y limitaciones con que se cuenta, y así dar solución a la problemática establecida,

a través de la estrategia metodológica, la cual fortalecerá la formulación del PRAE, para 40
generar una mejora en los procesos de la educación ambiental escolar en la comunidad
educativa de la IECC.

El alcance es descriptivo y explicativo, y con la modalidad de tiempo transversal. De esta manera se analizaron de cerca los referentes y variables que interfieren en los procesos del PRAE, permitiendo crear una estrategia metodológica que oriente el diseño y/o formulación de este.

Población.

La IECC del Municipio de Bucaramanga donde se trabajó la presente propuesta, fue fundada el 14 de febrero de 1952, cuenta con dos sedes Educativas: la principal o sede A está ubicada en la calle 41 N° 8-15, del Barrio Alfonso López, actualmente en construcción, y la sede B “Centrabilitar”, ubicada en la calle 35 N° 6-68, del Barrio García Rovira. Ambas sedes son de la comuna 5 y pertenecen al estrato 3. Es una institución de carácter oficial, oferta educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, con un modelo educativo constructivista; cuenta con una planta de 33 docentes para los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, los cuales en su mayoría están nombrados en propiedad, además se tiene una coordinadora para ambas jornadas, una orientadora escolar, un rector, 2 personas de servicios generales y 2 administrativos.

La institución educativa desde el año 2018, se encuentra en proceso de demolición y construcción de la sede A, teniendo en la actualidad el desarrollo de sus procesos en la sede B, una sede pequeña, con limitaciones de espacios y recursos que hacen más incómodo el desarrollo normal de las actividades académicas e institucionales. Se evidencia un bajón en la cobertura educativa, con una deserción escolar de 450 estudiantes aproximadamente por temas de infraestructura, contando en la actualidad con una matrícula total de 620 estudiantes en todos los niveles, registrados en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, de los cuales 318 son niñas y 302 niños. Además, aproximadamente un 30% de los estudiantes son venezolanos

debido a la migración de familias de esta nacionalidad a Colombia y principalmente al área metropolitana de Bucaramanga. También se tienen estudiantes caracterizados con Necesidades Educativas Especiales- NEE, los cuales cuentan con acompañamiento de un profesional de la Secretaría de Educación.

En cuanto al aspecto sociocultural de la comunidad educativa, son familias de estratos 0,1, 2 y 3 dedicadas a las ventas ambulantes, celadores, escobitas, zapateros, obreros de construcción, electricistas, moto taxistas y amas de casa, contando un porcentaje muy bajo de profesionales, dentro de las familias. Muchos viven en asentamientos, algunos son desplazados, de igual manera se reconoce un gran número de estudiantes que viven en hogares de paso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, debido a programas del gobierno para restitución de derechos. Teniendo en cuenta lo anterior, el colegio cuenta con una población fluctuante, debido a que muchos estudiantes matriculados son transitorios, ya que durante el año escolar se matriculan en diferentes fechas del calendario y de igual forma se presentan muchos retiros, lo que en ocasiones imposibilita que los procesos académicos se den.

Muestra.

Se estableció una muestra no probabilística, que para el enfoque cualitativo “las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran obtener los casos (personas, objetos, contextos, situaciones) que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos” (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 190).

Las muestras no probabilísticas se caracterizan porque no permiten hacer el cálculo de la precisión del error estándar, pero cuentan con ventajas que le permiten estar acordes a las necesidades de la investigación, como lo plantea Hernández Sampieri, et al (2014), “es su utilidad para determinados diseños de estudio que requieren no tanto una “representatividad” de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (p.190) siendo de esta manera acorde a las necesidades de la investigación.

Con base en lo anterior, dentro de las muestras no probabilísticas se utiliza la muestra⁴² de participantes voluntarios, que plantea (Battaglia, 2008b, 1995, citado en Hernández Sampieri, et al 2014, p. 387) como una muestra que “también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación”. Esta clase de muestra no probabilística se toma (muestra de participantes voluntarios) debido a la realidad que presenta la IECC, a raíz de la pandemia a causa del coronavirus, que dificulta tener la concentración de la comunidad educativa, dado que las familias pertenecientes al colegio manifestaron en su mayoría no poder participar en la investigación. Ante lo anterior se aplicó de manera intencional como soporte, el grupo focal, que permitió generar el trabajo con pequeños grupos escogidos según el propósito de estudio, vinculando a un total de 74 personas: 13 docentes de primaria y secundaria, 36 estudiantes de diferentes grados, 1 directivo docente (coordinadora) y 24 padres de familia pertenecientes al colegio.

Categorías de análisis cualitativo.

Para el análisis de los datos obtenidos con los diferentes instrumentos de recolección, se generaron diferentes categorías de análisis cualitativo, las cuales se presentan en la tabla 1.

Tabla 1

Categorías del análisis cualitativo.

Categoría	Conceptualización	Autores - año	Codificación
Medio Ambiente	El entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida humana y las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como	Rodríguez et al (2019).	¿Qué conocimiento tiene la comunidad de la definición de medio ambiente? ¿Quién o quiénes hacen parte de ese medio ambiente? ¿Importancia del Medio Ambiente?

Categoría	Conceptualización	Autores - año	Codificación
	elementos intangibles como la cultura. (p.304)		
Educación Ambiental	Proceso pedagógico que se da en medios tanto formales como no formales e informales, orientado a educar en una comprensión holística del medio ambiente a personas situadas dentro de un contexto sociocultural y una realidad ecológica amenazada por la actual crisis civilizatoria (p. 1028)	(Calixto Flores, 2012; Leff, 2004, Citado en Prosser y Romo, 2019, p.1029)	<p>¿Qué entiende por Educación Ambiental?</p> <p>¿Cuál cree que es el propósito de la Educación Ambiental?</p> <p>¿Cómo se relaciona la educación ambiental con la Institución Educativa?</p>
Comunidad Educativa	Conformada por estudiantes, educadores, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo” (art.6).	la ley 115 de 1994	<p>¿Qué considera usted que es la comunidad educativa?</p> <p>¿Cuáles son los beneficios de la comunidad educativa de un colegio?</p> <p>¿Qué es participar?</p> <p>¿En qué aspectos participa en el colegio?</p>
Proyecto educativo Institucional (PEI)	El PEI con sus 4 componentes (contexto, administrativo, pedagógico y proyección a la comunidad) es una herramienta de planeación educativa y de trabajo político que permite repensar la escuela más allá de su realidad actual, de las rejas de la siderurgia-empresa educativa. Éste es de planeación educativa porque es a través de él, el PEI, que las IE pueden establecer el mapa de ruta que ordena, orienta y da sentido pertinente a las prácticas pedagógicas y administrativas, de acuerdo a su propuesta educativa elegida en coherencia con los retos sociales (p.261).	Mosquera y Rodríguez (2018)	<p>¿Conoce usted qué es el PEI?</p> <p>¿Reconoce qué aspectos tiene el PEI?</p> <p>¿Conoce el PEI del Colegio?</p> <p>¿Sabe usted qué aspectos pedagógicos están inmersos o anexados al PEI del colegio?</p>

Categoría	Conceptualización	Autores - año	Codificación
Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)	Proyecto de transformación del sistema educativo, reformulando el quehacer pedagógico y didáctico, elaborando modelos para la construcción del conocimiento y colaborando en la formación de nuevos valores y actitudes” (p. 41).	Burgos Ayala (2016)	¿Qué es el PRAE? ¿Identifica usted qué ley o leyes rigen el PRAE? ¿Conoce la finalidad del PRAE? ¿Sabe si en el colegio existe el PRAE?
	Instrumento para incluir la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales PEI e impactar a los estudiantes con un aprendizaje significativo que contribuya al desarrollo de competencias ciudadanas y de pensamiento científico para el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental (p. 181).	Gómez (2018)	¿El PRAE está vinculado en el PEI del colegio? ¿Quiénes cree usted que son los responsables del PRAE? ¿Cuáles cree usted que son los actores que están vinculados en el PRAE del colegio? ¿Usted está vinculado en el PRAE? ¿Cuáles son los espacios que el PRAE ha generado para que usted se vincule? ¿Cuáles son las fortalezas del PRAE en la Institución Educativa? ¿Cuáles son las debilidades que se ven en el PRAE? ¿Qué problemática presenta el PRAE en la IE? ¿Qué aspectos considera que fortalecerían el PRAE?
Interdisciplinariedad	Establecida como la cooperación de diversas disciplinas, que contribuyen a un objetivo común y que, a través de su asociación, aportan a la generación de nuevos conocimientos, nuevos	Araya et al. (2019)	¿Qué es la interdisciplinariedad? ¿Conoce usted qué componentes Institucionales se trabajan

Categoría	Conceptualización	Autores - año	Codificación
	lenguajes y una perspectiva común, rompiendo las fronteras disciplinarias en busca de la circulación de conceptos y de la formación de disciplinas híbridas (Morín, 2010; García, 2013).		de manera interdisciplinar? ¿El PRAE del colegio se desarrolla de manera Interdisciplinar?

Fuente: Elaboración propia

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas trabajadas fueron: los grupos focales, la entrevista, el cuestionario y la revisión documental. Cada una mostró resultados desde diferentes puntos, para lograr la elaboración del diagnóstico de la realidad del Proyecto Ambiental Escolar PRAE en la Institución Educativa Camacho Carreño IECC planteados en la investigación.

Se aplicó como primera técnica el grupo focal, la cual permitió generar el trabajo con un grupo pequeño, quienes ayudaron a consolidar el levantamiento diagnóstico. El grupo focal estuvo conformado por 1 Coordinador, 2 Docentes de bachillerato, 1 Docentes de primaria, 2 Representante de padres de familia, 1 Representante de estudiantes, para abarcar cada uno de los sectores de la comunidad educativa.

Por otra parte, se realizó la entrevista semiestructurada al grupo focal y a los representantes del equipo PRAE, con preguntas definidas relacionadas al tema. Sin embargo, también fue flexible en el proceso según la orientación del investigador (entrevistador), con lo cual se fueron moldeando y generando nuevas preguntas según la interpretación de las respuestas, para alcanzar el propósito del estudio diagnóstico, y proyectar las actividades didácticas que serán parte de la estrategia metodológica.

El tercer instrumento para la recolección de datos fue la revisión documental, la cual es una fuente muy valiosa, confiable y práctica que permitió comprender la realidad del contexto escolar, con una mirada desde las producciones (escritos oficiales) hechas en el colegio referente al objeto de estudio, además de la legislación que da las directrices a estos componentes

curriculares. De esta manera se hizo la revisión documental y análisis de la información del 46 PEI y PRAE de la IECC, Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1743 de 1994, Ley 1549 de 2012, Decreto 1075 de 2015 (Sector Educación) y Política Nacional de Educación Ambiental SINA.

Como último instrumento de recolección de la información está el cuestionario o encuesta, que define (Chasteauneuf, 2009, citado en Hernández Sampieri, et al. 2014, p. 2017) “un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis”. En este estudio se aplicó el cuestionario a una muestra que incluyó padres de familia, profesores y estudiantes, los cuales aportaron la información requerida.

Una vez aplicados estos instrumentos, la información obtenida permitió alcanzar el objetivo de identificar las limitaciones y posibilidades del PRAE del colegio desde los componentes pedagógico, curricular y administrativo, al mismo tiempo se estableció la articulación entre los componentes escolares y la reglamentación que los rige.

Finalmente, para alcanzar el tercer objetivo de este estudio, se realizó una revisión documental sobre la formulación de proyectos de investigación, formulación de proyectos pedagógicos, material del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la normatividad vigente que sirve de apoyo para la formulación e implementación de los PRAE.

Validación de los instrumentos

La validez de los instrumentos presentados se realizó bajo el esquema de revisión de expertos, contando con la participación de los docentes del área de ciencias naturales de la IECC y la coordinadora del proyecto por parte de la universidad, quienes revisaron y valoraron la pertinencia de los instrumentos presentados (Cuestionario y entrevistas). Como resultado se logró concretar los instrumentos, después de ajustes y recomendaciones por parte de los expertos, como lo establece Martínez (2019) donde el juicio de expertos “corresponde a sujetos con experiencia que pueda validar instrumentos con el propósito de examinar si el instrumento

elegido contiene las preguntas redactadas correctamente y por ende recomendar los ítems⁴⁷ con inconvenientes y a través de ello realizar los ajustes” (p.17).

Por otra parte, se desarrolló la aplicación de los instrumentos como prueba piloto, a un pequeño grupo de personas que compartían similitud en roles y/o funciones con los participantes que a futuro se les aplicaría los instrumentos para la recolección de la información, logrando mayor validez y confiabilidad en la investigación. De acuerdo con Martínez (2019), hacer una prueba piloto de los instrumentos “con un grupo menor con el fin de observar las debilidades y puntos negativos que se tenga; esto llevará a que el instrumento sea confiable y válido para la investigación” (p.16). Por lo tanto, la prueba piloto realizada contribuyó a determinar si la presentación de los interrogantes y planteamientos de los instrumentos de recolección de la información eran entendibles para los participantes, encontrando como resultado unos instrumentos satisfactorios que permitieron un desarrollo normal en el grupo piloto, logrando como lo indica Hernández Sampieri, et al (2014), “probar su pertinencia y eficacia (incluyendo instrucciones), así como las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. A partir de esta prueba se calculan la confiabilidad y la validez iniciales del instrumento” (p.210).

Diagnóstico de la realidad del PRAE-IECC

El diagnóstico se logró a través de cuatro instrumentos para la recolección de los datos, que permitieron conocer la realidad del PRAE-IECC, del Municipio de Bucaramanga. En la figura 1 se presenta un esquema con los instrumentos utilizados.

Figura 1

Instrumentos utilizados para el levantamiento diagnóstico



Fuente: Elaboración propia

Revisión documental

Marco Normativo. Como primer elemento de la revisión documental se tiene en cuenta el componente de marco normativo y legal relacionado al PRAE. Para ello se trabajó bajo una tabla de revisión bibliográfica (ver anexo 1, Matriz de revisión bibliográfica) que se evidencia en la Tabla 2.

Revisión Bibliográfica componente Legal.

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
<p>Constitución Política de Colombia de 1991.</p>	<p>ARTÍCULO 67. 1. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p.36)</p> <p>2. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (p.36)</p> <p>ARTÍCULO 79. 3. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (p.80)</p>	<p>La Constitución Política de Colombia es la norma jurídica máxima estableciendo: la autoridad y su ejercicio, reglamentación de los entes públicos, define los deberes y derechos de todos los ciudadanos y garantiza la libertad política.</p> <p>En este referente se tendrá en cuenta lo relacionado con la reglamentación del proceso ambiental en Colombia, en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991. En sus art. 67, 79 y 80</p>
<p>La Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.</p>	<p>ARTÍCULO 14.- Enseñanza obligatoria. Modificado por la Ley 1029 de 2006. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:</p> <p>c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.</p> <p>PARÁGRAFO 1º.- El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.</p>	<p>La Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra</p>

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
		y en su carácter de servicio público (p.1)
<p>DECRETO 1743 DE 1994 (agosto 3)</p>	<p>Artículo 1º. INSTITUCIONALIZACIÓN. todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. (p.1)</p> <p>Artículo 2º. PRINCIPIOS RECTORES. Debe estar presente en todos los componentes del currículo. (p.2)</p> <p>Artículo 3º. RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. (p.2)</p> <p>Los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región. (p.2)</p> <p>Artículo 6º. EVALUACIÓN PERMANENTE. La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto. (p.3)</p> <p>Artículo 7º. SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares. (p.3)</p>	<p>Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. (p.1)</p>
<p>DECRETO 1860 DE 1994 (Agosto 3)</p>	<p>CAPÍTULO III</p> <p>Artículo 14º.- Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley,</p>	<p>Por el cual se reglamenta parcialmente los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la educación de Colombia.</p>

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.</p> <p>El proyecto educativo Institucional, Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:</p> <p>Artículo 14 numeral 6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. (p.4)</p> <p>Artículo 36º.- El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificado Proyectos Administrativos. ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los (sic), habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.</p> <p>Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica social política o económica y en general, al desarrollo de interés de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. (p.10)</p> <p>Artículo 38: Plan de estudio</p> <p>1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.</p> <p>Artículo 39º.- Servicio social estudiantil. El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a 15 comunidades para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.</p>	

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.</p>	
<p>DECRETO 1075 DE 2015 Sector Educación</p>	<p>Título 3 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CAPÍTULO 1 ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZACIONALES GENERALES</p> <p>SECCIÓN 4, ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional.</p> <p>Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:</p> <p>Artículo 2.3.3.1.4.1 numeral 6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos. (p.93)</p>	
	<p>CAPÍTULO 4 CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES SECCIÓN 1 Proyecto de educación ambiental SUBSECCIÓN 1 Aspectos generales del proyecto ambiental escolar</p>	<p>“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”</p>
	<p>Artículo 2.3.3.4.1.1.1. Institucionalización. A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. (p.144)</p> <p>Artículo 2.3.3.4.1.1.2. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación Principios rectores. en valores, regionalización, de interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.</p> <p>Artículo 2.3.3.4.1.1.3. Responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen</p>	

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar.</p> <p>Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.</p> <p>Artículo 2.3.3.4.1.2.3. Evaluación permanente. La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto, según los criterios elaborados por los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de directivas y mediante el Sistema Nacional de Evaluación.</p> <p>La evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.</p> <p>Artículo 2.3.3.4.1.2.4. Servicio social obligatorio. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares.</p>	
Ley 1549 de 2012	<p>Artículo 1°. Definición de la Educación Ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.</p> <p>Artículo 8°. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales</p>	<p>Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.</p>

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.</p>	
Política Nacional de Educación Ambiental SINA	<p>Formular estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes, programas y otros, que se generen tanto en el sector ambiental, como en el sector educativo. (p.14)</p>	
	<p>Señalar unos criterios y principios básicos de la Educación Ambiental, a tener en cuenta en los procesos educativos, y propiciar su inclusión como eje transversal en todos los escenarios en los cuales sea pertinente; específicamente en los currículos de los diferentes niveles de la educación formal (p.15)</p>	<p>Se trata de proporcionar unas alternativas metodológicas, conceptuales, legales y operativas que permitan, desde lo educativo, incluir la dimensión ambiental y que faciliten a la sociedad en su conjunto la construcción de modelos de desarrollo orientados a la sostenibilidad sociocultural y natural. En últimas se plantea la necesidad de promover una educación que haga una lectura de la realidad, para poder incidir conscientemente en su transformación. (p.13)</p>
	<p>Interdisciplinaria: Las situaciones ambientales resultan de las interacciones y contrastes de los diversos componentes de un sistema. Estos componentes, de acuerdo con este planteamiento, son a la vez de esencia natural, es decir, de orden físico, químico, biológico, y de esencia social, de orden tecnológico, económico, cultural, político. No es factible encontrar toda la información ni la conceptualización o metodologías necesarias para la comprensión de un problema ambiental en una sola disciplina o en una sola y particular área del conocimiento. (p.21)</p>	
	<p>Científica y tecnológica: Por lo demás, la Educación Ambiental debe ser el vehículo que favorezca la socialización de los resultados de la investigación científica, tecnológica y social y, a su vez, genere nuevas demandas en conocimientos y saberes a los responsables directos de las tareas investigativas. (p.22)</p>	
	<p>Social: Toda actividad educativa en materia de ambiente debe tender a la formación en la responsabilidad tanto individual como colectiva y buscar un compromiso real del individuo con el manejo de su entorno inmediato, con referentes universales. Lo anterior debe lograrse por medio de acciones que permitan evidenciar las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza. (p.22)</p>	
<p>Estética: la Educación Ambiental debe hacer comprensible la relación ser humano (sociedad/naturaleza) y permitir el desarrollo de una sensibilidad basada en la admiración y el respeto por la</p>		

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>diversidad. Esto permite la construcción de un concepto de armonía acorde con el desarrollo natural, social y cultural de los individuos.</p>	
	<p>Ética: La ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente y, por ende, debe ser pilar fundamental en cualquier proceso de Educación Ambiental. Incidir en la sensibilización y en la concientización de los individuos y de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global es uno de los propósitos más importantes de la Educación Ambiental. (p.22)</p>	
	<p>La Educación Ambiental debe contribuir a la formación de los individuos y de las sociedades en actitudes y valores para el manejo adecuado del medio, a través de una concepción ética que obedezca a una reflexión crítica y estructurada que haga posible comprender el porqué de esos valores para asumirlos como propios y actuar en consecuencia (p.23)</p>	
	<p>Todo trabajo en Educación Ambiental debe ser interinstitucional e intersectorial. Ninguna institución por sí sola puede abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en Educación Ambiental no corresponde a un solo sector, sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores y miembros de una sociedad y/o comunidad (p.23)</p>	
	<p>La Educación Ambiental es necesariamente interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción. La Educación Ambiental debe ser integral y buscar la confluencia de las diferentes ramas del conocimiento de manera coordinada alrededor de problemas y potencialidades específicos. (p.23)</p>	
	<p>La Educación Ambiental debe propiciar la construcción permanente de una escala de valores que les permita a los individuos y a los colectivos relacionarse de manera adecuada consigo mismos, con los demás seres humanos y con su entorno natural, en el marco del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida. (p.23)</p>	
	<p>La Educación Ambiental, en consecuencia, debe ser una educación para el cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación,</p>	

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>entre otros valores democráticos. Por consiguiente, implica una formación en la responsabilidad, íntimamente ligada a la ética ciudadana. (p.25)</p>	
	<p>En cuanto a la escuela, la Educación Ambiental debe abrir espacios para este tipo de formación. Debe dar prioridad a la construcción permanente de actitudes y valores sobre la transmisión de productos o resultados del trabajo disciplinario. Dadas sus características, la Educación Ambiental debe incidir de manera profunda sobre las formas de razonamiento, sobre los métodos de trabajo, sobre las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, sobre la manera de ver los problemas tanto global como particularmente. (p.25)</p>	
	<p>Tanto en la escuela como en otros espacios, la Educación Ambiental debe estar ligada a los problemas y potencialidades ambientales de las comunidades, ya que éstos tocan de manera directa a los individuos y a los colectivos, están relacionados con su estructura social y cultural y es por medio de ellos, de la sensibilización y de la concientización de los mismos, que se puede incidir sobre las formas de actuar y de relacionarse de éstos con los diferentes componentes del entorno. (p.25)</p>	
	<p>La Educación Ambiental requiere una escuela que permita la participación activa del niño y de toda la comunidad en la construcción del conocimiento para encontrar alternativas de solución acordes con su problemática ambiental particular. Se trata de una escuela en la que los criterios de integración e interdisciplinar se hagan realidad a partir de proyectos participativos, cogestionarlos y autogestionarios que permitan desarrollar en el individuo no solamente conocimientos sino valores y actitudes que incidan en la construcción de una concepción del manejo del ambiente. (p.26)</p>	
	<p>2. Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal</p>	
	<p>Es necesario la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES (Ver Anexo 2), la implementación y el fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar, servicio social obligatorio, bachillerato técnico en agropecuaria, ecología y medio ambiente y programas para grupos poblacionales especiales. Dichos proyectos trabajarán en forma interrelacionada con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA con el ánimo de</p>	

Nombre del documento	Citación	Descripción General del documento
	<p>contribuir a la resolución conjunta de problemáticas locales. Así mismo es necesario la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior (programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyectos de investigación en ambiente y en Educación Ambiental y servicio social obligatorio para profesionales). (p.36)</p> <p style="text-align: center;">Retos:</p> <p>propender por la consolidación de procesos integrales que tengan en cuenta tanto los aspectos naturales como culturales y sociales y que tiendan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que conforman la nación. En este sentido la política busca:</p> <p>2.1. Implementar y fortalecer los PRAES en el país, tanto en la zona rural como urbana y tanto en el sector oficial como en el privado.</p> <p>2.2. Implementar y consolidar grupos ecológicos en el país tanto a nivel de la educación formal como no formal.</p> <p>2.3. Incluir la dimensión ambiental en los currículos de los programas de formación de docentes de las distintas universidades del país.</p> <p style="text-align: center;">ANEXO 2. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y LA EDUCACIÓN FORMAL</p> <p style="text-align: center;">LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES</p> <p>La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo, a partir de proyectos y actividades específicos y no por medio de una cátedra, permite integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cuál es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere un compromiso con él mismo y con la comunidad. (p.54)</p>	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior se pueden establecer y enmarcar los componentes obligatorios y directrices que se emanan desde las diferentes leyes y normas en las que se basan y soportan los componentes curriculares del PRAE en las instituciones educativas de

Documentos oficiales IECC. Se revisaron los documentos que el colegio asume como PRAE.

Proyecto Ambiental Escolar PRAE. Documento que presenta todo el enfoque pedagógico ambiental del colegio, tanto en el componente teórico, legal, social, entre otros que apuntan a la planeación de acciones que se desarrollan y se llevan a cabo dentro del contexto escolar, en torno a la solución de la problemática ambiental de su comunidad educativa.

Se solicitó a las directivas del colegio el PRAE de la institución, quienes entregaron un documento que corresponde a un formato de actividades o plan de acción, con unos responsables o equipo PRAE (ver anexo 3, documento oficial PRAE, IECC). Este documento tiene cinco páginas y señala que pertenece a la IECC, pero no posee información de la institución, ni el año en el que se va a desarrollar; contiene objetivos, general y específicos, que van articulados a unas actividades programadas para el año, sin embargo, no se evidencia que tenga en cuenta las necesidades de la comunidad y no refleja transversalidad. Se presentan actividades aisladas que están a cargo de los docentes que aparecen como responsables o integrantes y que las trabajan en los grupos donde realizan su proceso laboral académico, destacando que, si bien existe este documento y estas actividades, no corresponden a lo que el marco legal exige, como elementos mínimos para la implementación del PRAE, para ahondar más en estas falencias, dirigirse a tabla 7. Además, no se puede considerar un documento oficial debido a que no está aprobado por el Consejo Directivo.

Una vez realizada la revisión documental del PRAE a nivel de la Institución Educativa Camacho Carreño, se evidencio que, dentro del componente de vinculación en el Proyecto Educativo Institucional PEI, no cumple debido a que en el colegio no está de manera oficial un documento PEI, donde pueda ser articulado. Ante esto se tomó la decisión de hacer un análisis más profundo sobre este referente PEI, siendo un elemento fundamental para el funcionamiento institucional, como se relaciona a continuación:

PEI. Representa los lineamientos pedagógicos, curriculares y administrativos de toda 59 institución educativa del país. Después de realizar la indagación y búsqueda de estos lineamientos en la IECC, se encontró que no existe un documento oficial del PEI en la institución y solo se cuenta con un documento inconcluso que no tiene estructura completa (ver Anexo 2, Documento PEI, IECC). Se desconoce un documento anterior al mencionado dentro de la comunidad escolar, incluidos docentes y directivos docente, lo que evidencia dificultades administrativas, falencias de los procesos y poca gestión educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, la IECC no está cumpliendo con los componentes de Ley, pues este documento es de carácter obligatorio en toda Institución del sector educativo colombiano para su funcionamiento, independiente que sea de carácter público o privado, lo que muestra muchas dificultades a nivel de organización Institucional en cada una de sus gestiones: directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria, según lo establecido en la ley 115 de 1994, y reglamentado en el decreto 1860 del mismo año, el cual ordena que:

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” art. 14.

Cuestionario o encuesta. Otro de los instrumentos que se tienen en cuenta como elemento de recolección de información fue el cuestionario o encuesta (ver anexo 4, diseño de la encuesta.), dirigida a la comunidad educativa, con el objetivo de recolectar información que permitiera el levantamiento diagnóstico de la situación del PRAE de la IECC.

Con base en lo anterior se logró realizar la encuesta a 11 profesores de los diferentes niveles, 35 estudiantes de diferente grado y 22 padres de familia pertenecientes al colegio (68 personas en total). Se establecieron 12 preguntas generales y particulares sobre el componente ambiental escolar de la IECC, basando las respuestas en el conocimiento y

experiencia de los participantes, lo cual permitió evidenciar avances y dificultades en los procesos del PRAE. 60

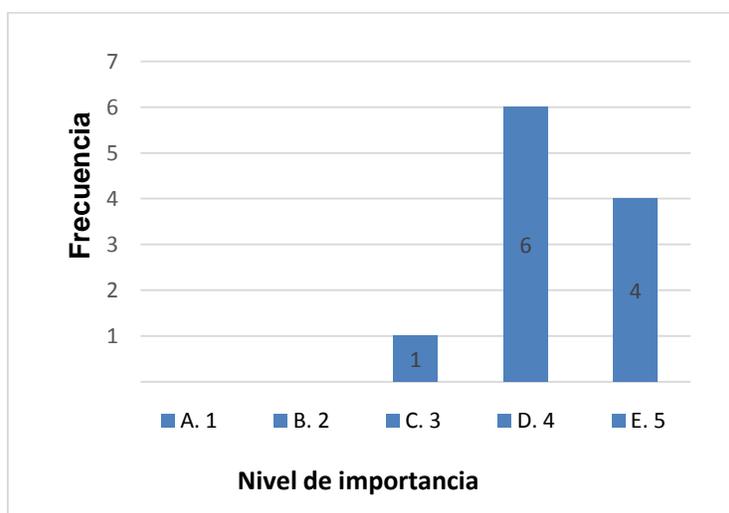
A continuación, se presentan los resultados de dicha encuesta:

Encuesta a profesores. En las figuras 2 a la 13 se presentan los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los docentes, el cual se puede apreciar en el anexo 4.

Pregunta 1: Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto, donde se mide la importancia que tiene la educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño, como formadora de conductas en el individuo.

Figura 2

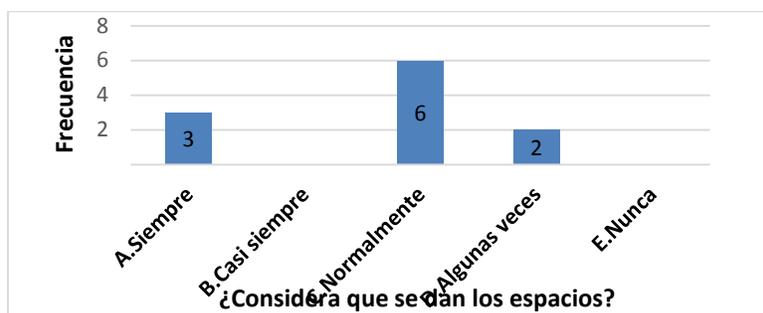
Resultados pregunta 1 a docentes.



De acuerdo con los resultados obtenidos a la muestra de once (11) docentes de la institución, genero una calificación que indica que 10 de los docentes encuestados, ponderan como superior o igual a cuatro (4) la importancia de la educación ambiental en el colegio. De igual forma la más baja calificación que representa 1 profesor, corresponde a un nivel tres (3) siendo esta una calificación de importancia aceptable.

Pregunta 2: ¿Considera usted que, en la IECC se dan los espacios para tratar temas relacionados con el medio ambiente y su protección?

Resultados pregunta 2 encuestas docentes

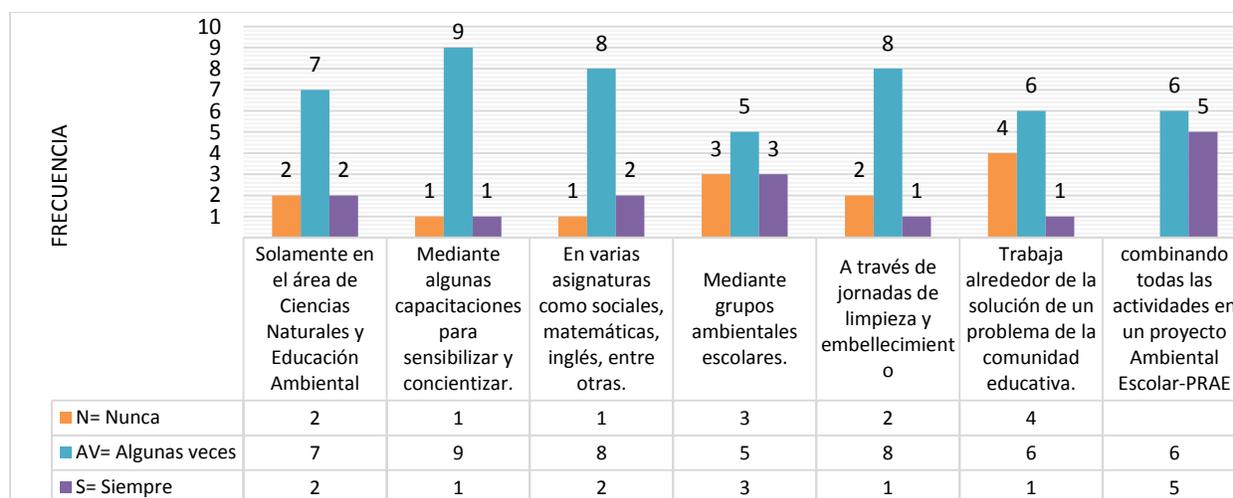


De acuerdo con los resultados, la percepción de los once (11) docentes encuestados, se identifica que 3 docentes responden que el colegio siempre genera estos espacios, y 6 de los encuestados afirman que normalmente se dan los espacios para tratar temas ambientales y solo 2 profesores, manifiesta que algunas veces. Con la sumatoria de los resultados los profesores hacen ver que, en el Colegio, si se propician estos espacios para debatir temas relacionados con la educación ambiental.

Pregunta 3: Marque con una X en la tabla según su percepción, ¿Cómo se trabaja la Educación Ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño? con las siguientes ponderaciones de calificación (N= Nunca, AV= Algunas veces y S= Siempre). sintetizar

Figura 4

Resultados pregunta 3 encuestas docentes.

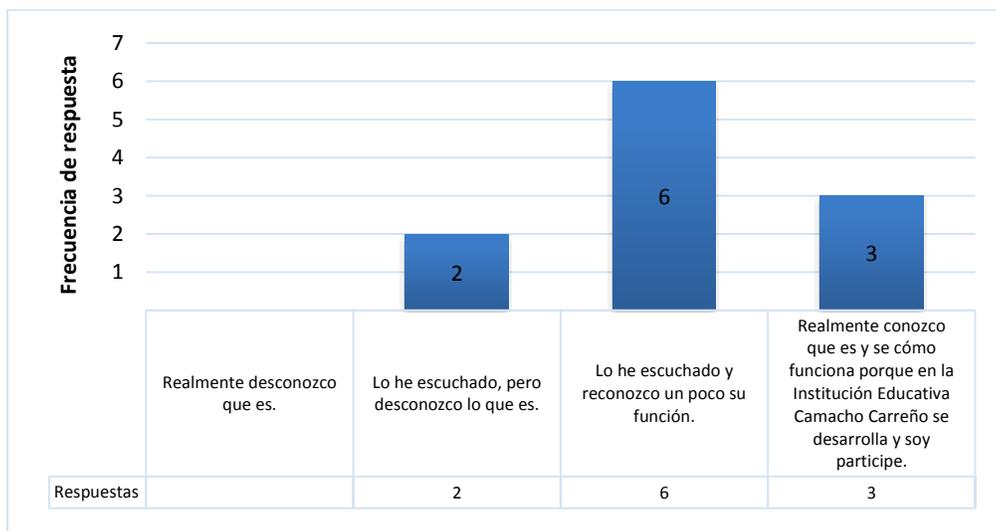


De acuerdo con los resultados de la figura 4, donde se evalúan siete (7) actividades 62 de trabajo para la implementación de la Educación ambiental en la Institución, se identifica que la percepción de la mayoría de los docentes encuestados es que algunas veces se han realizado las actividades incluidas en el cuestionario. Por otra parte, de los onces (11) un promedio de dos (2) docentes en cada una de las variables identificadas manifiesta que siempre el colegio trabaja para la implementación de la Educación ambiental. En contraste, en la mayoría de las actividades, un promedio de dos docentes manifestó que nunca se realizan esas actividades.

Pregunta 4: ¿Ha escuchado lo que es el PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño?

Figura 5

Resultados pregunta 4 encuestas docentes.

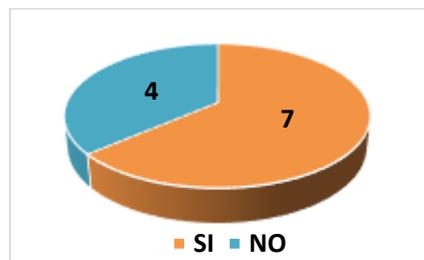


Con relación a este interrogante, es importante destacar que solo 3 docentes del total de encuestados, afirman que realmente conocen el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Camacho Carreño y participan de él. Adicionalmente el resultado más destacado identifica que 9 de los docentes, manifiestan que lo han escuchado, pero desconocen lo que es o reconocen un poco su función.

En la figura 6 se observa que realmente los docentes han escuchado, o conocen muy poco su función de lo que es el PRAE, como se identificó lo en los resultados de la pregunta número 4. Esto generando que se afiance que en el resultado que refleja, la figura 6 representa que 7 de los profesores del colegio si conocen el PRAE y 4 coincidieron que no lo conocían.

Figura 6

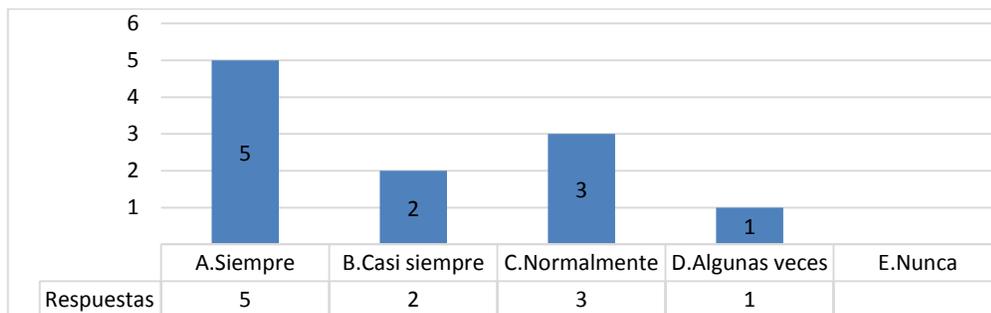
Resultados pregunta 5 encuestas docentes.



Pregunta 6: ¿Se ha dado a conocer la existencia e importancia del PRAE en la IECC?

Figura 7

Resultados pregunta 6 encuestas docentes.



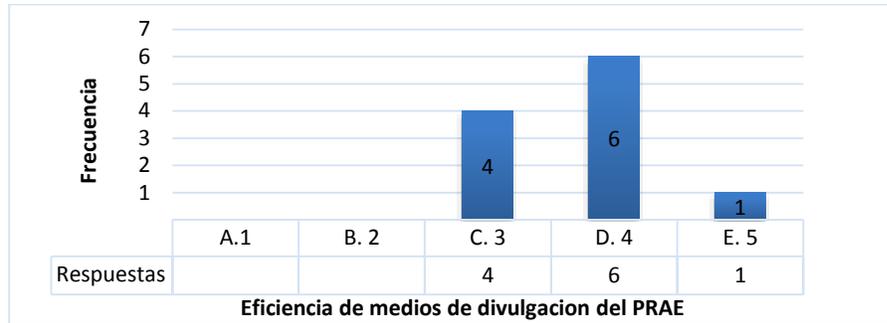
En la figura 7 se identifica una variedad en las respuestas donde del total de los once (11) encuestados, cinco (5) de los profesores manifestaron que la institución se esmera por siempre dar a conocer la existencia e importancia del PRAE en la IECC y el restante de los encuestados que representa seis (6) docentes variaron su respuesta entre algunas veces, normalmente y casi siempre.

Pregunta 7: “Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto ¿Qué tan

eficientes han sido los medios por los cuales se ha dado a conocer la existencia PRAE de la IECC?”,

Figura 8

Resultados pregunta 7 encuestas docentes.

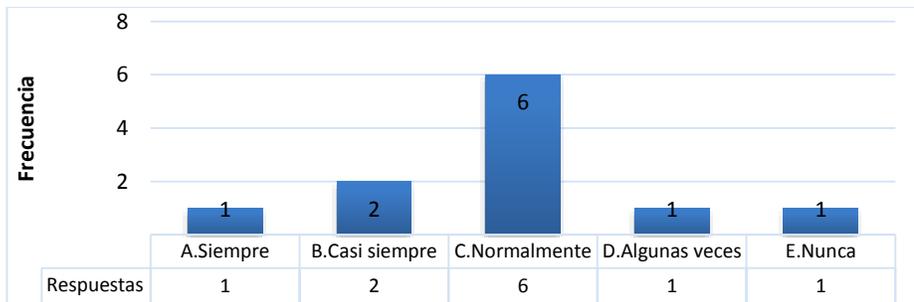


Teniendo en cuenta esta figura (8) donde se refleja que los medios que utiliza la institución para dar a conocer su programa PRAE, resaltan las ponderaciones desde un nivel Básico, alto y superior, siendo la ponderación con mayor resultado la calificación el alto debido a que es igual o superior a 4.

Pregunta 8: ¿Usted ha participado activamente en las actividades que desarrolla el Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?,

Figura 9

Resultados pregunta 8 encuestas docentes.



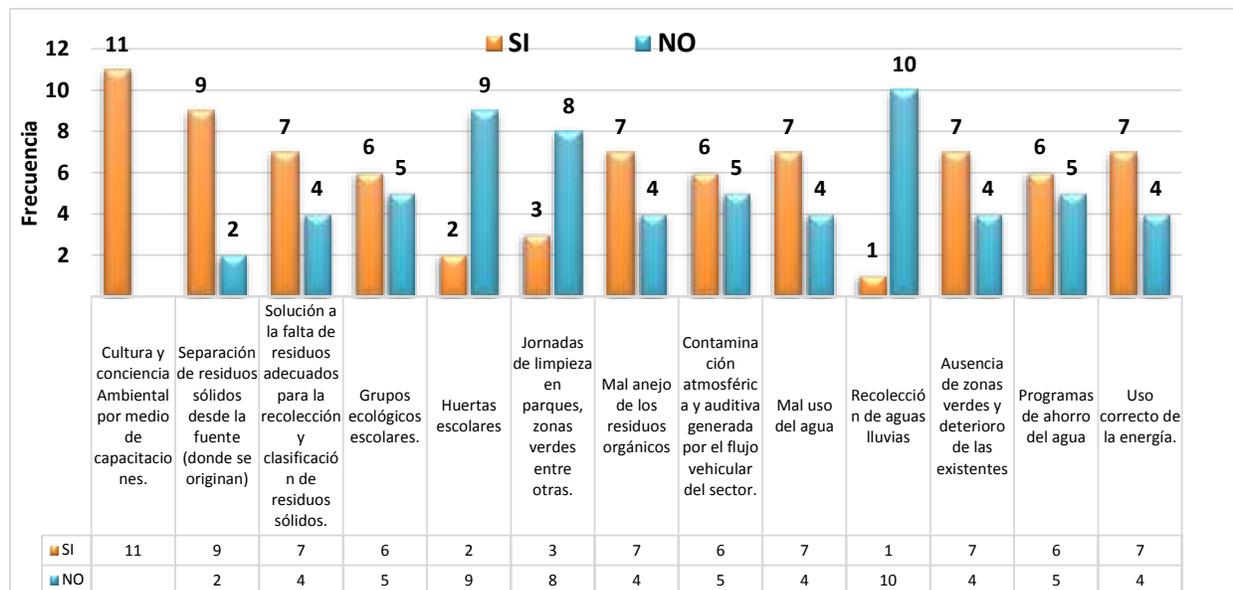
planteadas por el programa PRAE, respondiendo seis (6) de los encuestados y solo uno (1) de los docentes respondió, que nunca ha participado.

Pregunta 9: ¿Determine cuáles actividades desarrolla el PRAE de la Institución IECC?

Los profesores podían marcar varias respuestas. Para ello debía marcar SI o NO a un listado que se dio.

Figura 10

Resultados pregunta 9 encuestas docentes.



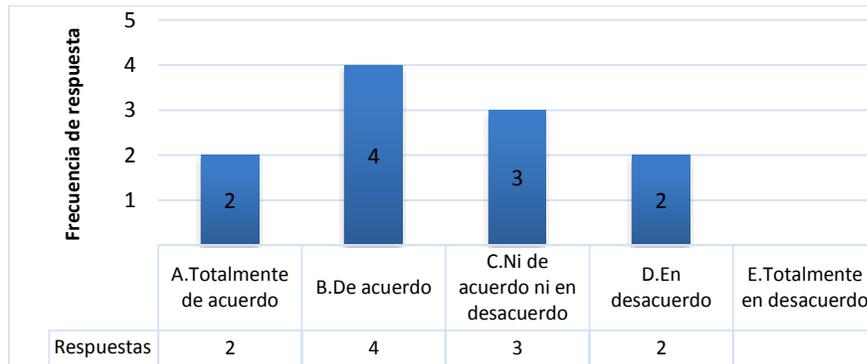
Dentro de las dos actividades que más se destacan para los docentes según los resultados de esta figura, el total de los docentes identifica que la actividad más desarrollada en la institución educativa es la de Cultura y conciencia ambiental por medio de capacitaciones; la segunda más relevante o conocida para nueve (9) profesores es la de separación de los residuos sólidos desde la fuente (donde se originan). Por otra parte, se identifica que la actividad que menos desarrolla el colegio, según la respuesta de diez (10) docentes, es la de recolección de aguas lluvias, seguida de huertas escolares con un resultado de nueve (9) docentes.

Pregunta 10: ¿Usted considera que se está dando una buena educación ambiental 66

en la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?

Figura 11

Resultados pregunta 10 encuestas docentes.

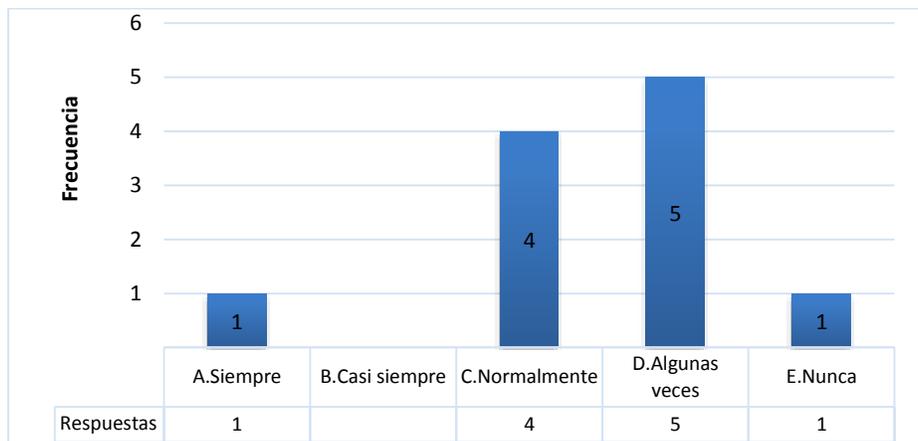


Esta figura refleja que seis (6) docentes encuestados están de acuerdo con la educación ambiental que está implementando la institución, pero también refleja que a cinco (5) profesores, les es indiferente o no está de acuerdo con que la institución este dando una buena educación ambiental.

Pregunta 11: ¿Ha recibido capacitación o asesoría en lo que hace referencia al PRAE de la IECC?

Figura 12

Resultados pregunta 11 encuestas docentes

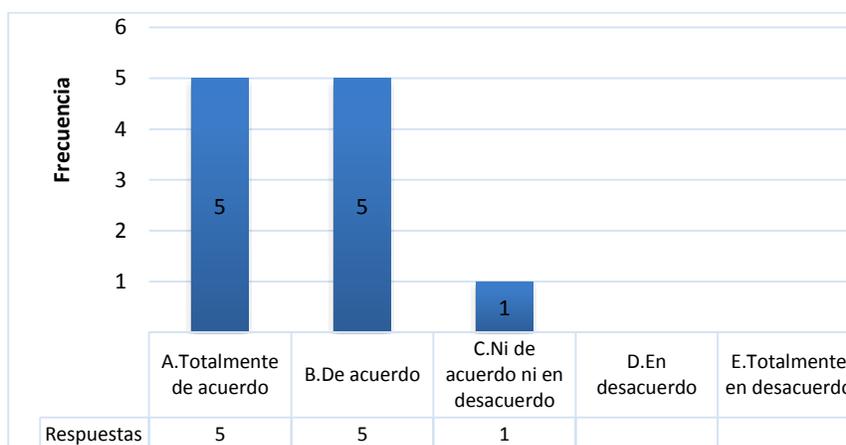


De acuerdo con los resultados, de esta figura reflejan que a la institución le falta fortalecer un plan de capacitación debido a que solo uno (1) de los docentes manifestó que siempre se hacen capacitaciones. Y los diez (10) restantes indican que algunas veces o nunca, indicando que se debe generar una estrategia para que se cubra el total de capacitados o formados en la implementación y el desarrollo del programa PRAE.

Para finalizar se realizó a los profesores la Pregunta 12: ¿Usted considera que las propuestas de los estudiantes y padres de familia, para escoger un tema o una problemática a tratar en el PRAE de la IECC, son importantes?

Figura 13

Resultados pregunta 12 encuestas docentes.



De acuerdo con la figura 13, diez (10) de los profesores manifiestan, que están de acuerdo y es muy relevante, involucrar a los padres de familia y a los estudiantes de la institución, en la escogencia de un problema o temática a tratar en el proyecto ambiental escolar y así hacerlos participes del PRAE, en la implementación de cada una de sus etapas.

El decreto 1743 de 1994, en su Artículo 3°. “RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar.” (p.2) y como lo manifiestan los docentes en la última pregunta donde

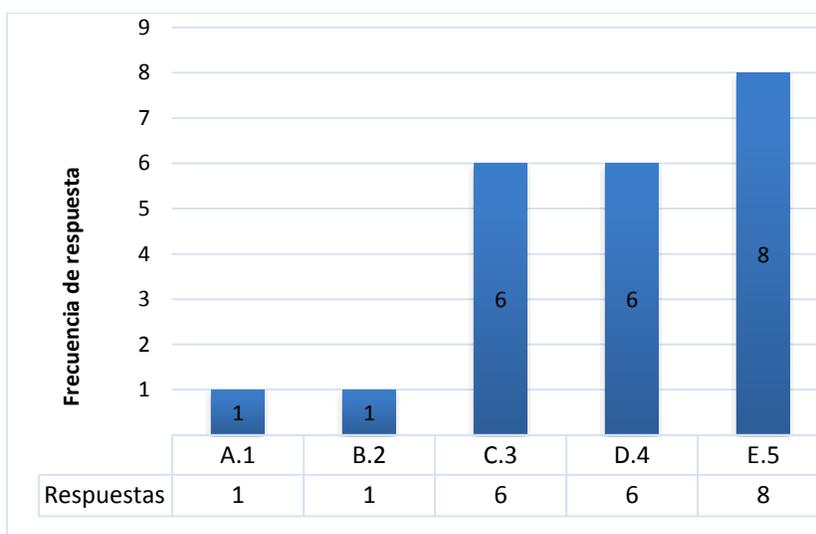
indican la importancia de involucrar en el proceso del PRAE a los estudiantes y sus padres o 68
 acudientes, fortalecen la importancia de los resultados de la encuesta realizada a este sector
 que hace parte de la comunidad educativa.

Encuesta a padres o acudientes. En las figuras 14 a la 25 se presentan los resultados
 obtenidos del cuestionario aplicado a los padres de familia, el cual se puede apreciar en el
 anexo 4.

Pregunta 1: Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto, la importancia
 que tiene la educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño, como
 formadora de conductas en el individuo.

Figura 14

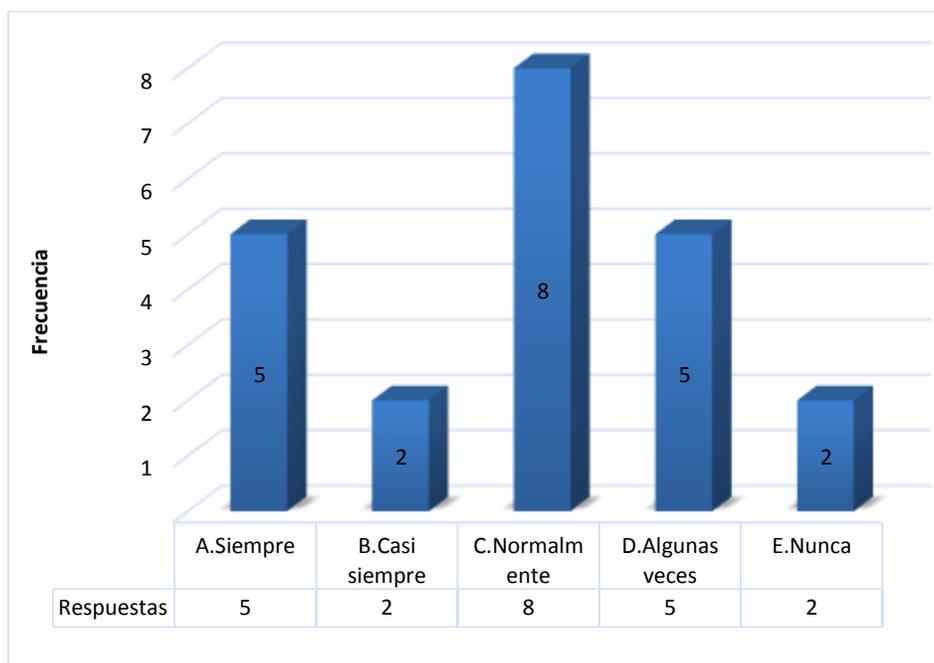
Resultados pregunta 1 encuestas padres de familia.



De acuerdo con los resultados obtenidos a la muestra de veintidós (22) padres o
 acudientes de la institución Educativa Camacho Carreño, se identifica como la educación
 ambiental aporta de manera positiva en la formación de un individuo en la sociedad, soportado
 en que catorce (14) de los encuestados, dan un ponderado superior o igual a 4.

Pregunta 2: ¿Considera usted que, en la IECC se dan los espacios para tratar temas
 relacionados con el medio ambiente y su protección?

Resultados pregunta 2 encuestas padres de familia.



De acuerdo con los resultados, siete (7) acudientes, responden que el colegio siempre o casi siempre genera espacios para tratar temas relacionados con el medio ambiente y su protección, mientras ocho (8) de los encuestados afirman que normalmente se dan y siete (7) manifiestan que algunas veces o nunca. En general, los acudientes tienen la percepción de que en el colegio si se propician estos espacios para debatir temas relacionados con la educación ambiental.

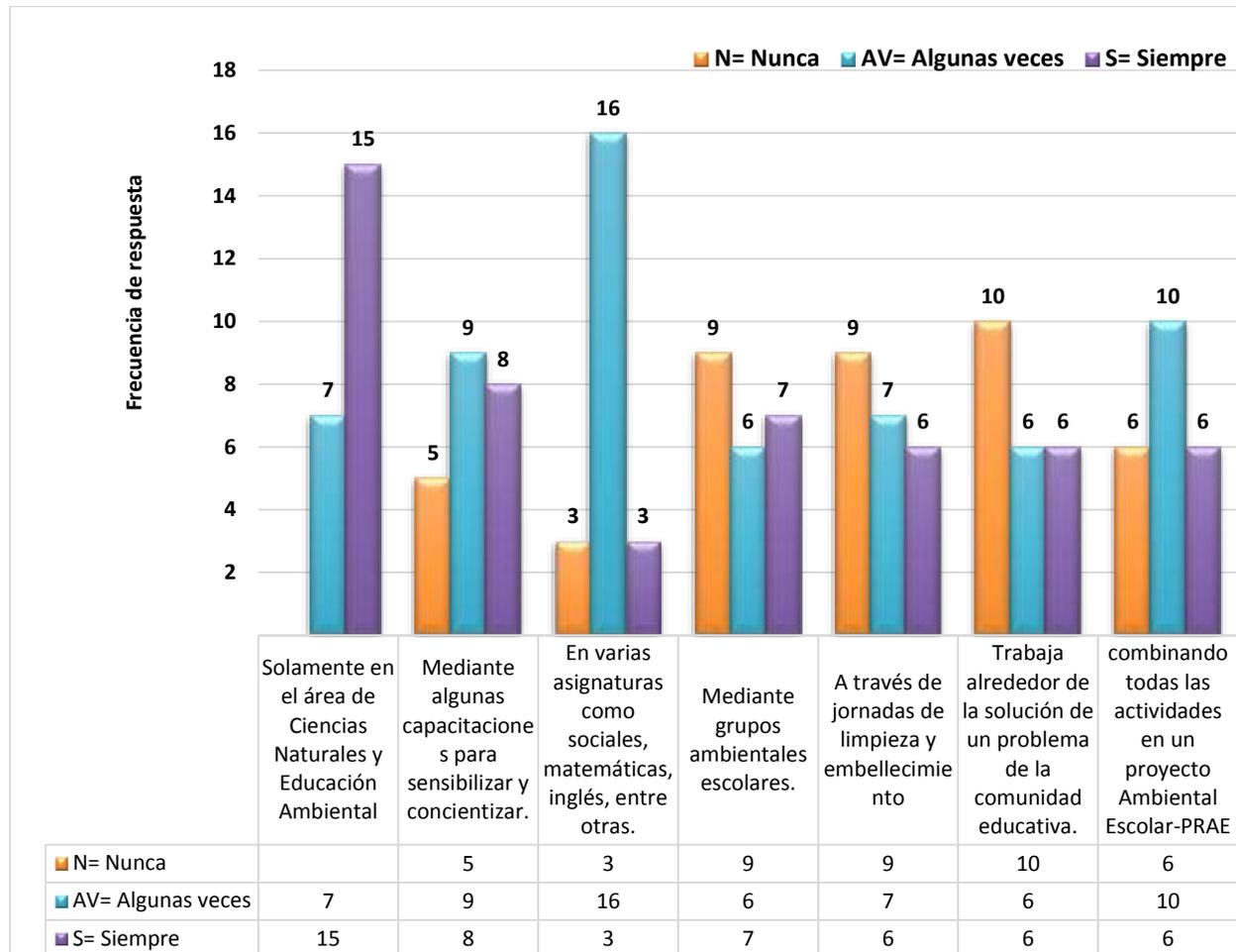
Pregunta 3: Marque con una X en la tabla según su percepción, ¿Cómo se trabaja la EA en la IECC? (N= Nunca, AV= Algunas veces y S= Siempre)

De acuerdo con los resultados de la figura 16, donde se evalúan siete (7) variables de actividades de trabajo para la implementación de la Educación ambiental en la Institución, se identifica que la percepción que tienen los acudientes encuestados es que la EA se trabaja algunas veces o siempre en el área de ciencias naturales y también en varias asignaturas como sociales, matemáticas ingles entre otras, seguido de combinando todas las actividades

en un PRAE. Por otra parte, los acudientes identifican que la EA en la IECC se trabaja en menor grado en actividades relacionadas con el entorno como jornadas de embellecimiento o dando solución a problemáticas de la comunidad educativa. 70

Figura 16

Resultados pregunta 3 encuestas padres de familia.

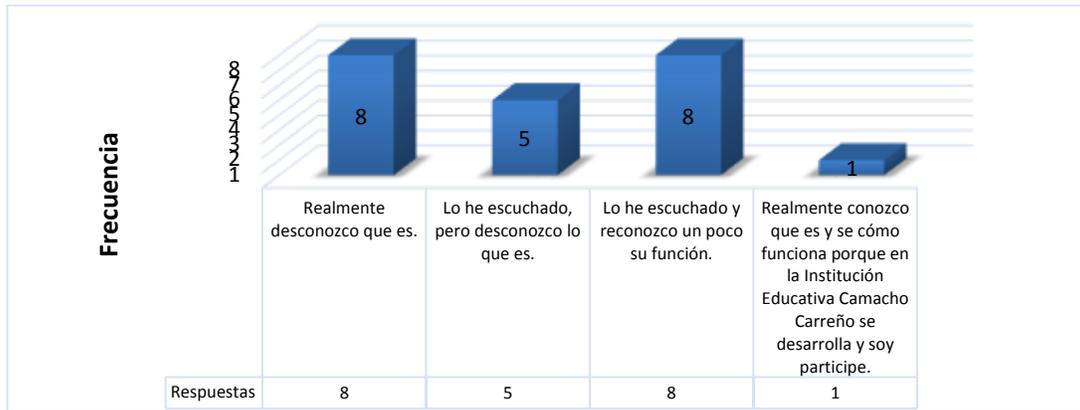


Pregunta 4: ¿Ha escuchado lo que es el PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño?

En la figura 17 se destaca que solo un (1) padre de familia del total de encuestados, afirman que realmente conocen el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Camacho Carreño y participan de él. Adicionalmente, el resultado más destacado identifica que catorce de los padres manifiestan que lo han escuchado, pero desconocen o no reconocen lo

Figura 17

Resultados pregunta 4 encuestas padres de familia.



Pregunta 5: ¿Conoce usted el PRAE en la IECC?

Figura 18

Resultados pregunta 5 encuestas padres de familia



Con el resultado de esta figura, se confirma que realmente los padres de familia no han escuchado, o conocen lo que es el PRAE de la IECC, como se identificó lo en los resultados de la pregunta número 4. Esto generando que se afiance que en el resultado que refleja, la figura 18 representa que quince (15) de los acudientes del colegio no conocen el PRAE y siete (7) coincidieron que si lo conocían.

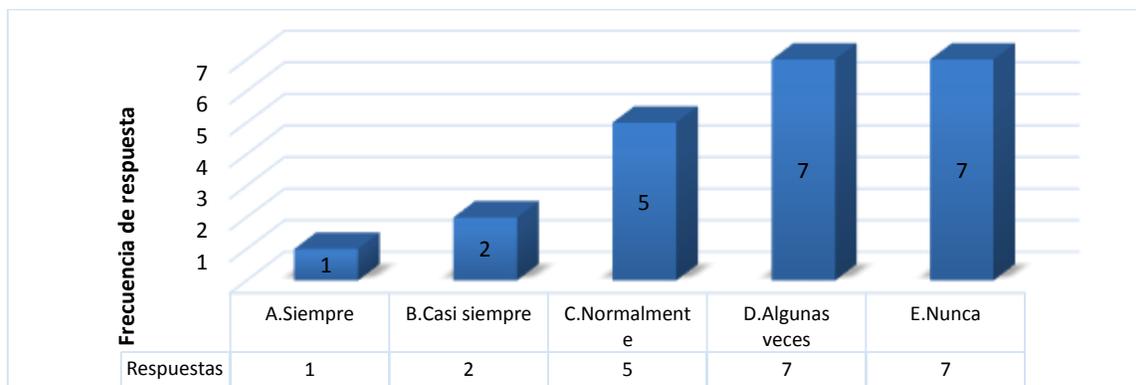
Pregunta 6: ¿Se ha dado a conocer la existencia e importancia del PRAE en la IECC?

En la figura 19 se identifica una variedad en las respuestas donde del total de los veintidós (22) encuestados, catorce (14) de los padres de familia manifestaron que la institución no se preocupa por dar a conocer la existencia e importancia del PRAE en la IECC y el restante

de los encuestados que representa que tres (3) de los acudientes variaron su respuesta entre casi siempre y siempre. Dando como resultado, que el colegio debe mejorar la consolidación del PRAE desde la Institucionalización.

Figura 19

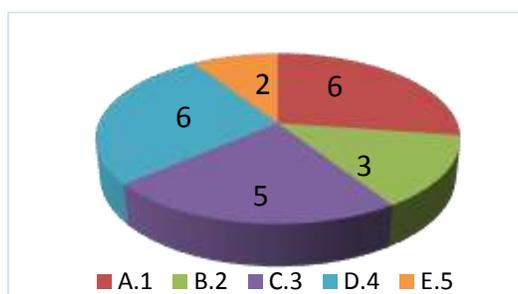
Resultados pregunta 6 encuestas padres de familia



Pregunta 7: “Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto ¿Qué tan eficientes han sido los medios por los cuales se ha dado a conocer la existencia PRAE de la IECC?”

Figura 20

Resultados pregunta 7 encuestas padres de familia

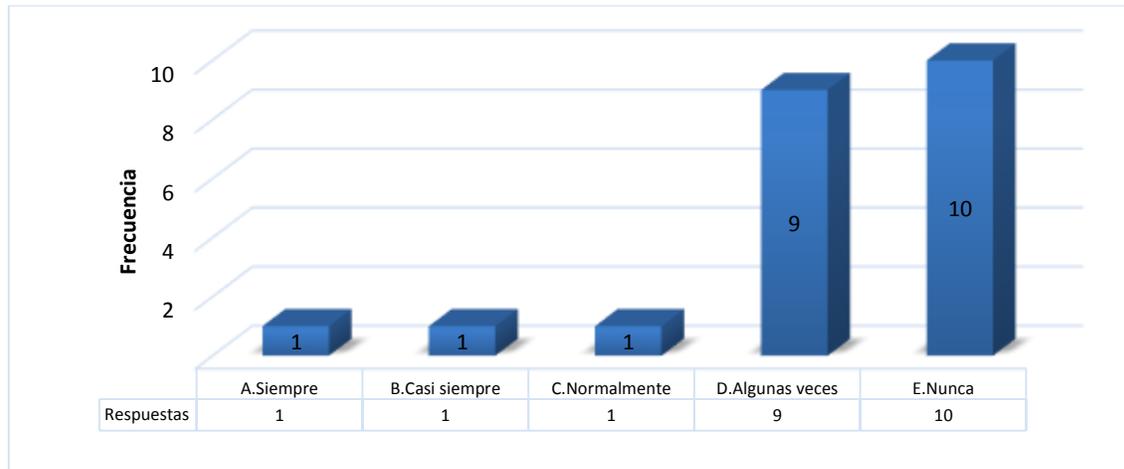


Teniendo en cuenta la figura 20, donde se refleja que los medios que utiliza la institución para dar a conocer su programa PRAE, se puede resaltar que la respuesta de los participantes está muy dividida, mostrando que ocho (8) padres están en un nivel alto y superior, nueve (9) de los acudientes representa el nivel bajo e inferior, representa, siendo la ponderación con mayor resultado la calificación el bajo debido a que es igual o inferior a 2.

Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?

Figura 21

Resultados pregunta 8 encuestas padres de familia

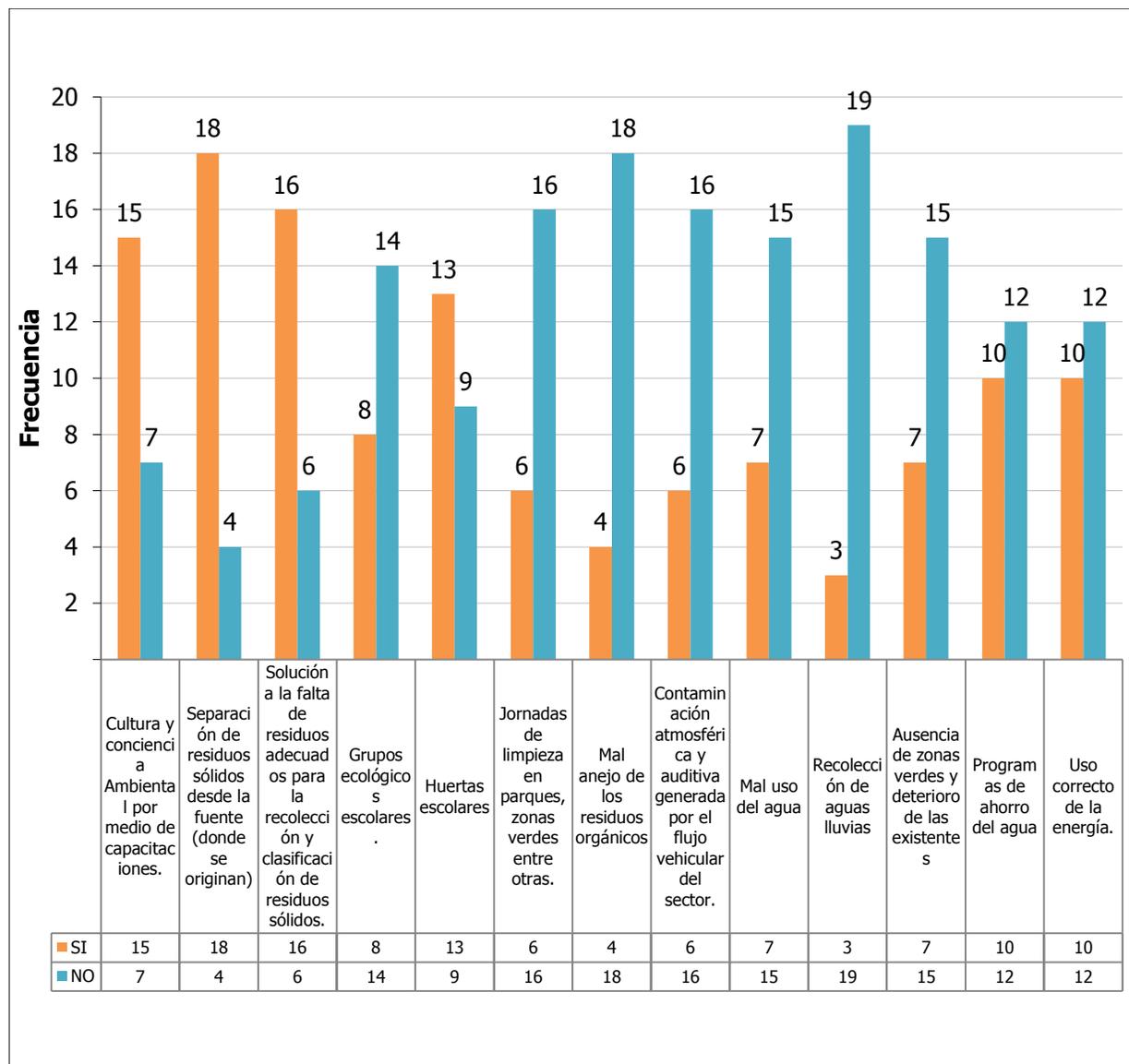


Esta figura 21, refleja que diecinueve (19) padres de familia participan algunas veces o nunca en las actividades planteadas por el PRAE y solo uno (1) respondió que siempre ha participado.

Pregunta 9: ¿Determine cuáles actividades se desarrollan el PRAE de la Institución IECC? Los padres podían marcar varias respuestas. Para ello debía marcar SI o NO a un listado que se dio.

Como se observa en la figura 22, dentro de las dos actividades que más se destacan para los padres de familia según los resultados de esta figura, está la de separación de los residuos sólidos desde la fuente (donde se originan), que representan dieciocho (18) de los encuestados, seguido de cultura y conciencia ambiental por medio de capacitaciones que fue identificada por quince (15) de los acudientes. Por otra parte, se identifica que la actividad que menos desarrolla el colegio, según la respuesta de diecinueve (19) de los padres es la de recolección de aguas lluvias, seguida de manejo de residuos orgánicos con un resultado de 18 padres que coincidieron en su respuesta.

Resultados pregunta 9 encuestas padres de familia



Pregunta 10: ¿Usted considera que se está dando una buena educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?

La figura 23 refleja que diez (10) de los padres de familia encuestados, están de acuerdo con la educación ambiental que está implementando la institución, pero también refleja que doce (12) acudientes, les es indiferente o no están de acuerdo con que la institución este dando una buena educación ambiental.

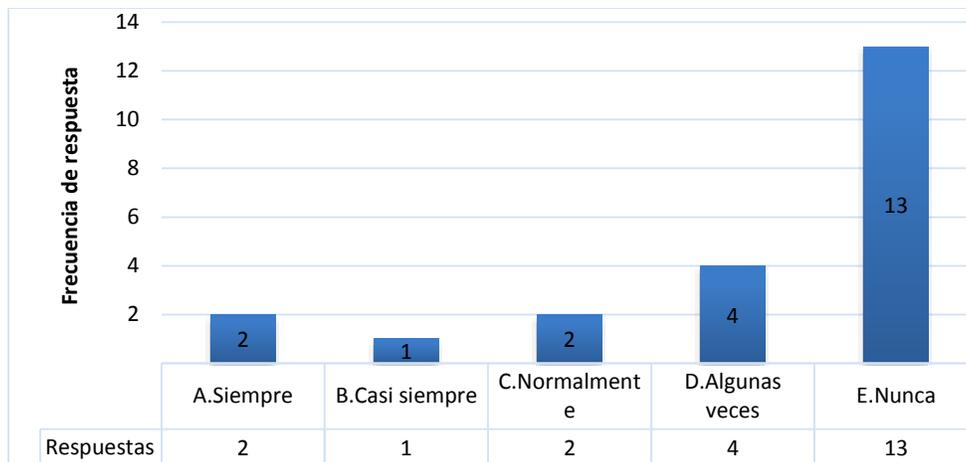
Resultados pregunta 10 encuestas padres de familia



Pregunta 11: ¿Ha recibido capacitación o asesoría en lo que hace referencia al PRAE de la IECC?

Figura 24

Resultados pregunta 11 encuestas padres de familia

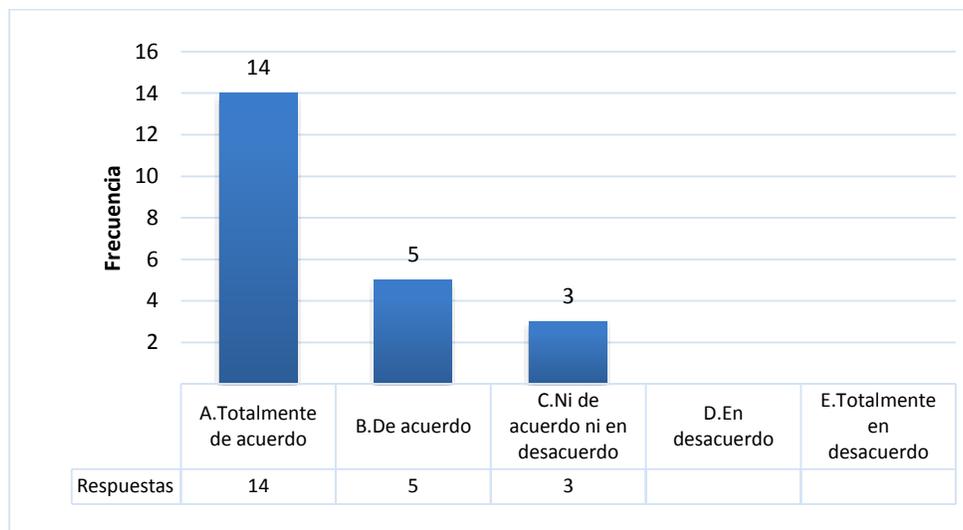


De acuerdo con los resultados, de esta figura reflejan que a la institución le falta fortalecer un plan de capacitación debido a que solo dos (2) de los acudientes manifestaron que siempre se hacen capacitaciones. Mientras que 17 encuestados, indican que algunas veces o nunca se han capacitado padres de familia, mostrando que se debe generar una estrategia de capacitación dirigida a los padres de familia en todo lo referente al PRAE.

considera que las propuestas de los padres de familia, para escoger un tema o una problemática a tratar en el PRAE de la IECC, son importantes?

Figura 25

Resultados pregunta 12 encuestas padres de familia

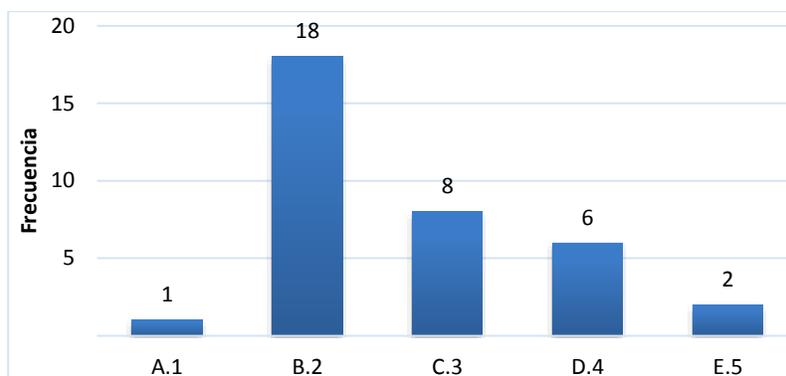


De acuerdo con la figura 25, diecinueve (19) de los padres de familia, manifiestan que están de acuerdo y es muy relevante involucrarlos en la escogencia de la problemática o temática ambiental a tratar en el proyecto ambiental escolar y así hacerlos partícipes en la implementación de cada una de sus etapas. Con este resultado se evidencia el deseo e interés de los padres de familia por vincularse en el Proyecto Ambiental Escolar, con el ánimo de participar y aportar en la búsqueda de las soluciones a las problemáticas ambientales de su comunidad.

Encuesta a estudiantes. En las figuras 26 a la 37 se presentan los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los estudiantes, el cual se puede apreciar en el anexo 4

Pregunta 1: Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto, la importancia que tiene la educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño, como formadora de conductas en el individuo.

Resultados pregunta 1 encuestas estudiantes.



De acuerdo con los resultados obtenidos a la muestra de treinta y cinco (35) estudiantes de la institución, generó una calificación que indica que solo ocho (8) de los estudiantes encuestados, ponderan como superior o igual a cuatro (4) la importancia de la educación ambiental en el colegio. De igual forma diecinueve (19) estudiantes dan las calificaciones más bajas, siendo esta una calificación de importancia baja para el resultado de la pregunta.

Pregunta 2: ¿Considera usted que, en la IECC se dan los espacios para tratar temas relacionados con el medio ambiente y su protección?

Figura 27

Resultados pregunta 2 encuestas estudiantes.



De acuerdo con los resultados, la percepción de los treinta y cinco (35) estudiantes encuestados, se identifica que seis (6) estudiantes, responden que el colegio siempre genera estos espacios, y ocho (8) de los encuestados afirman que normalmente se dan los espacios

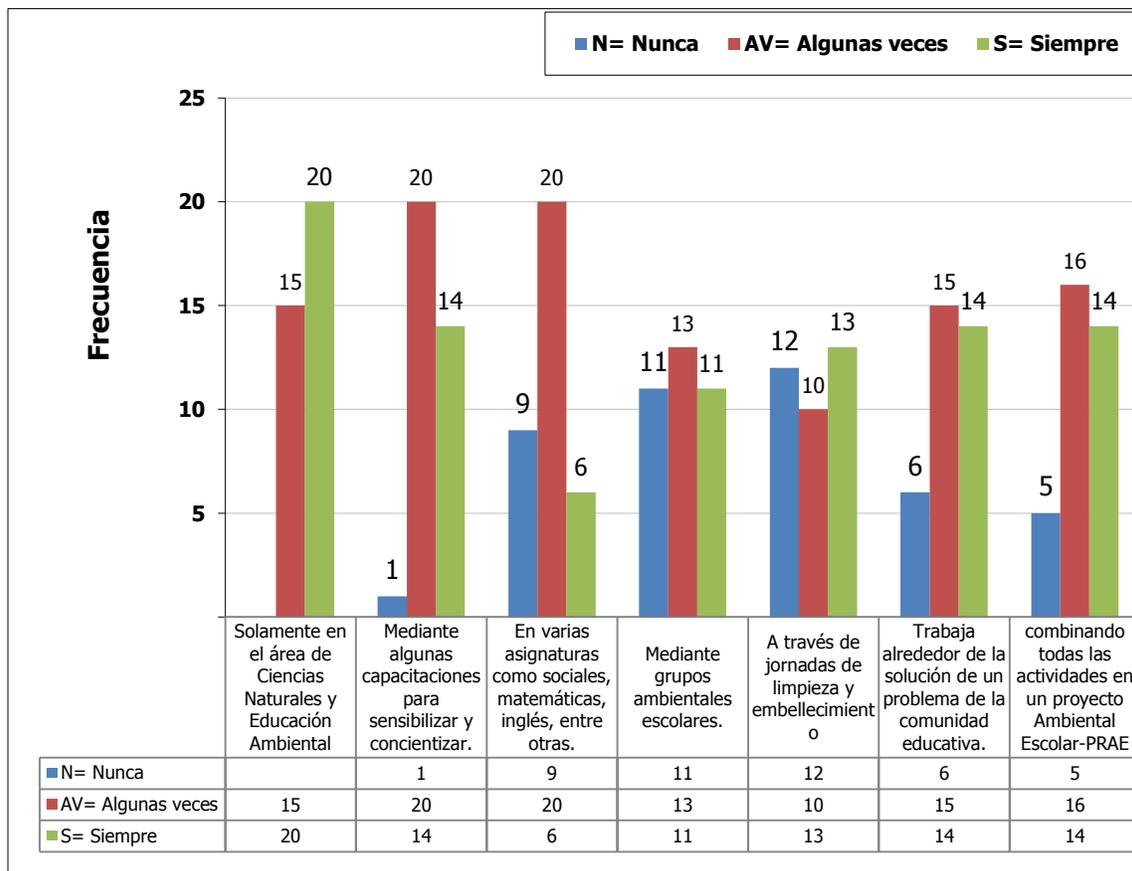
para tratar temas ambientales y resaltando que catorce (14) manifiesta que algunas veces. 78

Con la sumatoria de los resultados, los estudiantes hacen ver que, en el colegio poco se propician estos espacios para debatir temas relacionados con la educación ambiental.

Pregunta 3: Marque con una X en la tabla según su percepción, ¿Cómo se trabaja la EA en la IECC? (N= Nunca, AV= Algunas veces y S= Siempre).

Figura 28

Resultados pregunta 3 encuestas estudiantes



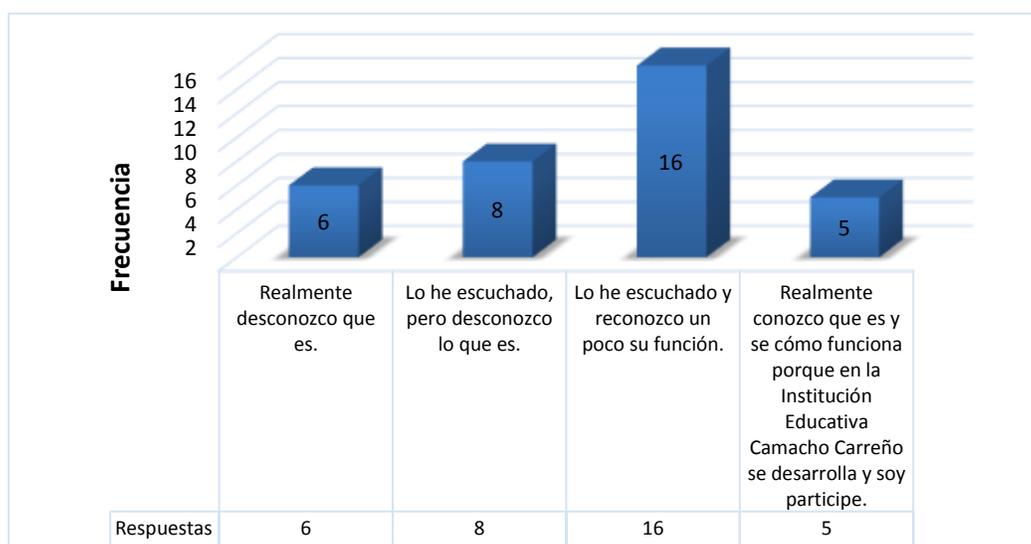
De acuerdo a los resultado de la figura donde se evalúan siete (7) variables de actividades de trabajo para la implementación de la Educación ambiental en la Institución, se identifica que la percepción que tienen los estudiantes encuestados es que la EA se trabaja algunas veces o siempre en el área de ciencias naturales y también mediante algunas capacitaciones para sensibilizar y concientizar, seguido del trabajo en asignaturas como

Sociales, matemáticas ingles entre otras y complementándose con las actividades en un PRAE. 79

Pregunta 4: ¿Ha escuchado lo que es el PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño?

Figura 29

Resultados pregunta 4 encuestas estudiantes.



Con relación a este interrogante, es importante destacar que solo cinco (5) estudiantes de los 35 encuestados, afirman que realmente conocen el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Camacho Carreño y participan de él. Por otra parte, dieciséis (16) de los estudiantes, manifiestan que lo han escuchado y reconocen un poco su función, mientras los restantes catorce (14) manifiesta que, aunque lo han escuchado, desconocen lo que es y otra parte, realmente desconocen que es el PRAE, porque nunca lo han escuchado.

Pregunta 5: ¿Conoce usted el PRAE en la IECC?

En la figura 30 se confirma que realmente los estudiantes no han escuchado, o conocen muy poco la función del PRAE, como se identificó en los resultados de la pregunta número 4. Del total de estudiantes catorce (14) si conocen el PRAE y veintiuno (21) coincidieron que no lo conocían.

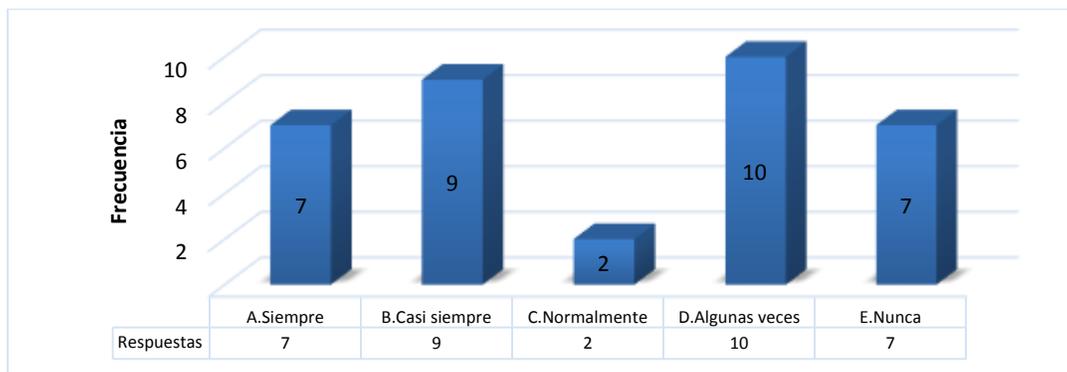
Resultados pregunta 5 encuestas estudiantes.



Pregunta 6: ¿Se ha dado a conocer la existencia e importancia del PRAE en la IECC?

Figura 31

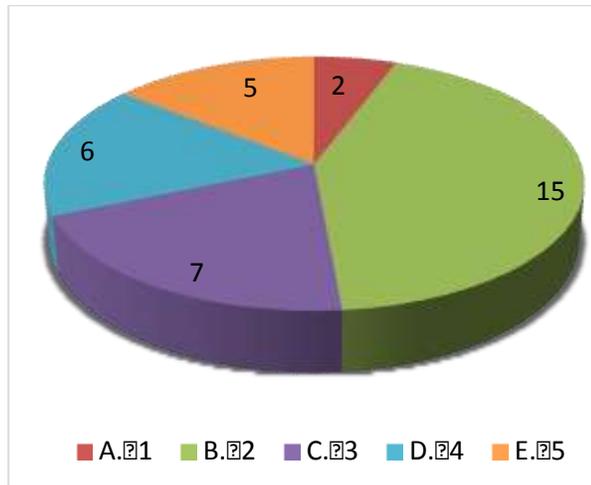
Resultados pregunta 6 encuestas estudiantes



En la figura 31 se identifica una variedad en las respuestas donde del total de los treinta y cinco (35) encuestados, dieciséis (16) de los estudiantes, manifestaron que la institución se esmera siempre o casi siempre por dar a conocer la existencia e importancia del PRAE en el colegio y el restante diecinueve (19) de los encuestados variaron su respuesta entre normalmente, algunas veces y nunca.

Pregunta 7: “Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto ¿Qué tan eficientes han sido los medios por los cuales se ha dado a conocer la existencia PRAE de la IECC?”

Resultados pregunta 7 encuestas estudiantes

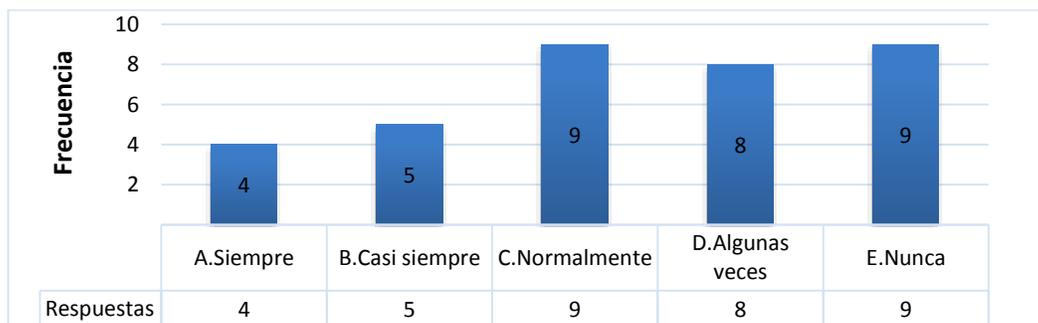


En la figura 32, se refleja que los medios que utiliza la institución, para dar a conocer su programa PRAE, diecisiete (17) de los estudiantes respondió que se tiene un nivel de eficiencia bajo y solo 5 de los encuestados considera que es superior.

Pregunta 8: ¿Usted ha participado activamente en las actividades que desarrolla el Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?

Figura 33

Resultados pregunta 8 encuestas estudiantes.



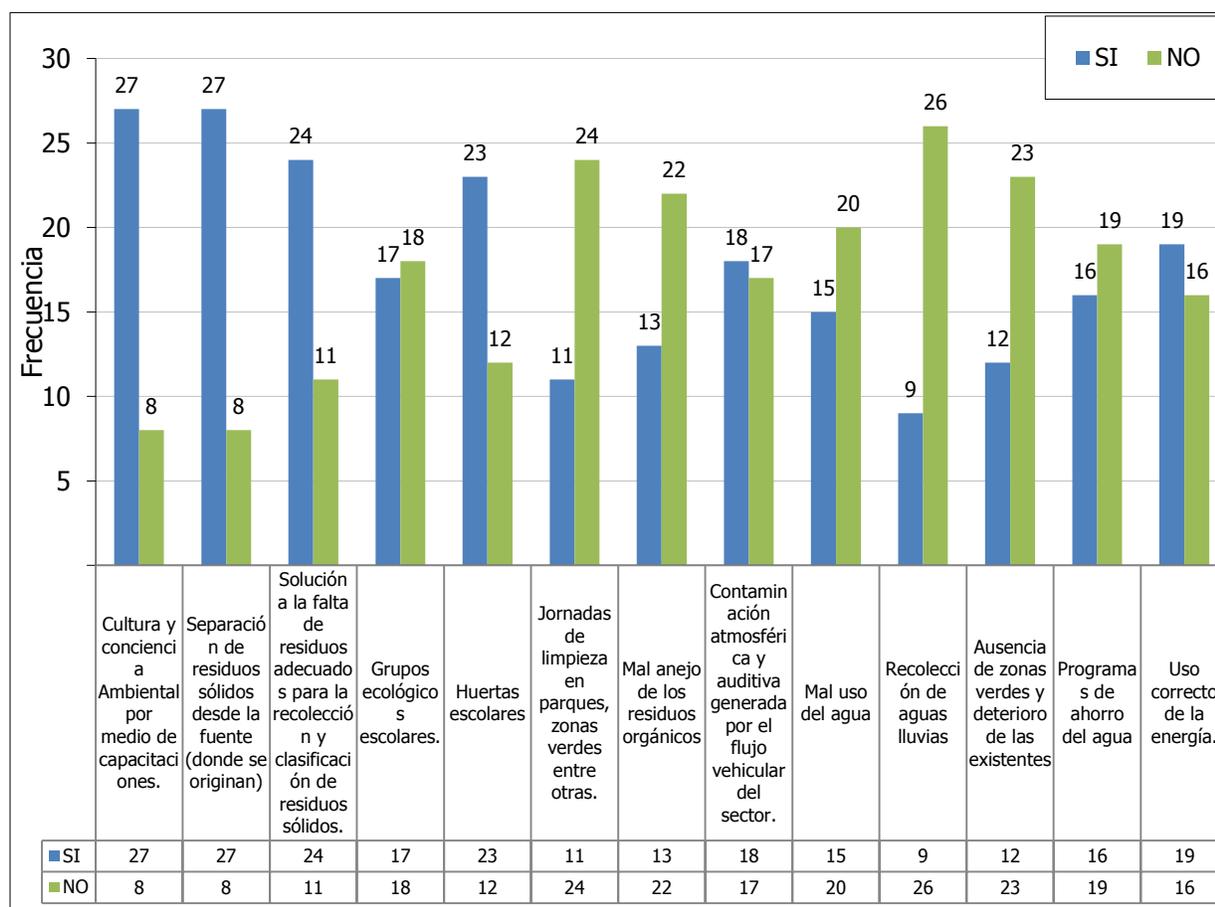
Esta figura 33, refleja que doce (12) de los encuestados, participan siempre o casi siempre en las actividades planteadas por el PRAE, aunque de igual manera, refleja en los resultados, que diecisiete (17) de los estudiantes solo algunas veces o nunca ha participado,

siendo un número alto de los participantes, que demuestra la baja participación de los estudiantes en las actividades del PRAE.

Pregunta 9: ¿Determine cuáles actividades se desarrollan el PRAE de la Institución IECC? Los estudiantes podían marcar varias respuestas. Para ello debía marcar SI o NO a un listado que se dio.

Figura 34

Resultados pregunta 9 encuestas estudiantes.



Dentro de las dos actividades que más se destacan para los estudiantes según los resultados de esta figura se tiene la de Cultura y conciencia ambiental por medio de capacitaciones, que representan veintisiete (27) de los encuestados y con igual relevancia o reconocimiento, para veintisiete (27) de los encuestados, es la de separación de los residuos sólidos desde la fuente (donde se originan). Por otra parte, se identifica que la actividad que

menos desarrolla el colegio, según la respuesta de veintiséis (26) estudiantes, es la de recolección de aguas lluvias, seguida de jornadas de limpieza en parques y zonas verdes entre otras, con la respuesta de veinticuatro (24) estudiantes.

Pregunta 10: ¿Usted considera que se está dando una buena educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?

Figura 35

Resultados pregunta 10 encuestas estudiantes.



Esta figura refleja que diecinueve (19) de los estudiantes encuestados, están de acuerdo con la educación ambiental que está implementando la institución, pero también refleja que dieciséis (16) le es indiferente o no está de acuerdo con que la institución esté brindando una buena educación ambiental. De esta manera se evidencia que gran número de los estudiantes sienten que se deben mejorar los procesos relacionados a la educación ambiental en el componente educativo.

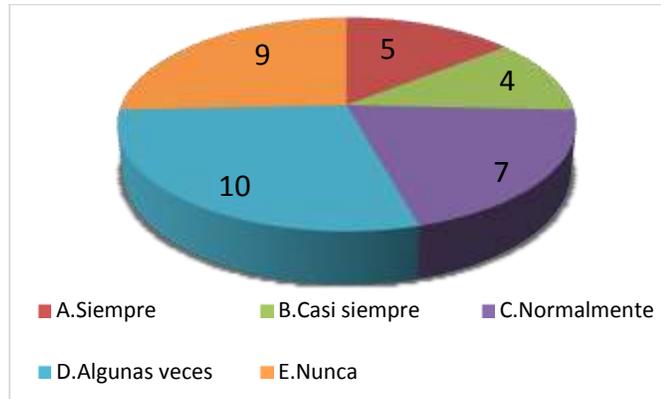
Pregunta 11: ¿Ha recibido capacitación o asesoría en lo que hace referencia al PRAE de la IECC?

De acuerdo con los resultados, en la figura 36 se refleja que a la institución le falta fortalecer un plan de capacitación debido a que solo nueve (9) de los estudiantes manifestó que

siempre se hacen capacitaciones y diecinueve (19) estudiantes indican que algunas veces o nunca, demostrando que se debe generar una estrategia que mejore los procesos de capacitación en lo referente al PRAE.

Figura 36

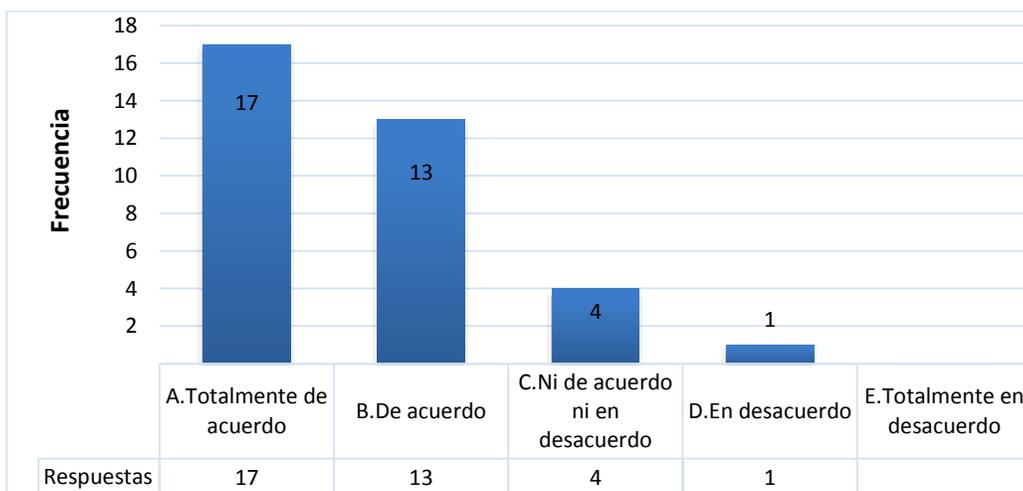
Resultados pregunta 11 encuestas estudiantes.



Para finalizar con los resultados a los estudiantes, se tiene la Pregunta 12: ¿Usted considera que las propuestas de los estudiantes y padres de familia, para escoger un tema o una problemática a tratar en el PRAE de la IECC, son importantes?

Figura 37

Resultados pregunta 12 encuestas estudiantes.



De acuerdo con la figura 37, treinta (30) de los estudiantes encuestados, manifiestan

que están de acuerdo y es muy relevante que los involucren en la escogencia de las problemáticas o temáticas a tratar en el proyecto ambiental escolar y así hacerlos partícipes del PRAE, en la implementación de cada una de sus etapas.

De acuerdo con los resultados arrojados por el cuestionario aplicado a los miembros de la comunidad educativa, se observa cómo ellos manifiestan sus conocimientos y puntos de vista, frente al componente ambiental de la IECC enmarcado en el PRAE. De igual manera se evidencia que no hay mucha correlación en las respuestas, debido a que se tienen percepciones diferentes por parte de la comunidad educativa, ya que para algunos participantes el PRAE se está desarrollando de manera adecuada, mientras que para otro grupo mayoritario no es así. Este último grupo manifiesta una dificultad grande frente al componente de identificación, institucionalización, limitadas actividades o estrategias pedagógicas, vacíos en la visión de educación ambiental, componente participativo nulo, ausencia de espacios por parte del colegio para la participación de la comunidad, falencia en el liderazgo, carencia de trabajo ambiental desde las diferentes áreas, entre otros aspectos.

Con base a lo anterior, se hace notable la realidad que tiene el Proyecto Ambiental Escolar- PRAE, de la Institución Educativa Camacho Carreño, reflejando muchos problemas en todos los aspectos del proyecto, en su formulación, desarrollo y evaluación, dificultades que son grandes debido a que incluso no se está cumpliendo con aspectos de ley que rigen el sector educativo colombiano, ante eso se hace necesario trabajar de manera correcta para cambiarlas y así lograr fortalecer el componente ambiental escolar de la IECC.

Entrevista. Para continuar con el proceso de recolección de información se realizó una entrevista (ver Anexo 5, preguntas para entrevistas) que consta de 22 preguntas dirigidas al grupo focal (ver Anexo 6, desarrollo entrevista Grupo Focal), y de 26 preguntas al equipo PRAE (Anexo 7, desarrollo entrevista a la docente Elisa Sierra del equipo PRAE y anexo 8, desarrollo entrevista a la docente Yolima Salazar del equipo PRAE) sobre el estado del PRAE de la IECC, lo cual ayudó a fortalecer el proceso del levantamiento diagnóstico y tener

información de primera mano por parte de los directos involucrados en el componente ambiental escolar. En la tabla 3 se presentan los componentes que se tuvieron en cuenta en el momento de la planeación de la entrevista. 86

Tabla 3

Componentes de la entrevista.

Componente	Lo esperado del componente
Participativo	La principal función dentro de sus cuestionamientos era buscar que los participantes identificaran, su rol en la comunidad educativa y a partir de ahí manifestaran sus compromisos, propósitos y participación en los componentes del Proyecto Ambiental escolar- PRAE, en la Institución educativa Camacho Carreño – IECC.
Ambiente y Educación Ambiental	Con relación a este componente se buscaba que los participantes, expresaran sus conocimientos sobre lo relacionado al medio ambiente, educación ambiental, y cómo esto hace parte del componente escolar, lo cual nos permitía conocer cuál era la apreciación de los participantes, frente al referente ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño- IECC, verificando si están de acuerdo en que la educación ambiental está en el colegio o no.
Dinamizador del PRAE,	Este componente es uno de los más importantes, debido a que los diferentes participantes, expresaban de manera clara los conocimientos generales sobre el Proyecto Ambiental escolar- PRAE, su funcionalidad, su importancia, su conocimiento, y el reconocer o no la existencia del PRAE en la IECC.
Interdisciplinar	En este referente, se buscó entender cómo el PRAE está inmerso en el currículo escolar de la IECC, y de qué manera se trabaja de manera metodológica.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 se presentan los participantes de las entrevistas, como representantes de IECC y en la tabla 5, los participantes del equipo PRAE.

Participantes del grupo focal.

N°	Participante Grupo Focal	Rol en la comunidad educativa de la IECC
1	Dana Sucerquia	Estudiante representante del grado once
2	Deyadira Jaimes	Representante de los acudientes de bachillerato en el consejo directivo.
3	Beatriz Helena Bustos	Representante de los acudientes de primaria en el consejo directivo.
4	Gloria Lucia Gómez	Coordinadora
5	Jairo Abril	Profesor de primaria
6	José Ramón Barón	Profesor de español y fue elegido como representante al consejo directivo por bachillerato, año 2021
7	Álvaro Villamizar	Profesor de Educación física y actual representante del consejo directivo por bachillerato.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Participantes del equipo PRAE.

N°	Participante	Rol en la comunidad educativa de la IECC
1	Yolima Salazar	Docente de primaria y “líder equipo PRAE”
2	Juana Elisa Sierra	Profesora de Biología bachillerato y representante equipo PRAE.

Fuente: Elaboración propia

En los resultados obtenidos en las diferentes entrevistas, tanto del grupo focal como de los miembros del equipo PRAE, se destaca que en la IECC los procesos documentales relacionados con PRAE, de obligatorio cumplimiento por la ley, no se están realizando adecuadamente, como lo manifiesta el participante N°1 del grupo del PRAE, diciendo: “desde que yo llegué al colegio siempre ha estado la idea de que el PEI existió y de qué fulanitos o

fulanita lo ayudaron a hacer, pero que yo de alguna vez lo haya visto no, no señor” columna 88 2, fila 12, anexo 8.

De igual manera la participante N°2 del PRAE manifiesta que el Proyecto PEI, siendo un documento fundamental para la IECC, no está disponible y que nadie sabe dónde está ni quién lo tiene, en algún momento con otro rector se hizo, pero después se desapareció y que hace 15 años más o menos se tenía, que van muchos años desde que nadie sabe nada acerca del PEI. En este sentido, es claro que el PEI no está disponible en el colegio y que la institución está incumpliendo con los componentes legales obligatorios, confirmando lo encontrado en la revisión documental.

De igual manera ocurre con el documento del PRAE, ya que en la revisión documental no se encontró un documento con todos los requisitos exigidos, en el cuestionario se manifestó el desconocimiento de la existencia de este y en las entrevistas se refleja el mismo resultado.

En este mismo sentido, se estableció por parte del entrevistador la pregunta: ¿qué componentes se tienen en cuenta a la hora de estructurar el PRAE-IECC? Columna 1, fila 45 del anexo 8, al entrevistado 1 de la tabla 4. El cual manifiesta que:

“La verdad es un mini proyecto que yo te digo, pues de lo que puede hacer de pronto de nosotros lo que cada uno de nosotros aporte para trabajar desde su área desde el manejo con los estudiantes que tenga. Porque cuando lo que está subido en el drive del colegio, con respecto al proyecto es el plan de acción está basado con los objetivos que nosotros nos trazamos” columna 2, fila 45 del anexo 8.

Con base a lo anterior, se puede decir que no existen los documentos obligatorios, pues se evidencian algunos procesos referentes al PRAE, pero se tienen serias falencias en los demás componentes de este documento.

Por otro lado, se evaluó el grado de afianzamiento de los conceptos Medio Ambiente y Educación Ambiental entre la población participante, lo que mostró resultados muy similares en

los diferentes grupos. A continuación, se mostrarán algunos apartados de dichas respuestas 89 a estos interrogantes.

Con relación al concepto de medio ambiente, los participantes del PRAE establecieron lo siguiente: Participante 1 de la tabla 4, respondió con un poco de nerviosismo,

¿Qué entiendo por medio ambiente? Pues el medio ambiente es todo, la parte que tiene con naturaleza y con la cual de una u otra forma estamos vinculados ya sea con las plantas, los animales que tengamos en la casa y todo en nuestro entorno. (Anexo 8, columna 2, fila 5).

El participante 4 de la tabla 3, respecto a la misma pregunta, dice: “creo que yo formo parte del ambiente y el ambiente es todo lo que me rodea dependiendo del lugar donde yo esté y lo comparto con muchísimas personas es muy importante porque de él depende mi salud es muy importante” siendo un concepto similar al anterior entrevistado. En conclusión, todos los participantes manifestaron conceptos del medio ambiente similares, definiéndolo como algo externo al ser humano, que es todo lo que les rodea, que sirve de beneficio, que es importante y que lo que hagamos repercute en él, ya sea de manera negativa o positiva según sea nuestro accionar.

Frente al concepto de educación ambiental y su relación con el colegio donde se desenvuelven, los participantes manifestaron conocer el concepto y que efectivamente tiene relación con la institución. Esto se evidencia en el apartado de la fila 9 del anexo 6, al igual que en la fila 10 del anexo 7 y del 8, aunque muestran una serie de dificultades, evidenciado en lo siguiente:

“Pues yo creo que de pronto en una mínima parte, yo creo que de pronto está inmersa desde algunos docentes que, si se toman conciencia, de una otra forma cómo pueden aportar a eso los que estamos en el PRAE. Pero yo sí no creo que todos los docentes tenemos en esa tónica, o no lo creo e igualmente pues los chicos son como muy reacios para esas cosas”. (Anexo 8, columna 2, fila 10).

Por otra parte, en lo que tiene que ver con el componente dinamizador del PRAE, se 90 observan todas las dificultades, falencias o inconsistencias que se tienen en la IECC. A continuación, se muestra de forma parcial como los participantes de las entrevistas muestran la realidad de un contexto ambiental escolar, que no es el mejor ni el correcto. Con relación al conocimiento del PRAE, los participantes manifiestan no saber qué es, no conocer el PRAE del colegio, no tener claridad frente a lo que hace, e inclusive los mismos representantes del PRAE, no saben cómo se llama. Ante la pregunta ¿Sabe usted qué es el proyecto ambiental escolar PRAE y cuál es su funcionalidad? algunos de los participantes respondieron:

Participante 2 de la tabla 3: expresa no tener idea, que solo escuchó cuando se le solicitó participar en la entrevista, y que pensaba que era lo de alimentación, PAE (anexo 6, columna 4, fila 10). Otro de los participantes manifestó “sé que es un proyecto ambiental, pero de ahí no sé nada, las siglas por lo que dijo ahorita, ahorita y de pronto algo que lee o leí uno así a la carrera, pero realmente no estoy muy enterado”.

En cuanto a los componentes participativos, se presenta nulidad en la participación de la comunidad educativa en los procesos que enmarcan el PRAE, se manifiesta que nunca se dan los espacios como se menciona en la fila 34, de la columna 2 del anexo 7 “Lo que los profesores hagamos por ellos en clases, pero como tal que se haga algo específico y no”. Se percibe que para que se vincule a la comunidad en este componente participativo, hay que mejorar los canales de comunicación, demostrado en la columna 7 y la fila 15 del anexo 6, y expresado de la siguiente manera: “Bueno la verdad digamos el proyecto uno lo escucha, pero como una invitación a participar, de lo que dijo la profe Gloria en un momento, que por eso era bueno que los participantes de los diferentes proyectos fueran rotando para conocer esa dinámica y también puede ser que, que le dé otra visión no, porque a veces uno desarrolla un proyecto y siempre como esta en ese y no mira otras cosas.”

En el componente participativo se presenta una problemática grande de forma y fondo, pues no se tiene claridad en los fines, actividades, objetivos, propósitos del PRAE, dejando

claro que está lejos de ser un Proyecto Transversal Institucional, y solo es un cronograma de 91 actividades aisladas para mostrar que se hace algo si preguntan, pues no se lleva a cabo a través de procesos serios, planeados y estructurados que se incluyan en los referentes Institucionales, es decir, no se lleva a cabo apropiadamente el PRAE, y la entrevista lo confirma en las respuestas de los participantes.

Análisis de las posibilidades y limitaciones del PRAE.

Teniendo en cuenta el diagnóstico de la realidad del PRAE realizado, a través de la revisión documental y los testimonios de participantes, en los demás instrumentos aplicados, como el cuestionario a los diferentes actores de la comunidad educativa, así como la entrevista a los grupos focales y el equipo PRAE, se realizó una comparación de este con los componentes del PRAE, según la normativa vigente (Ley 99 de 1993 y demás referenciadas), mostrada en la tabla 6, que permitió establecer las posibilidades y limitaciones que tienen el PRAE en la IECC.

Tabla 6

Lista de chequeo del PRAE de la IECC según la Ley

Componente enmarcado como Referente en la Ley	Proyecto Ambiental Escolar De la IECC
Institucionalización del PRAE.	No se reconoce ni se trabaja en la comunidad educativa.
Problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares. La educación ambiental debe estar ligada a los problemas y potencialidades ambientales de las comunidades, ya que éstos tocan de manera directa a los individuos y a los colectivos.	No se evidencia el componente diagnóstico en ninguna parte del documento.

Componente enmarcado como Referente en la Ley	Proyecto Ambiental Escolar De la IECC
Principios rectores: Debe estar presente en todos los componentes del currículo, PEI y plan de estudios.	En el colegio no está establecido el PEI y por ende no se desarrolla la inclusión del PRAE en el mismo. No está incluido en el plan de estudios.
La educación ambiental es necesariamente interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción.	No se evidencia en el documento procesos de transversalidad.
Responsabilidad de la comunidad educativa, responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del PRAE.	No se contempla o se evidencia participación de la comunidad educativa.
Científica y tecnológica: Por lo demás, la educación ambiental debe ser el vehículo que favorezca la socialización de los resultados de la investigación científica, tecnológica y social y, a su vez, genere nuevas demandas en conocimientos y saberes a los responsables directos de las tareas investigativas.	No se reconoce en el documento la investigación como mecanismo de inclusión de nuevos conocimientos y saberes.
El PRAE contempla el componente interinstitucional e intersectorial.	No se evidencia en el documento.
Servicio social obligatorio como opción.	No se contempla en el documento.
Implementación y fortalecimiento de grupos ecológicos	No se contempla en el documento
Evaluación permanente	Se evidencia un documento de evaluación anual de cumplimiento de las actividades propuestas, realizado por el equipo PRAE.

Fuente: Elaboración propia

Limitaciones. Dentro de las limitaciones observadas, una vez hecho el análisis de la 93 información se encontró que: primero, la IECC no cuenta con un documento oficial del PRAE, solo se limita a trabajar año a año un cronograma de actividades el cual diseñan y desarrollan los docentes representantes del PRAE. Segundo, no se reconocen procesos de articulación de la educación ambiental a través del PRAE en el currículo escolar (no existe PEI). Tercero, las actividades que se trabajan por el equipo PRAE se dan de manera aislada, careciendo de seguimiento y duración en el tiempo, en ocasiones se limitan al día que se desarrolla, por ejemplo, la celebración del día del agua. Cuarto, lo establecido como PRAE (cronograma de actividades) no contempla un diagnóstico que permita conocer las problemáticas ambientales de la comunidad educativa. Quinto, los docentes y demás actores de la comunidad no están capacitados para la construcción e implementación del PRAE. Sexto, la comunidad educativa en general desconoce que es el PRAE del colegio. Séptimo, la vinculación de la comunidad educativa en lo referente al PRAE es muy limitada.

Posibilidades. Aunque los procesos de las diferentes gestiones en la IECC, no han realizado un correcto desarrollo del PRAE, es importante decir, que existe un compromiso y motivación de los docentes, en cuanto a los procesos de planeación de las diferentes áreas académicas, lo cual sirve como insumo para adelantar lo referente al proceso de articulación con el PRAE. Docentes comprometidos con el cambio, han manifestado querer iniciar un proceso de resignificación del PRAE que motiva a los demás participantes de la comunidad educativa para lograr esa meta.

Los docentes de la IECC, cuentan con alto grado de formación académica que les permite tener los conocimientos sobre los referentes pedagógicos e institucionales, que les permitan generar las mejoras en los componentes donde se está teniendo dificultades.

En los miembros de la comunidad educativa se generan buenas relaciones personales y profesionales, lo que puede permitir el trabajo en equipo que conlleve a la mejora de los procesos.

Por otra parte, ante la problemática extra que se encontró en el presente trabajo, con 94 la usencia del PEI en la IECC, se consideró oportuno hacer el ejercicio de chequeo de este referente, frente a los componentes de Ley. Esto se hizo, debido a que el PEI como Documento institucional, es el que enmarca todas las gestiones de la IE, siendo a su vez un documento fundamental para el PRAE, tanto en su formulación, desarrollo y evaluación.

Con relación al PEI de la IECC, en la tabla 7 se presenta una comparación entre el documento existente en la institución con los componentes mínimos que debe tener un PEI, según lo establecido por los documentos de ley, principalmente, el decreto 1860 de 1994, en su artículo 14.

Tabla 7

Lista de chequeo del PEI de la IECC según la Ley.

Componente enmarcado en el Decreto 1860 de 1994.	PEI DE LA IECC
Principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.	No lo contiene
Análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.	No lo contiene
Objetivos generales del proyecto	No lo contiene
Estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.	No lo contiene
Organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.	No lo contiene, pero la IECC cuenta con los planes de estudio y SIEE por separado.
Acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.	No lo contiene, pero la IECC desarrolla estos proyectos transversales y tiene los documentos correspondientes de forma aislada.
Reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.	El pacto de convivencia “RENACEMOS PARA SER MEJORES” está completo y actualizado, pero no tiene aprobación del consejo directivo actual de la IECC.

Componente enmarcado en el Decreto 1860 de 1994.	PEI DE LA IECC
Órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.	No lo contiene. Es un documento aparte, desarrollado a través del grupo de democracia.
Sistema de matrícula y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula. (Decreto Nacional 2253 de 1995)	No aplica, por la ley de gratuidad educativa, aunque tampoco está de manera expresa en el documento.
Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones	No lo contiene
Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.	No lo contiene
Estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.	No lo contiene
Criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.	No lo contiene, pero los directivos manifiestan que existe un documento de evaluación institucional que se hace año a año.
Programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la Institución. (Decreto Nacional 2253 de 1995). Tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia

Una vez realizado el análisis del documento PEI, se destaca que solo se cuenta con una conceptualización como elemento guía para iniciar el proceso de diseño de este. Con relación a la entrevista realizada, tanto en el grupo focal como a las personas del equipo PRAE, la opinión general es que este documento no existe, algunos manifiestan que lo han solicitado, pero que la respuesta es la misma: Apenas está en proceso de construcción. Pese a ello, no se generan los espacios para que se continúe con el desarrollo del diseño del PEI.

Con base en lo anterior, se refleja en la organización Institucional una posible falta de

liderazgo y desconocimiento de las normas y leyes que exigen un PEI, el cual la IECC no posee, y que la Secretaría de Educación, responsable del control y vigilancia a los establecimientos educativos, no ha exigido. 96

Actividades didácticas Orientadoras para el fortalecimiento del PRAE, en el Marco de la Estrategia Metodológica.

En el marco de los objetivos planteados en el presente trabajos, se encuentra la elaboración de una estrategia metodológica que fortalezca el PRAE, debido a que, en la formulación e implementación, se presentan muchas dificultades para lograr los objetivos proyectados, ya que no se cumple con los elementos mínimos, según la ley y las directrices del MEN, teniendo en cuenta, que el PRAE debe contemplar las problemáticas ambientales reales de la comunidad y establecer la planeación para dar solución a éstas, en el marco de la participación de la comunidad educativa.

En mismo sentido, se evidencio que las debilidades más frecuentes que se presenta en el PRAE de la IECC, es la falta de planeación, estructura y sistematización del documento, lo que conlleva a fallas en la ejecución y por ende en la evaluación del mismo. Por tal motivo, a continuación, se presenta la estrategia metodológica, la cual permite orientar como documento ruta, los elementos mínimos que deben seguirse para lograr una correcta formulación del PRAE para la IECC, incluyendo los descriptores a cada uno de los componentes que lo conforman.

Recomendaciones iniciales para el trabajo de formulación del PRAE.

Para iniciar el proceso de formulación del PRAE es necesario primero tener en cuenta los siguientes elementos, que facilitaran la implementación de la estrategia metodológica.

Vinculación de los docentes. El PRAE es un trabajo común de toda la comunidad educativa, pero inicia con la asignación de los docentes que serán los que lideren el proceso de formulación, ejecución y evaluación del proyecto, por ello se recomienda que los involucrados pertenezcan a diferentes áreas del conocimiento (contando con al menos uno de Ciencias) y de

diferentes niveles de formación, tanto de básica como de media, lo cual permitirá fortalecer el⁹⁷ proceso de transversalización del PRAE.

Participación de la comunidad. Una vez se establezca el equipo docente del PRAE, se deben generar y garantizar los espacios, para la vinculación y trabajo de la comunidad educativa (directivos, estudiantes, padres de familia o acudientes, administrativos, y comunidad educativa en general) quienes, con su trabajo colectivo, son fundamentales en los procesos de formulación, ejecución y evaluación del PRAE.

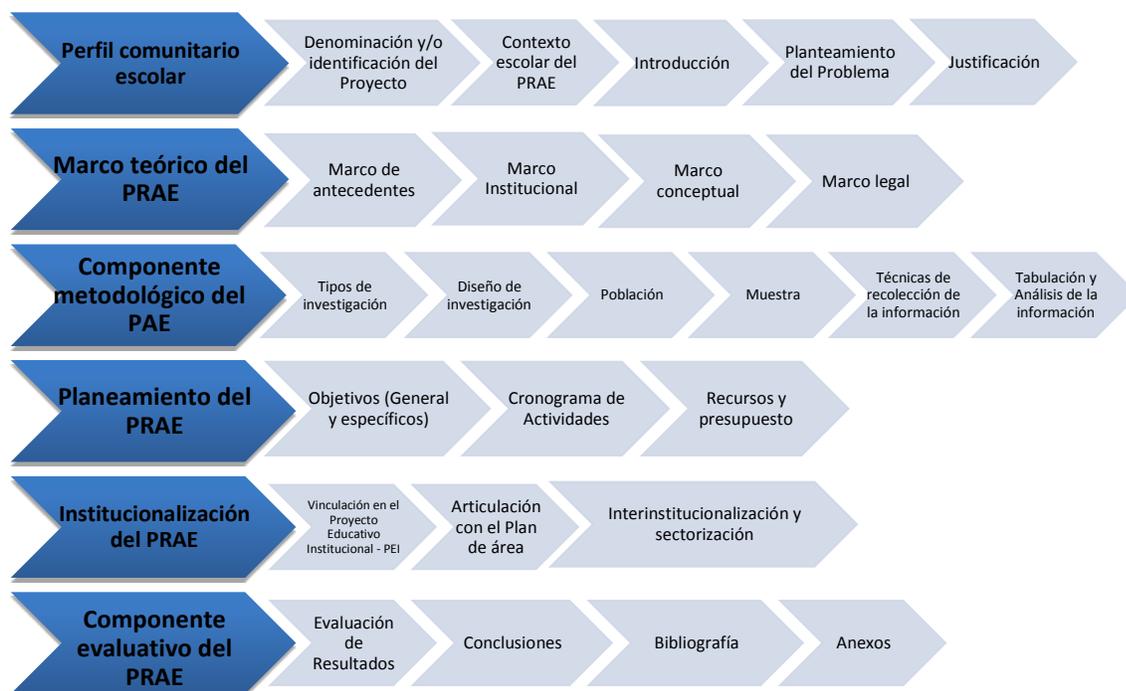
Constituir el Comité Ambiental Escolar. Este equipo será integrado por estudiantes de los diferentes niveles de formación, en cabeza del contralor escolar (elegidos popularmente) quienes serán los encargados de ser parte de la toma de decisiones y la ejecución del PRAE.

Descripción general de la Estrategia metodológica para orientar la formulación del Proyecto Ambiental escolar-PRAE de la IECC.

Para la formulación de la estrategia metodológica que orientara el trabajo para la formulación del PRAE de la IECC, se tuvo en cuenta la Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental SINA de 2002, Ley 1549 de 2012, 1075 de 2015, como referentes para el Proyecto Ambiental Escolar. De igual manera, se vincula la cartilla denominada “Los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE En Colombia: Viveros de la Nueva Ciudadanía Ambiental de un País que se Construye en el Escenario del Posconflicto y la Paz” Generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016. Por último, se incluye el análisis de la información sobre, proyectos de investigación y proyectos pedagógicos.

Para formular el PRAE de la IECC, éste debe tener una duración establecida, recursos para desarrollarlo, y debe atender las necesidades ambientales reales de la comunidad educativa para buscar dar solución a las mismas. En este sentido para facilitar la formulación del PRAE-IECC, la estrategia metodológica plantea seis componentes (ver figura 38), que a su vez contienen unos elementos que orientan las tareas a seguir.

Componentes para establecer la estrategia metodológica.



Nota: componentes que establecen como formula el Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

Fuente: Elaboración propia.

Perfil comunitario escolar

Este componente identifica el proyecto y le da una estructura general. Incluye el Nombre del PRAE, el contexto en el cual va a ser desarrollado, y los aspectos generales del mismo: Introducción, Planteamiento del Problema y Justificación.

Denominación y/o Identificación del Proyecto. Se debe establecer la forma como el proyecto va tener connotación, tanto en la comunidad educativa como en los agentes externos que harán parte del proyecto, de manera directa o indirecta. Dentro del componente de identificación se encuentran el título, aparte se puede incluir una parte gráfica, que sea representativo para el proyecto y su comunidad, que se puede denominar como logo, que puede ir acompañado de una frase significativa para la comunidad, que genere impacto positivo para los objetivos del PRAE, a modo de eslogan, esto depende de la Institución educativa.

Título. Este título hace referencia al como las personas van a llamar el proyecto, es 99 decir el nombre del PRAE, el cual debe tener unas condiciones específicas, dentro de las cuales encontramos, debe tener un nombre corto, claro, y preciso, que represente lo establecido en el proyecto como objetivo, identificando la población que lo vincula. Como lo menciona Lerma González, (2009). “Constata que el título planteado en la propuesta contenga a quién se investigará, las variables principales, cuándo y dónde se llevará a cabo la investigación y si lo puede abreviar utilizando máximo 56 caracteres (13) o menos de 15 palabras” (p.87).

Logo. Es un diseño gráfico llamativo que represente el proyecto y por ende acorde a lo que establece el colegio como imagen institucional, pero sin perder el reconocimiento de la comunidad a simple vista, para ello debe ser llamativo, tener buen plano visual, que le permita manejarlo en el tamaño que se desee, y que sea novedoso y represente lo que establece el PRAE.

Eslogan. Es una frase corta que sea acorde al proyecto, que busca generar un mensaje impactante a quien la escuche o vea, debe ser de fácil recordación y por lo tanto se pueda difundir de manera sencilla, entre los diferentes actores, e incluso es el lema de la campaña del PRAE, la que ayuda a impulsar y motiva para la vinculación de los participantes. Este puede estar acompañando al logo o ir por separado, de las dos maneras funciona.

Contexto Escolar del PRAE. En este componente se contempla varios aspectos dentro de los que encontramos, la ubicación geográfica de donde se desarrolla el proyecto, para ello se puede delimitar con el mapa del municipio de Bucaramanga, además establecer lo que son las vías de acceso, para el caso de la Institución Educativa Camacho Carreño - IECC, que es donde se va a desarrollar el PRAE.

De igual manera se definen los recursos naturales disponibles en el sector tanto a nivel interno como externo, se debe establecer las dinámicas socio-económicas de la comunidad vinculante.

Introducción. En este componente se debe tener en cuenta el señalamiento de los 100 antecedentes, debe incluir a su vez el objetivo, señalar población, indicar la muestra, la metodología utilizada, también se habla de los hallazgos y conclusiones destacadas. Pero esto se debe hacer de manera breve, donde se realce la importancia del PRAE, así como el contenido en el que se desarrolla el mismo.

Planteamiento del Problema. Con relación a consecución del planteamiento del problema, se debe hacer una descripción precisa del problema que se quiere solucionar, el contexto del problema con datos del mismo, así como delimitar ¿cuál es la situación actual?, estableciendo las causas del y las consecuencias que se generan por esta problemática.

En este sentido se deben tener en cuenta: la caracterización del territorio que se mencionó en el componente anterior, de igual manera también se debe tener claro y establecido las problemáticas ambientales y a su vez se deben enmarcar las potencialidades del entorno.

Con base en lo anterior se procede a delimitar y plantear el problema, para ello se debe identificar claramente con la participación de la comunidad el problema ambiental, redactándolo de forma clara y precisa, y se plantea una posible solución (es) que se logrará con el desarrollo del PRAE. En este sentido Según Kerlinger y Lee (2002) citado por Hernández Sampieri, et al. (2008) expresan los criterios que se deben tener para el planteamiento del problema (p.36) los cuales son:

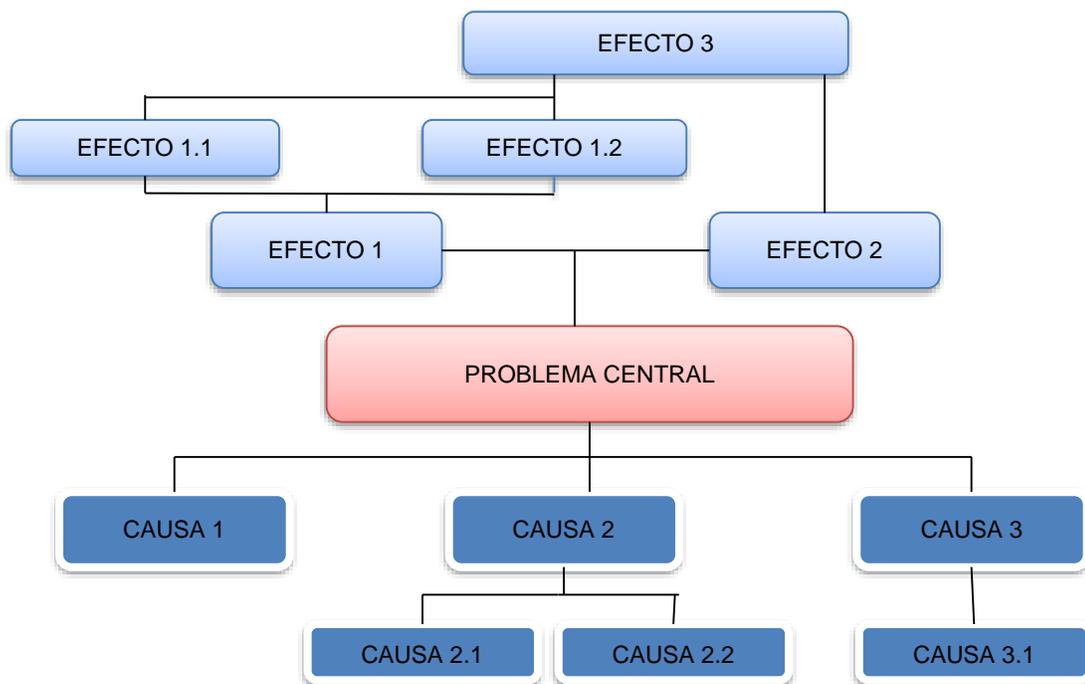
- ✓ El problema debe expresar una relación entre dos o más conceptos o variables (características o atributos de personas, fenómenos, organismos, materiales, eventos, hechos, sistemas, etc., que pueden ser medidos con puntuaciones numéricas).
- ✓ El problema debe estar formulado como pregunta, claramente y sin ambigüedades; por ejemplo: ¿qué efecto?, ¿en qué condiciones...?, ¿cuál es la probabilidad de...?, ¿cómo se relaciona... con...?

- ✓ El planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica, es decir, la factibilidad de observarse en la “realidad objetiva”. Por ejemplo, si alguien se propone estudiar cuán sublime es el alma de los adolescentes, está planteando un problema que no puede probarse empíricamente, pues ni “lo sublime” ni “el alma” son observables. Claro que el ejemplo es extremo, pero nos recuerda que el enfoque cuantitativo trabaja con aspectos observables y medibles de la realidad.

En este referente se sugiere que sea utilizado el árbol de problema o la matriz dofa, a continuación, se da el ejemplo del árbol de problema.

Figura 39

Árbol de problema.



Fuente: Ortegón et al. (2005).

Frente al desarrollo del árbol de problema, se debe primero, delimitar el problema central, el cual debe estar bien estructurado y presentarse en negativo sin colocarlo como falta de algo, se debe generar haciendo énfasis a una problemática, como lo establece Ortegón et

al. (2005) “No confundir el problema con la ausencia de una solución. No es lo mismo decir 102 falta un hospital (falta de solución), que decir que existen “Altas tasas de morbilidad” en un área específica (problema)” (p. 14). En este sentido se enfoca la situación, con la manifestación de un problema.

Como segundo referente, se establecen los efectos, es decir que genera ese problema en el entorno donde se desarrolla, estos se desarrollan de manera secuencial, como lo explica Ortegón et al. (2005) “Esto quiere decir que el efecto 1, de primer nivel, provoca el efecto 1.1 y el efecto 1.2 de segundo nivel, esto es el “encadenamiento de los efectos” (p. 15), de igual manera sucede con las causas, son las que indican porque se genera la problemática central, por ello es importante, identificar al máximo las raíces de causas, ya que esto permitirá estar más cerca de las soluciones, que ayudaran a superar la situación problemita que se detectó (Ortegón et al. 2005)

Justificación. En este elemento se debe establecer y comprobar, las causas que generar la investigación, como lo menciona Hernández Sampieri, et al. (2008) “es necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones (el para qué del estudio o por qué debe efectuarse)” (p.40), demarcando su relevancia social, las implicaciones prácticas, el valor teórico; y la utilidad metodológica; argumentando la importancia que tiene, el dar solución, o modificar la situación de la problemática, lo cual debe tener soporte en fuentes

Marco teórico del PRAE.

Establece los fundamentos teóricos que rigen el proyecto. Incluye el Marco de antecedentes (Estudios previos), Marco Institucional (Información de la IE), Marco conceptual (Terminología) y Marco legal (Normatividad). Lerma González, H. D. (2009), manifiesta que “el análisis crítico de la información que se obtenga en la consulta bibliográfica para conformar los distintos marcos, orientan al investigador para formular su problema, objetivos, hipótesis y a seleccionar las técnicas y elementos para el diseño de la investigación.

trabajos realizados en otras investigaciones relacionadas al tema central, lo cual ayudara a fortalecer el desarrollo del Proyecto PRAE, se genera la revisión documental de carácter científico y/o académico. Alayza y Hurtado (2015), manifiestan que “Este apartado le permite, también, al investigador informar al lector respecto de cuál será la perspectiva teórica que se utilizará para llevar a cabo el estudio” (p.98).

A partir de los trabajos analizados se puede establecer: los aportes obtenidos, así como los modelos o metodologías aplicadas, el perfil de la población o de la muestra, las variables e indicadores que se plantearon los diferentes actores, las técnicas utilizadas, así como los hallazgos y los alcances obtenidos en esas investigaciones, esto se podrá realizar y generar a partir de la tabulación de la información obtenida, para su posterior análisis. Para ello se recomienda seguir la tabla 8.

Tabla 8

Revisión y análisis de la Bibliografía componente de antecedentes para la formulación del PRAE.

Componente	Lo encontrado del componente
Aportes obtenidos en el trabajo analizado.	
Modelo o metodologías aplicadas.	
Perfil de la población o de la muestra.	
Variables e indicadores planteados.	
Técnicas utilizadas	
Hallazgos	
Alcance obtenido.	

Fuente: Elaboración propia

Marco Institucional. Como proceso de fortalecimiento del PRAE la IE, debe contemplar en el documento su historia, su horizonte institucional, la estructura directiva, administrativa financiera, académica y comunitaria. De igual manera hacer una breve reseña de su modelo

pedagógico y todo lo referente al Proyecto Educativo Institucional – PEI, es decir todo lo que la identifica y la hace representativa a nivel de la comunidad. 104

Marco Conceptual. Consultando fuentes confiables, de carácter científico o académico, se establecerá la fundamentación teórica del problema planteado, la identificación de los conceptos relacionados tanto con el componente ambiental como teórico que soporte el objeto de estudio del proyecto, y otra información teórica que considere relevante de cada una de los documentos revisados. Es decir en este componente están la conceptualización de lo establecido en el problema y los objetivos del estudio investigativo, así como la conceptos que se utilizaran con más continuidad, estas definiciones las hace el investigador según su criterio, teniendo en cuenta la conceptualización planteada por otros investigadores (Lerma, 2009)

En este sentido, se sugiere dar significado a: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Concepto del Medio Ambiente, Educación Ambiental (E.A), Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), Interdisciplinariedad y como se relaciona con el Proyecto Ambiental Escolar, con otras áreas de conocimiento, Aprendizaje significativo, conciencia ambiental, comunidad Educativa, entre otros referentes ligados al PRAE.

Marco Legal. Se establece todo lo que tiene que ver con el componente legal, que enmarca y rigen el PRAE, en este sentido encontramos, normas, decretos, leyes, resoluciones, y hasta la misma Constitución de Colombia. Es decir, toda la normatividad que orienta y limita el Proyecto Ambiental escolar – PRAE, el referente ambiental nacional y todas las disposiciones que se acogen al cuidado y fortalecimiento del cuidado del medio ambiente.

Se deben tener en cuenta principalmente toda la normatividad legal vigente, a continuación, indicaremos algunos de ellas, Constitución Política de Colombia de 1991, La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, decreto 1743 de 1994, decreto 1860 de 1994, decreto 1075 de 2015 sector Educación, Ley 1549 de 2012, Política Nacional de Educación Ambiental SINA, Proyecto Educativo Institucional- PEI del colegio, entre otras.

resumen la cual puede ser de la siguiente manera:

Tabla 9

Revisión Bibliográfica componente conceptual y legal para la formulación del PRAE.

#	Fecha	Referencia del documento	Nombre del Documento	Autores	País y año	Tipo de documento	Citas	Descripción del documento	Ubicación del texto
---	-------	--------------------------	----------------------	---------	------------	-------------------	-------	---------------------------	---------------------

Nota: tomada y ajustada de notas de clase de seminario de investigación, UPB

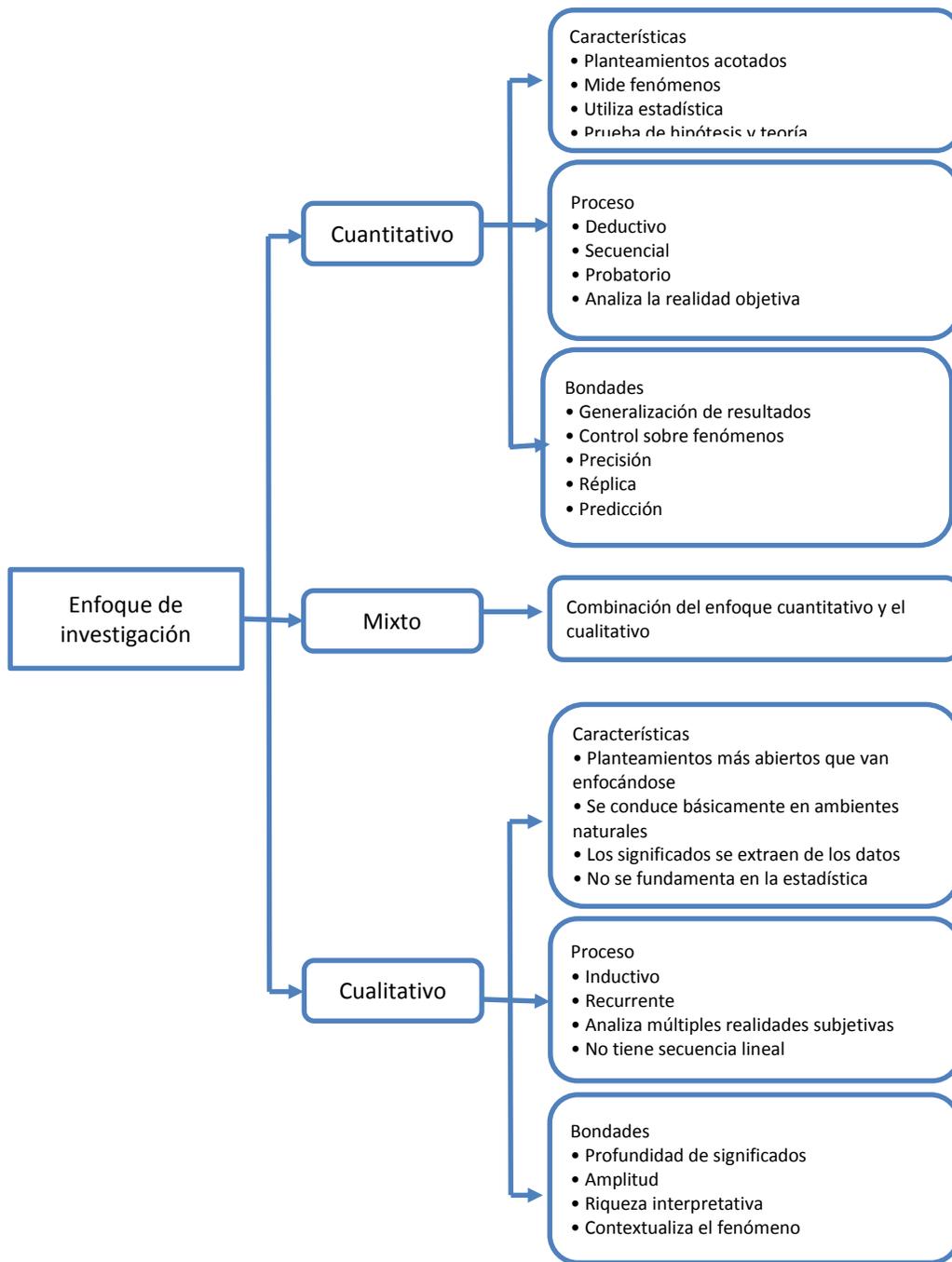
Componente metodológico del PRAE

Presenta los tipos de investigación disponibles para formular el PRAE, los diferentes diseños de investigación aplicables, las opciones para definir la población de acuerdo con el tipo y diseño de investigación, las estrategias para seleccionar la muestra, así como las técnicas y métodos utilizados para la recolección de la información. Finalmente se ofrecen alternativas para la tabulación y análisis de la información.

Así mismo, se describe el enfoque de la investigación (cuantitativo/cualitativo), diseño de la investigación según el enfoque cuantitativa (no experimental, experimental, cuasi experimental, entre otros) y/o cualitativo (etnográfico, observacional, fenomenológico, entre otros), alcance de la investigación (descriptiva, exploratoria, correlacional y/o explicativa), tiempo (longitudinal o transversal), Se deben establecer una fuente que sustente el tipo de investigación elegido.

Tipo de Investigación. Con autonomía institucional se debe escoger desde el inicio el tipo de investigación con el cual se va a trabajar el proyecto, esta escogencia debe estar fundamentada en las necesidades y realidades del colegio y a los participantes tanto directos como indirectos. De igual manera se dará un pequeño esbozo de las posibilidades para que al escoger se profundice y se trabaje sobre según lo planteado por Hernández Sampieri, et al. (2008)

Enfoque de investigación para la formulación del PRAE.



Fuente: planteado por Hernández Sampieri, et al. (2014)

Dentro del estudio de Lerma (2009), establece “En cuanto al tipo de investigación revise los siguientes aspectos: ¿Concuera el tipo de investigación con el problema? ¿Concuera el

tipo de investigación con los objetivos? ¿Concuerda el tipo de investigación con la hipótesis?” en este sentido se propone la investigación acción, para desarrollar el PRAE. Ante esto la investigación acción plantea que su prioridad es generar aprendizaje llevando las experiencias a la sistematización con el objetivo de mejorar la realidad social determinada como necesidad, a través un trabajo investigativo donde se vincule al investigador como a la sociedad, siendo la comunidad quien dirija el camino del trabajo investigativo. (Lerma, 2009)

Diseño de Investigación. Este referente tiene la finalidad de establecer cómo se llevará a cabo la investigación, donde se establece las estrategias para obtener la información, y se plantean las actividades o planteamientos para dar solución a los objetivos determinados, en este sentido Lerma (2009), menciona que debe “detallar cómo se llevará a cabo la investigación, describiendo al detalle: la población sobre la cual se van a inferir los resultados, el muestreo, la hipótesis nula y la alternativa, la forma de recolectar la información con sus respectivos instrumentos” (p.88)

Tabla 10

Diseño de investigación cualitativo/cuantitativo.

Cualitativo	Cuantitativo
	Teoría fundamentada
Experimental	Etnometodología
	Fenomenología
Cuasi experimental	Método narrativo biográfico
	Etnografía
No experimental	Investigación Acción
	Estudio de casos

Fuente: elaboración propia.

Población. En este referente se establece el conjunto de individuos, objetos, áreas que son el objeto de estudio de la investigación, para ello se debe especificar las características de

la población, así como área o hechos que se deben investigar, en este ejemplo específico la 108 población de la comunidad educativa, así lo menciona Lerma (2009) es importante que se "Revise que en la población de estudio se hayan mencionado de manera concreta sus características principales, de tal manera que no se confunda con otra.

Muestra. La muestra es el conjunto concreto de individuos, objetos, áreas que son el objeto de estudio de la investigación. En este referente se debe establecer la población elegida a modo de subgrupo de la población total, para ello se debe tener en cuenta las recomendaciones sobre el trabajo con la comunidad.

Técnicas de Recolección de la Información. Con relación a las técnicas de recolección se hace referencia a los medios que crea, diseña, construye y se aprueba por parte de los encargados del proyecto, para lograr de manera óptima la recolección de la información; se pueden utilizar la revisión documental, las entrevistas, grupos focales, encuestas, la observación, registros fotográficos de videos entre otras, eso depende también del tipo de investigación y de lo que se quiera recolectar.

Tabulación y Análisis de la Información. Con base en el componente anterior, se debe determinar de qué manera se va a codificar la información, la forma como se deja el registro de los datos una vez se analice, esto para lograr que la información y datos recolectados tenga sentido para el objetivo planteado, es por ello que se pueden utilizar herramientas como como tablas, gráficas, tortas, barras, entre otras, así como programas, esto varía según el método de investigación escogido para el proyecto.

Planeamiento del PRAE

Concreta los objetivos generales y específicos para el PRAE, organiza las actividades a través de un cronograma y determina los recursos y presupuesto que deben ser destinados para desarrollar dicho proyecto.

En este mismo orden de ideas, se organizará como se llevará el trabajo en equipo, para la toma de decisiones, se determinarán los roles y las responsabilidades de cada participante

del proyecto, también se determinan los indicadores o metas, el cronograma con responsables, en cada fase, fijando los productos a obtener, de igual manera se proyectan los recursos necesarios para lograr alcanzar los objetivos.

Objetivos para la formulación del PRAE.

Objetivo General. El objetivo general es el que señala lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del proyecto PRAE, para ello se debe tener una estructura clara de las necesidades y las potencialidades que se generan dentro o alrededor del proyecto, con una estructura que inicia con un verbo en infinitivo, siendo medible y alcanzable, que no quede corto pero que tampoco sea demasiado ambicioso como para no alcanzar su cumplimiento. Así como lo establece Lerma (2009), el “resultado que se desea obtener en la investigación. Su redacción se inicia con un verbo en infinitivo: clasificar, determinar, explicar, interpretar e identificar, entre otros. Los objetivos ambiciosos o muy amplios, regularmente, no se pueden alcanzar con una sola investigación” (p.56)

Objetivo Específico. Los objetivos específicos deben ser las metas o logros de carácter medio, que con su consecución permiten alcanzar el objetivo general, a través de estos objetivos se puede hacer la evaluación de los mismos y del desarrollo del proyecto. Lerma González, H. D. (2009), plantea “Tiene como objetivo señalar los resultados o metas parciales que deben concluirse para obtener el logro del objetivo general” (p.57) a continuación se ilustrara en la tabla 4, de qué manera se pueden plantear los objetivos del proyecto.

Tabla 11

Guía para elaborar los objetivos.

Objetivo General	Objetivo Específicos
¿Qué es lo que quiere alcanzar con la investigación?	¿de qué manera alcanzara el objetivo general?

¿Qué quieres hacer con el trabajo de investigación?

¿Qué se necesita para conseguir el Objetivo general??

¿Quiénes o a qué le está haciendo la investigación?

¿Qué indicador debe alcanzar para lograr el cumplimiento del objetivo general?

¿En dónde realiza la investigación?

¿Cuánto tiempo es el destinado para la investigación?

De igual manera se debe tener en cuenta que los objetivos planteados o proyectados deben ser realizable, teniendo en cuenta, las capacidades de los participantes, el tiempo que se destinó para la investigación o el proyecto, los espacios con los que se cuenta, y los recursos que estén disponibles para el proyecto.

Por otra parte los objetivos se deben formular de tal manera que sean medibles para determinar su avance.

Fuente: elaboración propia.

Cronograma de Actividades para la formulación del PRAE. Con relación al cronograma de actividades se debe establecer una relación directa entre el objetivo específico que se planteó y la actividad o actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento del mismo, de igual manera se debe establecer los responsables, acompañado de los tiempos (en el caso de PRAE va programado por semanas) y los recursos necesarios para cumplir con el desarrollo de las actividades.

Guía Cronograma de actividades para la formulación del PRAE

Objetivo Especifico	Actividad ¿Qué?	Responsable ¿Quién?	Fecha ¿Cuándo?	Recurso ¿Cómo?
<p>En este referente se debe establecer los objetivos específicos planeados en el proyecto</p>	<p>Aquí se deben referenciar las actividades que considere que sean efectivas para alcanzar cada uno de los objetivos planteados</p>	<p>Se debe definir quiénes son los responsables directos e indirectos de la actividad.</p>	<p>Las fechas va de acuerdo al tiempo de cada actividad y se da en meses pero cada mes se divide en semanas,(est as actividades se pueden hacer en simultaneo en la misma fecha)</p>	<p>Esto hacer referencia al tipo de recurso que se necesite para el desarrollo de la actividad.</p>

Fuente: elaboración propia.

Recursos y Presupuesto. Los recursos son todos los componentes o medios tangibles e intangibles, necesario para lograr la consolidación de lo establecido en los objetivos del proyecto, dentro de este referente se tomarán tres como fundamentales, los recursos humanos, físicos y financieros.

El presupuesto hace referencia a la sumatoria de todos los componentes necesarios para lograr cada una de las etapas u objetivos, que conlleven al cumplimiento del proyecto.

Guía para elaborar presupuesto del PRAE.

Estrategias del Proyecto	Elemento Requerido	Descripción de lo Requerido	Cantidad	Valor Unitario en Pesos	Total, en Pesos
La estrategia planteada en la actividad que va ayudar a cumplir el objetivo.	El material o lo que se requiere para el desarrollo de la actividad.	Descripción del material o elemento necesario para el cumplimiento de lo programado.	Cantidad en horas, número, o veces que se requiera.	El valor de cada elemento requerido	El resultado de multiplicar el valor unitario por las cantidades.
Ejemplo					
Reciclaje	Canecas de depósito para el salón de clase	3 canecas de colores diferentes por aula (las mismos tres tonos en cada salón) para depositar los residuos clasificados en el aula.	45	23.000	1.035.000

Fuente: elaboración propia.

Institucionalización del PRAE

Define las acciones para hacer del PRAE un elemento articulado con el desarrollo pedagógico, en su vinculación dentro del PEI, integración a la planeación de áreas (cuyo objetivo es la transversalización), e inter institucionalización y sectorización.

Vinculación en el Proyecto Educativo Institucional – PEI. Referente al Proyecto Educativo Institucional - PEI es de vital importancia y fundamental que el Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, se encuentre inmerso de manera articulada y coherente para lograr ser dinamizador en todo lo que tiene que ver con la educación ambiental escolar y comunitaria, así

lo establece la ley en el decreto 1743 de 1994, quien establece la importancia y obligatoriedad de estar integrado con el PEI, en su artículo 1 de la siguiente manera:

Institucionalización. todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. (p.1)

Para darle cumplimiento a este referente se puede establecer como un documento adjunto el PRAE y así de esa manera logrando la articulación con el plan de área, el horizonte institucional y los demás componentes del colegio que hacen parte de las cuatro gestiones, la directiva, administrativa-financiera, la académica y la comunitaria.

Articulación con el Plan de Área. Para lograr la articulación del componente del PRAE con los demás componentes de la Institución Educativa, primero se debe fortalecer la participación de la comunidad educativa en general, y así lograr consolidar el PRAE, desde su formulación, como lo establece el decreto 1075 de 2015 Sector Educación el cual manifiesta en su Art. 2.3.3.4.1.1.3.es “responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar” permitiendo así la articulación entre el PRAE y la comunidad educativa.

En este sentido, se debe establecer la interdisciplinariedad y transversalidad, en cada uno de los componentes pedagógicos e institucionales de la IECC, a través del trabajo en equipo de la comunidad educativa y los diferentes actores, por medio de procesos de enseñanza-aprendizaje. Permitiendo establecer en su diario vivir y en el quehacer pedagógico, los elementos básicos de comportamiento que se proyectan desde el PRAE, por medio del aprendizaje significativo desarrollados en los ejes temáticos, las competencias, contenidos y

haciendo eco en la región.

Tabla 14

Tabla guía del proceso de transversalidad e interdisciplinariedad para la formulación del PRAE.

Eje Temático	Competencia	Actividades o Contenidos	Transversalidad por Áreas o Dimensiones
--------------	-------------	--------------------------	---

Fuente: elaboración propia

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 establece lo siguiente:

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada Proyectos Administrativos. ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los (sic), habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. (p.10)

Interinstitucionalización y sectorización. El Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, genera unos aportes para el mejoramiento institucional, en lo pedagógico, por medio del proceso de enseñanza aprendizaje, mejoramiento del medio ambiente, a través del cambio de conciencia en los integrantes de la comunidad educativa, en procesos de cuidado y auto sostenibilidad, logrando de esta manera desarrollo de la confianza interinstitucional, por parte de los agentes internos y externos.

Por otra parte, el PRAE está llamado a vincular no solo a su comunidad educativa sino también agentes externos que fortalezcan el proceso institucional, como lo reglamenta el

“Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región” (p.116). Esto con miras a que organismos y entidades como universidades, secretaria de educación, CIDEA y demás entes se vinculen y sean generadores de espacios y beneficios para el fortalecimiento del desarrollo del PRAE.

Componente evaluativo del PRAE

Se realiza una evaluación de la planeación del proyecto, su grado de avance y el impacto del mismo en la comunidad educativa. En las conclusiones se toman las medidas para el mejoramiento continuo del proyecto basadas en la evaluación previa, así como algunas recomendaciones para futuras mejoras al PRAE. También se incluye en este componente la recopilación bibliográfica y todos los formatos, evidencias y documentos empleados.

Resultados. Hace referencia a los alcanzables que debe medirse en el proyecto, estos están divididos según se establezca y se analizan de manera individual, de igual manera deben tener una vinculación y articulación todos entre sí, pues el resultado general es la obtención del objetivo del proyecto. Estos resultados se analizan y se discuten tanto los que general aciertos como los que presentaron dificultades, como lo manifiesta Lerma González, H. D. (2009) “Esta sección contiene la recopilación de datos y la presentación estadística de los mismos.

Brevemente, se discuten los resultados o hallazgos y luego se exponen los datos en detalle para justificar la conclusión” (p.148)

Conclusiones. Se debe dar las conclusiones con relación a lo que se planteó de objetivos en comparación con lo obtenido como resultado, que permita después del análisis generar información importante para aquellos que deseen seguir implementando o iniciar un proceso del proyecto PRAE.

Bibliografía. Esto hace referencia a las diferentes fuentes de información que se utilizaron durante la formulación, desarrollo y evaluación del proyecto, es decir en cada una de

sus fases, estas referencias deben cumplir con unas condiciones y se determinan en el proyecto cual se va a utilizar. 116

En este sentido, se darán a conocer dos de las usadas normalmente: la primera hace referencia a las normas APA, que son la abreviación de Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association en inglés), y la segunda hace referencia a las normas generadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, las dos, aunque guardando sus propios formatos y reglas, se pueden utilizar para realizar de trabajos, proyectos, artículos académicos y científicos.

Anexos. En este referente se debe dar muestra de todos los elementos utilizados durante el proyecto y que son parte fundamental durante del proceso del mismo, por ejemplo, fichas de recolección de información, las preguntas y resultados de las encuestas, entre otros instrumentos.

Para ir concluyendo con el trabajo presentado en la presente estrategia metodológica, con el objetivo de formular de manera correcta el Proyecto Ambiental Escolar –PRAE, vamos a establecer lo siguiente enfoques, primero se hizo la descripción y estrategias para desarrollar cada componente que como mínimo debe tener el Proyecto PRAE, ya como complemento se establece el orden como se debe formular el documento PRAE, vinculando cada componente antes señalado, como lo veremos a continuación.

La IECC presenta deficiencias en lo referente a la implementación del PRAE, fallando en el cumplimiento de la normatividad vigente, en cuanto a su obligatoriedad en el currículo escolar, además de carecer de un documento formal para orientar sus actividades o poder evaluar su ejecución; siendo los PRAE quienes orientan el trabajo de las problemáticas ambientales de la comunidad educativa, presentándose como la herramienta metodológica del gobierno, diseñada para que de manera pedagógica se vincule en el currículo educativo de cada una de las instituciones de Colombia (Bedoya et al., 2016).

No es posible establecer tampoco una vinculación efectiva entre el PRAE y el PEI del colegio, pues ambos documentos se encuentran como esbozos de un documento completo y válido, y la única planeación existente presentada como PRAE, se limita a un cronograma de actividades desarrolladas por el equipo PRAE sin mayor impacto en la problemática ambiental local. La falta de capacidad de los docentes y directivos para conocer el contexto municipal, regional y nacional, sin herramientas para desarrollar una vinculación pedagógica en las problemáticas ambientales, conlleva a tener falencia en la construcción del documento PRAE (Holguín et al. 2010 citado en Burgos 2016, p. 46). Lo anterior, se consolidó a través del levantamiento diagnóstico, donde se comprobó que la comunidad educativa desconoce el concepto PRAE, y tampoco tiene conocimiento sobre el PRAE de la IECC, los docentes tienen un conocimiento escaso sobre este proyecto transversal y los directivos docentes simplemente manifiestan que es necesario continuar con su construcción.

Con base en lo anterior, se establece que el equipo de docentes adscrito al PRAE de la IECC desconocen la normatividad vigente y tiene ideas vagas sobre la implementación y ejecución de este proyecto, lo cual lleva a planear y cumplir actividades aisladas, que se realizan más por calificar la ejecución positiva de un cronograma que por transmitir adecuadamente la educación ambiental al área de influencia de la IECC. Tampoco son conscientes de las problemáticas ambientales locales, lo que resta contexto a las acciones

realizadas dentro de la institución, desconociendo la importancia que tiene los procesos de 118 enseñanza aprendizaje en el aula y en el colegio, los cuales permiten trabajar las soluciones a problemáticas ambientales propias de la comunidad, municipio, departamento o país, y así lograr generar momentos de reflexión, a través de procesos de trabajo solidario y respeto que conlleven a mejorar su entorno y su condición de vida, siendo el objetivo de la educación ambiental (Bustamante et al. 2017).

Desde la Secretaría de Educación y entidades afines como el CIDEA (Comité técnico interinstitucional de educación ambiental) no se han destinado acciones ni recursos para cambiar esta problemática, pues falta un acompañamiento real y capacitación a la comunidad educativa para la construcción e implementación del PRAE, simplemente se limitan a reconocer la supuesta existencia de un PRAE en la institución. Lo anterior se debe a que, desde estas organizaciones, como los Comités de Educación Ambiental COMEDA o desde los CIDEA, se presenta poca o nula articulación en los actores encargados de los procesos, evidenciado en la ausencia de compromiso con la EA de manera transversal en los componentes del individuo, con el propósito de lograr una formación integral, con una mirada clara en la sostenibilidad, del componente ambiental, social, económico y cultural (Gómez, 2018)

Por otro lado, se observó un fuerte deseo por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de participar en la construcción e implementación del PRAE de la IECC, contando con una orientación clara, a través de procesos de formación que realmente genere un impacto positivo en el cambio hacia una mentalidad más consciente de la importancia del medio ambiente en el nivel personal y local. En este sentido se debe orientar el PRAE como una herramienta de formación de los diferentes actores de la institución en todo lo referente al componente ambiental, articulándolo con la innovación curricular, didáctica y pedagógica, que conlleve a la inclusión real en el PEI (Herrera et al., 2016).

En relación con la problemática expuesta, se planteó la estrategia metodológica para orientar la formulación del PRAE de manera efectiva y acorde con la normatividad vigente,

tanto para la IECC (Anexo 9) como para otras instituciones educativas.

Se considera que la metodología que se trabajó cumplió su objetivo y permitió realizar el diagnóstico de la situación actual del PRAE en la IECC, contando con la participación de diferentes actores como docentes, directivos, padres de familia y estudiantes que aportaron desde diferentes puntos de vista el estado real del PRAE en la IECC, permitiendo contrastarlas con la información obtenida gracias a la revisión documental.

Con el análisis de la información obtenida en el objetivo anterior, se establecieron como limitaciones la falta de documentos reales para el PRAE, un desconocimiento generalizado de cómo implementar (formulación, desarrollo y evaluación) un PRAE en el colegio y la falta de apoyo de las entidades externas encargadas, como lo son la Secretaría de Educación y el CIDEA. De la misma manera, el análisis puso en claro la motivación que tiene la comunidad educativa en general para ayudar en la construcción del PRAE, que conlleve a dar soluciones reales a las problemáticas ambientales del entorno escolar, lo cual impulsa la búsqueda de este propósito.

Se planteó una estrategia metodológica documentada, la cual permitirá fortalecer y mejorar los procesos de formulación, y posterior desarrollo y evaluación del PRAE, mediante un procedimiento que ayudará a quienes generen la estructuración del documento PRAE. El documento cuenta con unos parámetros de organización, coherencia, pertinencia, siendo una metodología sistematizada, que está fundamentada en los requerimientos mínimos desde lo teórico, legal y el contexto escolar.

Recomendaciones

Formular el PEI de la IECC, pues además de ser la carta de navegación del colegio, es de obligatorio cumplimiento el estar estructurado a nivel Institucional.

Se sugiere que el equipo PRAE sea un equipo de voluntarios (Se recomienda un docente del área de ciencias como mínimo), que ayude a liderar el proceso y se encargue de lograr la vinculación de toda la comunidad educativa en la formulación del documento, su posterior desarrollo y evaluación.

Se recomienda a la institución que gestione la asesoría de los especialistas del grupo CIDEA y de la Secretaría de Educación desde el inicio del proceso, para así cumplir con todos los objetivos que plantee el PRAE, tanto a nivel institucional como sectorial.

Seguir la estrategia metodológica propuesta para orientar la formulación del PRAE en la IECC del Municipio de Bucaramanga, Santander, u otras Instituciones que deseen implementarla como herramienta guía de trabajo, en el fortalecimiento de la educación ambiental en el marco del PRAE.

Se sugiere de igual manera tener como referencia los documentos con los que se contó en la elaboración de la estrategia metodológica para fortalecer el trabajo del PRAE.

- Alayza, C. Cortés, G. y Hurtado, G. (2015). *Iniciarse en la investigación académica*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). <https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/ereader/bibliotecaupb/42262?page=101>
- Arias Cardona, A. M., Estrada Maya, E. P., & Rendón López, L. M. (2015). Caracterización de los procesos educomunicativos de las instituciones educativas que conforman la red de proyectos ambientales escolares (red PRAE). *Producción Más Limpia*, 10(1), 105–118.
- Araya Crisóstomo, S., Monzón, V. H., & Elena Infante, M, M. (2019). Interdisciplinariedad en palabras del profesor de biología: De la comprensión teórica a la práctica educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(81), 403–429.
- Arriola, C. (2017). La educación y el desarrollo de la conciencia ambiental en estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad César Vallejo. *Revista Campus*, 22(24), 195–204. <https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.24265/campus.2017.v22n24.05>
- Barroso Tanoira, F. G. Santos Valencia, R. A. y Chuc Canul, F. A. (2020). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/lc/bibliotecaupb/titulos/130921>
- Bedoya Mejía, Á. M., Rendón López, L. M., & Moscoso Marín, L. B. (2016). Los proyectos ambientales y su incidencia en el enriquecimiento educativo de las instituciones educativas de la jurisdicción de Corantioquia. *Producción Más Limpia*, 11(2), 75–86. <https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.22507/pml.v11n2a7>
- Burgos Ayala, A. (2016) Estado de los Proyectos Ambientales Escolares en Boyacá. *Luna Azul*, 44, 39-58. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n44/n44a04.pdf>.
- Bustamante Gazabón, N. C., & Cruz Barrios, M. I., & Vergara Rivera, C. (2017). Proyectos ambientales escolares y cultura ambiental en la comunidad estudiantil de las instituciones educativas de Sincelejo, Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 9(1), 215-229 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5177/517752178017>

- Caride, J. A., & Meira Cartea, P. Á. (2020). La Educación Ambiental en Los Límites, O La Necesidad Cívica Y Pedagógica De Respuestas a Una Civilización Que Colapsa. *Pedagogía Social*, 36, 21–34. https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.7179/PSRI_2020.36.01
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67.79.80. 4 de julio de 1991 (Colombia). <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Cortés-Ramírez, Á. E., & González Ocampo, L. H. (2017). Dimensión ambiental en el currículo de educación básica y media. *Educación y Educadores*, 20(3), 382–399. <https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.5294/edu.2017.20.3.3>
- Decreto 1337 de 1978 [con fuerza de ley]. Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto - ley 2811 de 1974. 10 de julio de 1978.
- Decreto 1743 de 1994 [con fuerza de ley]. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, y se fijan criterios para promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. 3 de agosto de 1994. D.O. No. 41476
- Decreto 1860 de 1994 [con fuerza de ley]. por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 3 de agosto de 1994. D.O. No. 41480
- Decreto 2811 de 1974 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. 27 de enero de 1974. D.O. No. 34243.
- Flórez Espinosa, G. M., Velásquez Sarria, J. A., & Arroyave Escobar, M. C. (2017). Formación Ambiental Y Reconocimiento De La Realidad: Dos Aspectos Esenciales Para La Inclusión De La Educación Ambiental en La Escuela. *Revista Luna Azul*, 45, 377–399.

Gómez Agudelo, M. (2018). Educación para el desarrollo sostenible. Una mirada a los proyectos ambientales escolares PRAE1. *Libre Empresa*, 15 (2), 179-194.

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/5360/4678>

Gómez Galán, J. (2019). Perspectiva Social Y Globalizadora De La Educación Ambiental: Transformación Ética Y Nuevos Retos. *Andamios*, 16(40), 299–325.

<https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.29092/uacm.v16i40.708>

Hernández Armenta, I., & Domínguez, A. (2019). Evaluación de Percepciones Sobre la Interdisciplinariedad: Validación de Instrumento para Estudiantes de Educación Superior. *Formación Universitaria*, 12(3), 27–37.

<https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.4067/S0718-50062019000300027>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.) McGraw-Hill.

Herrera R., Juan Francisco, & Reyes S., Lucila, & Amaya T., Héctor Oswaldo, & Gerena R., Oscar Arturo (2006). Evaluación de los proyectos ambientales escolares en colegios oficiales de la localidad 18 en Bogotá. *Gestión y Ambiente*, 9(1),115-122.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169421183009>

Lerma González, H. D. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto (4a ed.)*. Ecoe Ediciones. [https://elibro-](https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/lc/bibliotecaupb/titulos/69092)

[net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/lc/bibliotecaupb/titulos/69092](https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/lc/bibliotecaupb/titulos/69092)

Ley 23 de 1973. Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones. 19 de diciembre de 1973. D.O. No. 34001

Ley 99 DE 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos

naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan¹²⁵ otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. D.O. No. 41.146.

Ley 115. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994 *D.O. No. 41214*.

Ley 1549 de 2012. por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. 5 de julio de 2012. D.O. No. 48482

MARTINEZ, S. (2019). utilización de los métodos de validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos en los trabajos de tesis de postgrado. [Universidad Tecnológica Intercontinental]. Repositorio UTIC.<https://www.utic.edu.py/repositorio/Tesis/Postgrado/MICT/SELVA%20ALMADA.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, (2016). Los proyectos ambientales escolares - PRAE en Colombia. Viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del posconflicto y la paz. *Eds.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*, 8-208
http://www.minambiente.gov.co/images/OrdenamientoAmbientaITerritorialyCoordinaciondelSIN/pdf/VII_Encuentro_Nacional_de_Educaci%C3%B3n_Ambiental/PRAE.pdf

Ministerio de Educación Nacional-MEN (1998). Lineamientos Curriculares de Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-89869_archivo_pdf5.pdf

Mora Ortiz, J. R. (2015). Los Proyectos Ambientales Escolares. Herramientas de gestión ambiental. *Bitácora Urbano Territorial*, 25 (2), 67-74.
<https://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v2n25.39975>.

- Moreno Fernández, O., & García Pérez, F. F. (2018). Escuela y Desarrollo Comunitario:126 Educación ambiental y ciudadanía en las aulas de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(78), 905–935.
- Mosquera Mosquera, C., & Rodríguez Lozano, M. N. (2018). Proyecto educativo como fundamento para pensar la subjetividad política desde la cultura escolar. *El Ágora USB*, 18(1), 256–268.
<https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.21500/16578031.2771>
- Muñoz Verdezoto, P., Boderó Arízaga, L., Brito Gardenia, J. S., & Orbea, G. (2018). Bases teóricas de la interdisciplinariedad para la formación científico-investigativa de los estudiantes universitarios. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 340–352.
<https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.22507/rli.v15n2a26>
- Obando Guerrero, L. A. (2011). Anatomía de Los PRAE. *Revista Luna Azul*, 33, 178–193.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2005). Serie Manuales. *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. CEPAL-ILPES. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5608/1/S056394_es.pdf
- Prosser Bravo, G., & Romo Medina, I. (2019). Investigación en Educación Ambiental con Menores en Iberoamérica: Una revisión bibliométrica de 1999 a 2019. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83), 1027–1053
- Pupo Gómez, A. A. (2015). I. Repensar La Ciudad a Través De Los PRAES. *Revista Criterio Libre*, 13(22), 152.
- Rodríguez de Ávila, U., Paba Barbosa, C., Paba Argote, Z. L., Obispo Salazar, K., & Cortés Miranda, S. (2019). Representaciones sociales del medio ambiente en estudiantes de educación media y superior de la ciudad de Santa Marta, Colombia. *Diversitas* (17949998), 15(2), 301–314.
<https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co/10.15332/22563067.3678>

Ruíz Cabezas, M. R., & Pérez Barrios, E. S. (2014). Educación ambiental en niños y niñas¹²⁷ de instituciones educativas oficiales del distrito de Santa Marta. *Zona Próxima*, 21, 52–64.

Silva Lara, D. L. (2015). Innovación en la práctica docente. *Revista Vinculando*, 1-5.
<http://vinculando.org/educacion/innovacion-practica-docente.html#vcite>

Torres Carrasco, M. (2009). Proyectos ambientales escolares, en Colombia. *Cuadernos de Pedagogía*, 392, 43–47.

Trejo Sirvent, M. L., & Llaven Coutiño, G., & Culebro Mandujano, M. E. (2014). Retos y desafíos de las TIC y la innovación educativa. *Atenas*, 4(28), 130-143.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4780/478047204011>

Los anexos del presente trabajo se colocan como PDF, adjuntos para una mayor facilidad de lectura de igual manera se coloca la relación de los anexos a continuación.

Anexo 1 Matriz revisión bibliográfica del Proyecto

Anexo 2, PEI Camacho en actualización académica ÚLTIMO

Anexo 3, Proyecto Ambiental Escolar 2021 IECC- trabajo en casa

Anexo 4, Cuestionario a la Comunidad Educativa de la Camacho Carreño

Anexo 5, Preguntas para entrevistas

Anexo 6, Entrevista grupo focal

Anexo 7, Entrevista profe. Elisa Equipo PRAE

Anexo 8, Entrevista profe. Yolima Equipo PRAE

Anexo 9, Documento “**Estrategia metodológica para orientar la formulación del Proyecto Ambiental escolar-PRAE**”

Anexo 1, Matriz
revisión
bibliografica del
Proyecto

#	FECHA	REFERENCIA APA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	AUTORES	PAIS Y AÑO	TIPO DE INSTRUMENTO	CITAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	UBICACIÓN
1	4 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67.79.80. 4 de julio de 1991 (Colombia). http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documentos/Constitucion-Politica-Colombia.pdf	Constitución Política de Colombia de 1991.	Congreso de la República de Colombia.	Colombia 1991	Instrumento de carácter legal general de Colombia "CONSTITUCIÓN"	<p>ARTÍCULO 67.</p> <p>1. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (p.36)</p> <p>2. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (p.36)</p> <p>Artículo 79.</p> <p>3. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.(p.80)</p>	<p>La Constitución Política de Colombia es la norma Jurídica máxima estableciendo: la autoridad y su ejercicio, reglamentación de los entes públicos, define los deberes y derechos de todos los ciudadanos y garantiza la libertad política.</p> <p>En este referente se tendrá en cuenta lo relacionado con la reglamentación del proceso ambiental en Colombia, en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991. En sus art. 67, 79 y 80</p>	http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documentos/Constitucion-Politica-Colombia.pdf
2	8 de febrero de 1994	Ley 115. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994 D.O. No. 41214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf	La Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.	Congreso de la República de Colombia.	Colombia 1994.	Ley 115. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994 D.O. No. 41214.	<p>ARTÍCULO 14.- Enseñanza obligatoria. Modificado por la Ley 1029 de 2006. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:</p> <p>c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.</p> <p>PARÁGRAFO 1º.- El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.</p>	<p>La Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.(p.1)</p>	https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
	3 de agosto de 1994.	Decreto 1743 de 1994 [con fuerza de ley]. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, y se fijan criterios para promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. 3 de agosto de 1994. D.O. No. 41476 https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf	DECRETO 1743 DE 1994 (agosto 3)	Ministerio de Educación Nacional	Colombia 1994	Ley 99 de 1993 Por medio de la cual se reglamenta el Proyecto Ambiental Escolar en todos los niveles de la educación formal.	<p>ARTICULO 1o. INSTITUCIONALIZACION. todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.(p.1)</p> <p>ARTICULO 2o. PRINCIPIOS RECTORES. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.(p.2)</p> <p>ARTICULO 3o. RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar.(p.2)</p> <p>Los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.(p.2)</p> <p>ARTICULO 6o. EVALUACION PERMANENTE. La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto. (p.3)</p> <p>ARTICULO 7o. SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares. (p.3)</p>	<p>Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. (p.1)</p>	https://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

3 de agosto de 1994	Decreto 1860 de 1994 [con fuerza de ley], por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 3 de agosto de 1994. D.O. No. 41480	DECRETO 1860 DE 1994 (Agosto 3)	Presidente de Colombia Cesar GAVIRIA TRUJILLO La Ministra de Educación Nacional, Maruja Pachón de Villamizar.	Colombia 1994.	DECRETO 1860 DE 1994	<p>CAPÍTULO III El proyecto educativo Institucional, Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:</p> <p>6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. (p.4)</p> <p>Artículo 36º.- El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada Proyectos Administrativos. ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los (sic), habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.</p> <p>Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica social política o económica y en general, al desarrollo de interés de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. (p.10)</p> <p>Decreto 38: Plan de estudio 1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.</p> <p>Artículo 39º.- Servicio social estudiantil. El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a 15 comunidades para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.</p> <p>Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.</p>	por el cual se reglamenta parcialmente los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la educación de Colombia.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=12_89
26 de mayo de 2015	Decreto 1075 de 2015 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. 26 de mayo de 2015. D.O. No. 49523. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=779_13	DECRETO 1075 DE 2015 Sector Educación	Presidente de República de Colombia Juan Manuel Santos Ministra de Educación Gina María Parodi decena	Colombia 2015	Decreto de Ley del sector Educativo	<p>SECCIÓN 4, ARTÍCULO 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional.</p> <p>Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:</p> <p>6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos. (p.93)</p> <p>CAPÍTULO 4 CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES SECCIÓN 1 Proyecto de educación ambiental SUBSECCIÓN 1 Aspectos generales del proyecto ambiental escolar</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.4.1.1.1. Institucionalización. A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. (p.144)</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.4.1.1.2. La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación Principios rectores. en valores, regionalización, de interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.4.1.1.3. Responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar</p> <p>Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.4.1.2.3. Evaluación permanente. La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto, según los criterios elaborados por los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de directivas y mediante el Sistema Nacional de Evaluación.</p> <p>La evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.</p> <p>ARTÍCULO 2.3.3.4.1.2.4. Servicio social obligatorio. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares,</p>	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=77_913

5 de julio de 2012.	Ley 1549 de 2012. por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. 5 de julio de 2012. D.O. No. 48482 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=48262	Ley 1549 de 2012	El Congreso de la República	Colombia 2012	Ley ambiental	<p>Artículo 1°. Definición de la Educación Ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.</p> <p>Artículo 8°. Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.</p>	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=48262
Julio de 2002	Ministerio del Medio Ambiente (MINAMBIENTE) y Ministerio de Educación Nacional (MINEDUCACIÓN). (2002). Política nacional de educación ambiental SINA. Bogotá: Autor. http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf	Política Nacional de Educación Ambiental SINA	Ministerio del Medio Ambiente (MINAMBIENTE) y Ministerio de Educación Nacional	Colombia 2002	Política Pública	<p>Formular estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes, programas y otros, que se generen tanto en el sector ambiental, como en el sector educativo. (p.14)</p> <p>Señalar unos criterios y principios básicos de la Educación Ambiental, a tener en cuenta en los procesos educativos, y propiciar su inclusión como eje transversal en todos los escenarios en los cuales sea pertinente; específicamente en los currículos de los diferentes niveles de la educación formal (p.15)</p> <p>Interdisciplinaria Las situaciones ambientales resultan de las interacciones y contrastes de los diversos componentes de un sistema. Estos componentes, de acuerdo con este planteamiento, son a la vez de esencia natural, es decir, de orden físico, químico, ilógico, y de esencia social, de orden tecnológico, económico, cultural, político. No es factible encontrar toda la información ni la conceptualización o metodologías necesarias para la comprensión de un problema ambiental en una sola disciplina o en una sola y particular área del conocimiento. (p.21)</p> <p>Científica y tecnológica: Por lo demás, la Educación Ambiental debe ser el vehículo que favorezca la socialización de los resultados de la investigación científica, tecnológica y social y, a su vez, genere nuevas demandas en conocimientos y saberes a los responsables directos de las tareas investigativas. (p.22)</p> <p>Social: Toda actividad educativa en materia de ambiente debe tender a la formación en la responsabilidad tanto individual como colectiva y buscar un compromiso real del individuo con el manejo de su entorno inmediato, con referentes universales. Lo anterior debe lograrse por medio de acciones que permitan evidenciar las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza. (p.22)</p> <p>Estética: la Educación Ambiental debe hacer comprensible la relación ser humano (sociedad/naturaleza) y permitir el desarrollo de una sensibilidad basada en la admiración y el respeto por la diversidad. Esto permite la construcción de un concepto de armonía acorde con el desarrollo natural, social y cultural de los individuos.</p> <p>Ética: La ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente y, por ende, debe ser pilar fundamental en cualquier proceso de Educación Ambiental. Incidir en la sensibilización y en la concientización de los individuos y de los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global es uno de los propósitos más importantes de la Educación Ambiental. (p.22)</p> <p>La Educación Ambiental debe contribuir a la formación de los individuos y de las sociedades en actitudes y valores para el manejo adecuado del medio, a través de una concepción ética que obedezca a una reflexión crítica y estructurada que haga posible comprender el porqué de esos valores para asumírselos como propios y actuar en consecuencia. (p.23)</p> <p>Todo trabajo en Educación Ambiental debe ser interinstitucional e intersectorial. Ninguna institución por sí sola puede abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en Educación Ambiental no corresponde a un solo sector, sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores y miembros de una sociedad y/o comunidad. (p.23)</p> <p>La Educación Ambiental es necesariamente interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción. La Educación Ambiental debe ser integral y buscar la confluencia de las diferentes ramas del conocimiento de manera coordinada alrededor de problemas y potencialidades específicos. (p.23)</p> <p>La Educación Ambiental debe propiciar la construcción permanente de una escala de valores que les permita a los individuos y a los colectivos relacionarse de manera adecuada consigo mismos, con los demás seres humanos y con su entorno natural, en el</p>	Se trata de proporcionar unas alternativas metodológicas, conceptuales, legales y operativas que permitan, desde lo educativo, incluir la dimensión ambiental y que faciliten a la sociedad en su conjunto la construcción de modelos de desarrollo orientados a la sostenibilidad sociocultural y natural. En últimas se plantea la necesidad de promover una educación que haga una lectura de la realidad, para poder incidir conscientemente en su transformación. (p.13)	http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf

df

marco del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida. (p.23)

La Educación Ambiental, en consecuencia, debe ser una educación para el cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación, entre otros valores democráticos. Por consiguiente, implica una formación en la responsabilidad, íntimamente ligada a la ética ciudadana. (p.25)

En cuanto a la escuela, la Educación Ambiental debe abrir espacios para este tipo de formación. Debe dar prioridad a la construcción permanente de actitudes y valores sobre la transmisión de productos o resultados del trabajo disciplinario. Dadas sus características, la Educación Ambiental debe incidir de manera profunda sobre las formas de razonamiento, sobre los métodos de trabajo, sobre las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, sobre la manera de ver los problemas tanto global como particularmente. (p.25)

Tanto en la escuela como en otros espacios, la Educación Ambiental debe estar ligada a los problemas y potencialidades ambientales de las comunidades, ya que éstos tocan de manera directa a los individuos y a los colectivos, están relacionados con su estructura social y cultural y es por medio de ellos, de la sensibilización y de la concientización de los mismos, que se puede incidir sobre las formas de actuar y de relacionarse de éstos con los diferentes componentes del entorno. (p.25)

La Educación Ambiental requiere una escuela que permita la participación activa del niño y de toda la comunidad en la construcción del conocimiento para encontrar alternativas de solución acordes con su problemática ambiental particular. Se trata de una escuela en la que los criterios de integración e interdisciplinar se hagan realidad a partir de proyectos participativos, cogestionarlos y autogestionarlos que permitan desarrollar en el individuo no solamente conocimientos sino valores y actitudes que incidan en la construcción de una concepción del manejo del ambiente. (p.26)

2. Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Educación Formal

Es necesario la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES (Ver Anexo 2), la implementación y el fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar, servicio social obligatorio, bachillerato técnico en agropecuaria, ecología y medio ambiente y programas para grupos poblacionales especiales. Dichos proyectos trabajaran en forma interrelacionada con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA con el ánimo de contribuir a la resolución conjunta de problemáticas locales. Así mismo es necesario la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de la educación superior (programas de formación inicial y de especialización de profesionales, proyectos de investigación en ambiente y en Educación Ambiental y servicio social obligatorio para profesionales). (p.36)

Retos:

propender por la consolidación de procesos integrales que tengan en cuenta tanto los aspectos naturales como culturales y sociales y que tiendan hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que conforman la nación. En este sentido la política busca:

21. Implementar y fortalecer los PRAES en el país, tanto en la zona rural como urbana y tanto en el sector oficial como en el privado.
22. Implementar y consolidar grupos ecológicos en el país tanto a nivel de la educación formal como no formal.
23. Incluir la dimensión ambiental en los currículos de los programas de formación de docentes de las distintas universidades del país.

ANEXO 2 LA DIMENSIÓN AMBIENTAL Y LA EDUCACIÓN FORMAL LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES

La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo, a partir de proyectos y actividades específicos y no por medio de una cátedra, permite integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cuál es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo interdisciplinario y/o transdisciplinario, posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere un compromiso con él mismo y con la comunidad. (p.54)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA:04/05/2013	FECHA:	FECHA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO PEI



*Creada según
febrero 04 de*

*Decreto 0166 de
1952*

Resolución 15477 de diciembre 27 de 2002

DANE 168001001203

ICFES 128793

iecamacho1952@hotmail.com

Calle 41 N° 8 – 15 Barrio Alfonso López

Bucaramanga **CONTENIDO**

Aspectos	Secciones	Página
ASPECTOS GENERALES	¿Qué es el PEI?	
	Alcance	
	Justificación	
	Términos y definiciones	
GESTIÓN DIRECTIVA 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL	1.1. Reseña histórica	
	1.2. Misión	
	1.3. Visión	
	1.4. Principios institucionales	
	1.5. Valores	
	1.6. Símbolos	
	1.7. Perfil del(la) estudiante	
	1.8. Perfil del(la) docente	
	1.9. Perfil de la madre y del padre de familia	
	1.10. Política de calidad	

	1.11. Objetivos de calidad	
	1.12. Objetivos generales	
	1.13. Objetivos específicos	
	1.14. Metas Institucionales	
	1.15. Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico	
	1.16. Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales	
2. GESTIÓN ESTRATÉGICA	2.1. Liderazgo	
	2.2. Enfoque pedagógico	
	2.3. Modelo pedagógico	
	2.4. Articulación de planes, proyectos y acciones	
	2.5. Uso de información (Interna y externa) para la toma de decisiones	
	2.6. Seguimiento y auto-evaluación	
3. GOBIERNO ESCOLAR	3.1. Consejo directivo	
	3.2. Consejo académico	
	3.3. Comisión de evaluación y promoción	
	3.4. Comité de convivencia	
	3.5. Consejo estudiantil	
	3.6. Personero estudiantil	
	3.7. Asamblea de padres de familia	
	3.8. Consejo de padres de familia	
4. CULTURA INSTITUCIONAL	4.1. Mecanismos de comunicación	
	4.2. Trabajo en equipo	
	4.3. Reconocimiento de logros	
	4.4. Identificación y divulgación de buenas prácticas	
5. CLIMA ESCOLAR	5.1. Pertenencia y participación	
	5.2. Ambiente físico	
	5.3. Inducción a los nuevos estudiantes	
	5.4. Motivación hacia el aprendizaje	
	5.5. Manual de convivencia	
	5.6. Actividades extracurriculares	
	5.7. Bienestar de los estudiantes	
	5.8. Manejo de conflictos	
	5.9. Manejo de casos difíciles	
6. RELACIONES CON EL ENTORNO	6.1. Padres de familia o acudientes	
	6.2. Autoridades educativas	
	6.3. Otras instituciones	
	6.4. Sector productivo	
GESTIÓN ACADÉMICA 7. DISEÑO CURRICULAR	7.1. Plan de estudios	
	7.2. Enfoque metodológico	
	7.3. Recursos para el aprendizaje	
	7.4. Jornada escolar	

	7.5 Evaluación del estudiante	
8. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	8.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	
	8.2 Estrategias para las tareas escolares	
	8.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	
	8.4 uso de los tiempos para el aprendizaje	
9.GESTIÓN DE AULA	9.1 Relación pedagógica	
	9.2 Planeación de clases	
	9.3 Estilo pedagógico	
	9.4 Evaluación en el aula	
10. SEGUIMIENTO ACADÉMICO	10.1 Seguimiento a los resultados académicos	
	10.2 Uso pedagógico de las evaluaciones externas	
	10.3 Seguimiento a la asistencia	
	10.4 Actividades de superación	
	10.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	
	10.6 Seguimiento a los egresados	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 11. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	11.1 Proceso de matrícula	
	11.2 Archivo académico	
	11.3 Boletines de calificaciones	
12. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS	12.1 Mantenimiento de la planta física	
	12.2 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física	
	12.3 Seguimiento al uso de los espacios	
	12.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje	
	12.5 Suministros y dotación	
	12.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	
	12.7 Seguridad y protección	
13. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	13.1 Servicios de restaurante, cafetería y orientación	
	13.2 Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción	
14. TALENTO HUMANO	14.1 Perfiles	
	14.2 Inducción	
	14.3 Formación y capacitación	
	14.4 Asignación académica	

	14.5 Pertenencia del personal vinculado	
	14.6 Evaluación del desempeño	
	14.7 Estímulos	
	14.8 Apoyo a la investigación	
	14.9 Bienestar del talento humano	
15. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	15.1 Presupuesto anual del fondo de servicios educativos	
	15.2 Contabilidad	
	15.3 Ingresos y gastos	
	15.4 Control fiscal	
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD 16. ACCESIBILIDAD	16.1 Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y a la participación	
	16.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	
	16.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes	
	16.4 Proyectos de vida	
17. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	17.1 Escuela de padres	
	17.2 Oferta de servicios a la comunidad	
	17.3 Uso de la planta física y de los medios	
	17.4 Servicio social estudiantil	
18. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	18.1 Convivencia y manejo de conflictos	
	18.2 Participación de los estudiantes	
	18.3 Asamblea y consejo de padres de familia	
	18.4 Participación de las familias	
19. PREVENCIÓN DE RIESGOS	19.1 Prevención de riesgos físicos	
	19.2 Prevención de riesgos psicosociales	
	19.3 Programas de seguridad	
ANEXOS 1. REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	20.1 Gestión directiva	
	20.2 Gestión académica	
	20.3 Gestión administrativa y financiera	
	20.4 Gestión comunitaria	
2. PLAN DE MEJORAMIENTO	Plan de mejoramiento	
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Sistema de gestión de calidad	

CONCEPTO Y DENOMINACIONES

¿QUÉ ES EL PEI?

Es el Proyecto Educativo Institucional -PEI- que elabora cada Institución Educativa (IE) antes de entrar en funcionamiento. Es la hoja de ruta de la institución durante su existencia con el fin de lograr la formación integral del educando: aunque es susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera. En él se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión de calidad.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. esta proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, básica y media con carácter académico.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) expresa los componentes que La Institución ha decidido utilizar para alcanzar los fines de La Educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta la realidad social, económica y cultural de la región.

Con el P.E.I. La Institución Camacho Carreño asume una posición frente al servicio educativo, dando sentido al actuar y comprometiendo a la comunidad para liderar procesos de Calidad.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Educación: "es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (Ley 115).

Proceso educativo. Conjunto de procedimientos planificados e interrelacionados para la formación integral de los estudiantes. Desarrolladas por los agentes educativos y por medio de las cuales la educación se convierte en realidad.

Servicio educativo. "El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación." (Artículo 2º Ley 115 de 1994). Es el resultado del proceso educativo, definido en el proyecto educativo institucional, el cual está orientado a la formación, desarrollo y cumplimiento de las competencias planificadas y acordadas.

1.4.3. Marco legal vigente. Leyes, decretos, resoluciones, directivas ministeriales que regulan o inciden, directa o indirectamente, en la prestación del servicio educativo que ofrece nuestra Institución.

1.4.4. Educación formal. "Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos." (Artículo 10º Ley 115 de 1994).

1.4.5. Niveles de la educación formal. "La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados." (Artículo 11º Ley 115 de 1994).

1.4.6. Comunidad educativa. "De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo." (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

1.4.7. Calidad. Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos, es decir, con las necesidades de formación integral vigentes de nuestros(as) estudiantes o expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

1.4.8. Conveniencia. Grado de alineación o coherencia del Sistema de Gestión de la Calidad con las metas y políticas de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

1.4.9. Eficacia. Grado de coherencia entre realización de las actividades pedagógicas y administrativas planificadas y los resultados obtenidos.

1.4.10. Eficiencia. "Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados."

1.4.11. Efectividad. "Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles."

1.4.12. Sistema de Gestión de la Calidad SGC. Conjunto de actividades pedagógicas y administrativas enfocadas por la gestión e interacción de procesos para mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido por nuestra institución educativa y para la mejora continua de su desempeño.

1.4.13. Currículo. "Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para

poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. ” (Artículo 76 Ley General de Educación 115 de 1994).

1.4.14. Plan de Estudio. “Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. ” (Artículo 79 Ley 115 de 1994, Artículo 3 Decreto 0230 de 2002).

1.4.15. Pensum. Esquema estructurado de las horas semanales destinadas al desarrollo de las actividades enseñanza-aprendizaje por cada área o asignatura en el horario académico de acuerdo a las normas vigentes.

1.4.16. Proyecto Pedagógico. “El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.” (Artículo 36 Decreto 1860 de 1994).

1.4.17. Criterios de evaluación y promoción de estudiantes. Normas institucionales que determinan la evaluación del avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico y a su promoción al grado siguiente.

1.4.18. Sistema de evaluación y promoción de estudiantes. Conjunto de criterios articulados de evaluación y promoción de los estudiantes.

1.4.19. Dimensión Humana. Faceta de la estructura del individuo: espiritual, ética, cognitiva, comunicativo, socio-afectiva, corporal y estética.

1.4.20. Área del conocimiento para la educación preescolar, básica y media. Referente básico y fundamental del conocimiento acorde con las dimensiones humanas.

1.4.21. Asignatura del conocimiento para la educación preescolar, básica y media. Referente básico y fundamental como componente de las áreas del conocimiento.

1.4.22. Componente de área o asignatura. Elemento curricular esencial de la estructura de un área o asignatura del conocimiento.

1.4.23. Estándar básico de competencias. “Es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que *todos los estudiantes* aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1 a 3, 4 a 5, 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 11) el nivel de calidad que se aspira alcanzar.” (Introducción a Estándares de Calidad – MEN).

1.4.24. Logro de aprendizaje. Es el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico.

1.4.25. Indicadores de logro de aprendizaje. Síntomas, señales, indicios que el estudiante demuestra en el alcance del logro.

GESTIÓN DIRECTIVA

1- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2- GESTIÓN ESTRATÉGICA

3- GOBIERNO ESCOLAR

4- CULTURA INSTITUCIONAL

5- CLIMA ESCOLAR

6- RELACIONES CON EL ENTORNO

GESTIÓN ACADÉMICA

GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión académica es la parte de la estructura del PEI que reúne el diseño, desarrollo evaluación y seguimiento del currículo. Incluye los aportes del rector, coordinadoras, docentes y estudiantes en cuanto a conocimientos, experiencias, innovaciones e investigaciones que impulsan el desarrollo y mejoramiento institucional para conseguir los objetivos propuestos. La gestión académica señala cómo se enfocan las acciones para lograr que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal y social. **PROCESOS**

7 DISEÑO CURRICULAR

7.1 PLAN DE ESTUDIOS

Según la Ley 115 de 1994, en su Artículo 79, el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y Fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

7.1.1. Aspectos Legales:

Educación Preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.(art.15 Ley 115 de 1994)

Educación Básica. En la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. (Art.23, Ley 115 de 1994)

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenden un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Educación Media. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía. (art. 31 Ley 115 de 1994)

Educación Básica. Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro. También podrá recibirse, sin sujeción a grados y de manera no necesariamente presencial, por la población adulta o las personas que se encuentren en condiciones excepcionales debido a su condición personal o social, haciendo uso del Sistema Nacional de Educación masiva y las disposiciones que sobre validaciones se promulguen. En cualquier circunstancia, cuando desaparezcan tales condiciones o hayan sido superadas razonablemente, estas personas, si se encuentran en la edad entre los cinco y los quince años, deberán incorporarse al grado de la educación formal que se determine por los resultados de las pruebas de validación de estudios previstos en el artículo 52 de la Ley 115 de 1994. (art. 4 Decreto 1860)

El Institución Camacho Carreño ofrece los Tres (3) niveles establecidos en la ley así:

- Nivel Pre-escolar: Pueden ingresar los estudiantes que cumplan los cinco (5) años hasta el 30 de junio del mismo año.
- Nivel Básico: se establecen dos ciclos.
Básica primaria: Primero a quinto
Básica secundaria: sexto a noveno
- Nivel de la Media: Décimo y Once

7.1.1. Intensidad Horaria.

14. DIMENSIONES		NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR TRANSICION - INTENSIDAD HORARIA.
COMUNICATIVA	Lengua Castellana	4
	Inglés	1
COGNITIVA	Matemáticas	1
	Ciencias Naturales	2
	Tecnología e Informática.	1
SOCIO-AFECTIVA.	Competencias Ciudadanas, Urbanidad y civismo	1
	<i>Ética, Actitud y Valores</i>	3
ESTÉTICA	Artística, Dibujo y Manualidades	3
ESPIRITUAL	Educación Religiosa	2
CORPORAL	Educación Física	1
	Danzas y Expresión Corporal	1

N º	ÁREAS Y ASIGNATURAS	GRADOS E INTENSIDAD HORARIA SEMANAL. NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA										
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
1	EDUCACIÓN RELIGIOSA											
	<i>Educación Religiosa</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL											
	Biología	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1
	Química								1	1	3	3
	Física								1	1	3	3
3	MATEMATICAS											
	Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
4	CIENCIAS SOCIALES HISTORIA-GEOG CONST POLITICA Y DEMOCRACIA.											
	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia, Ciencias políticas y económicas.	4	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3
5	FILOSOFIA											
	<i>Filosofía</i>									1	3	2
6	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS											
	<i>Educación Ética y en Valores</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA											
	Lengua Castellana	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
8	IDIOMA EXTRANJERO INGLES											
	<i>Idioma Extranjero Ingles</i>	2	2	2	2	2	4	4	3	3	3	3
9	EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL											
	<i>Educación Artística</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES											
	<i>Educación Física, Recreación y Deportes</i>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	TECNOLOGIA E INFORMATICA											
	Tecnología e informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
	<i>Total horas</i>	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30

7.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

7.2.1. MODELO PEDAGÓGICO

La práctica educativa en la IE Camacho Carreño, comprende prácticas expositivas, prácticas constructivas y prácticas lúdicas, desde un modelo pedagógico de base constructivista. Se busca construir un clima participativo, reflexivo y científico, con aplicación práctica, que aporte significado a los aprendizajes y cultive la curiosidad y el interés por el conocimiento.

Desde las prácticas expositivas, los docentes lideran el trabajo con la explicación, momentos de interacción de los estudiantes con el saber y la verificación a través de la evaluación.

Durante las prácticas con enfoque constructivista, el docente diseña un conjunto de estrategias como talleres, reflexiones, lectura independiente dirigida y desarrollo de proyectos de aula, interacción con la tecnología, entre otros, de acuerdo con las necesidades e intereses detectados en cada grupo de estudiantes.

Con las prácticas lúdicas se busca crear espacios donde el juego sea un medio para aprender, favorecer el trabajo en equipo y contribuir al desarrollo de competencias intelectuales, motrices y socio afectivas.

El Modelo pedagógico pretende atender la formación de los estudiantes teniendo en cuenta la formulación y desarrollo de ideas que surgen del análisis del contexto, los recursos disponibles y el desarrollo del pensamiento.

- **PRÁCTICAS EXPOSITIVAS.**

Éstas están centradas fundamentalmente en la dirección y conducción del trabajo por parte del docente y por esta razón su organización, acción, desarrollo y verificación del trabajo realizado por los estudiantes, constituye la responsabilidad de la labor del docente.

Dentro de las prácticas expositivas en la Institución Educativa Camacho Carreño se dan las siguientes:

La clase magistral. Es la forma más tradicional y generalizada de las prácticas pedagógicas. La clase incluye así todo el trabajo de los participantes en la enseñanza y el aprendizaje.

El interrogatorio. Está basada en la centralidad de las preguntas a partir de las cuales los estudiantes deben repasar, o el profesor verificar los aprendizajes obtenidos, pero por otro lado, puede constituir el cierre de una clase que, a su vez, se constituye en el inicio de la siguiente para realizar encadenamientos didácticos.

La demostración. Es una práctica centrada fundamentalmente en la exposición de docente, en donde éste realiza la demostración de un caso, un teorema, un experimento, una técnica, un artefacto, que en razón de su dificultad de comprensión el estudiante requiere del ejemplo y las explicaciones del docente.

La discusión guiada. Los problemas y las interpretaciones sobre temas polémicos se abordan mediante un debate organizado en donde se realiza una presentación de los diversos puntos de vista que tienen los participantes.

- **PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS.**

Están constituidas por un conjunto de estrategias que están centradas alrededor de la actividad constructiva del estudiante (metodologías activas).

En la Institución Educativa Camacho Carreño se consideran las siguientes:

El taller. El taller es un lugar de reflexión y de acción en el que se pretende superar la separación que existe entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y el trabajo y entre la comunicación y la vida. El taller privilegia la práctica prestando especial interés en el hacer y en

el construir. Práctica y teoría son dos momentos de permanente referencia uno del otro y carecen de sentido una sin la otra.

Lectura independiente dirigida. En esta se entrega un material para la lectura acompañado de una guía que tiene como fin que el estudiante se centre y discuta sobre unos aspectos pertinentes del texto.

Laboratorios. Está centrado en el hacer de los estudiantes en espacios acondicionados, con materiales y equipos especialmente diseñados y organizados para realizar dichas prácticas a partir de guías elaboradas por los docentes.

Proyectos. En éstos los contenidos atienden las necesidades, aptitudes e intereses de los estudiantes ligados a su realidad inmediata. Pretende la formación de los estudiantes mediante la formulación y desarrollo de una idea o producto y centra la formación en los procesos.

- **PRÁCTICAS LÚDICAS.**

El elemento determinante de estas prácticas es que alienta la construcción del conocimiento en contextos divertidos, alegres.

La dramatización. El espacio de la clase se vuelve un escenario en donde se realiza una “obra de teatro” que ejemplifica una situación sobre temas objeto de la enseñanza.

El juego. En una vida docente llena muchas veces de rutinas, vemos el juego no sólo como otra forma de aprender, sino también de realizar una educación para gozar del trabajo como docentes y contribuir al desarrollo de competencias intelectuales, motrices y socio afectivas de los estudiantes.

- **PRÁCTICAS DE RELACIÓN COLEGIO-SISTEMA PRODUCTIVO**

Conversatorio. Pretende vincular la formación de los estudiantes con la realidad de la vida técnica, económica, política de la ciudad, la región, el país o el mundo. Se invita a expertos en un campo a “conversar” con los estudiantes sobre temas altamente significativos en el momento específico en que se ofrece la enseñanza.

7.2.2. CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Para la institución educativa Camacho Carreño de conformidad con lo establecido en la Ley 1014 de 2006, la cultura del emprendimiento la concebimos, así:

- ✓ **Cultura.** Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.
- ✓ **Emprendedor.** Es una persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.
- ✓ **Emprendimiento.** Manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.
- ✓ **Empresarialidad.** Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.
- ✓ **Formación para el emprendimiento.** Formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas dentro del sistema educativo formal y su integración con el sector productivo.

(Falta agregar motivación hacia la investigación)

7.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Se entiende por recursos de aprendizaje todo recurso didáctico, modalidad o sistema de información identificado como necesario para lograr una exitosa realización en la labor académica.

Para la IE Camacho Carreño, los recursos didácticos son aquellas herramientas, instrumentos o materiales utilizados en la enseñanza con el fin de conseguir que los estudiantes realicen una serie de acciones que les lleven a desarrollar conocimientos y destrezas que pondrán en práctica en su desempeño diario.

A través del uso de los recursos para el aprendizaje se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, la curiosidad, la creatividad y la libertad. Su uso favorece el descubrimiento y la integración de las experiencias con conocimientos previos que generen nuevas ideas y preguntas.

En la institución se utilizan recursos didácticos variados, desde el tablero y el cuaderno, hasta medios tecnológicos como video beam, computadores portátiles y tabletas.

7.4. JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar está regida por el Decreto 1850 de 2.002, con los criterios establecidos en cada uno de sus artículos así:

Artículo 1°. Jornada escolar. Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Artículo 2°. Horario de la jornada escolar. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

Nivel Pre-escolar:

20 horas semanales 800 horas anuales

Nivel Básico ciclo primaria:

25 horas semanales 1.000 horas anuales

Nivel Básico Ciclo Secundaria y Media:

30 horas semanales 1200 horas anuales

Artículo 3°. Períodos de clase. Son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios.

Los períodos de clase serán definidos por el rector o director del establecimiento educativo al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida en el artículo 2 del mismo decreto presente.

En los tres niveles de educación, cada grado se cursará en dos períodos lectivos semestrales que comprenden cada uno veinte semanas lectivas como mínimo, independientemente de las semanas calendario que deban emplearse para tal efecto.

Artículo 5°. Asignación académica. Es el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

La asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del presente Decreto.

Parágrafo. El tiempo total de la asignación académica semanal de cada docente de educación básica secundaria y educación media, será de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos, las cuales serán distribuidas por el rector o director en períodos de clase de acuerdo

con el plan de estudios. Esta asignación rige a partir del 1° de septiembre de 2002, en todo caso, los establecimientos educativos de calendario A deberán culminar el proceso de asignaciones a que se refiere esta disposición el 1° de enero de 2003.

Artículo 6°. Servicio de orientación estudiantil. Todos los directivos docentes y los docentes deben brindar orientación a sus estudiantes, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a su formación integral, no obstante, para apoyar el servicio de orientación estudiantil, en cumplimiento del artículo 40 del Decreto 1860 de 1994, las entidades territoriales certificadas podrán asignar orientadores escolares a las instituciones educativas, según los criterios que defina el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 7°. Distribución de actividades de los docentes. Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

Artículo 8°. Actividades de desarrollo institucional. Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidos en el calendario.

Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

Artículo 9°. Jornada laboral de los docentes. Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

Artículo 10. Jornada laboral de los directivos docentes de las instituciones educativas. Es el tiempo que dedican al cumplimiento de las funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.

Artículo 11. Cumplimiento de la jornada laboral. Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral

al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

(Agregar decretos de respaldo a la asignación de la jornada) Parágrafo 4 art 9 ley 715 de 2001

El superior inmediato de los rectores o directores de los establecimientos educativos estatales, será determinado por la autoridad educativa de cada ente territorial certificado. En ausencia de tal determinación, lo será el alcalde o gobernador de la respectiva entidad territorial.

Los alcaldes municipales, en su jurisdicción, ejercerán las funciones de seguimiento y control sobre el cumplimiento de la jornada escolar y de la jornada laboral de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos.

Artículo 14. Calendario académico. Atendiendo las condiciones económicas regionales, las tradiciones de las instituciones educativas y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente Decreto, las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

1. Para docentes y directivos docentes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos períodos semestrales;
- b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional; y
- c) Siete (7) semanas de vacaciones.

2. Para estudiantes:

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico, distribuido en dos períodos semestrales;
- b) Doce (12) semanas de receso estudiantil.

Artículo 16. Actividades de apoyo pedagógico. Las actividades grupales o individuales que organice la institución educativa para estudiantes que requieran apoyo especial para superar las insuficiencias en la consecución de logros educativos es un componente esencial de las actividades pedagógicas ordinarias. Por lo tanto, no se podrán programar semanas específicas que afecten la permanencia de todos los estudiantes en la institución.

7.5. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Anexo SIEE

8 PRACTICAS PEDAGÓGICAS

8.1. PROYECTOS TRANSVERSALES (DE LEY) (ANEXOS)

Según la el Artículo 14 de la Ley 115, Artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, leyes 1013 y 1024 de 2.000 y Resolución 01600 del 8 de Marzo de 1994 los establecimientos educativos deben desarrollar los siguientes proyectos:

1. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
3. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
5. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

8.1.1. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA

CONVENIOS SENA.

8.2. ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES

8.3. USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS Y TIEMPO PARA EL APRENDIZAJE (TIEMPO DIARIO, SEMANAL, HORARIOS,

La institución ofrece dos jornadas académicas, (ANOTAR HORARIOS Y GRUPOS DE CADA JORNADA)

9. GESTIÓN DE AULA

9.1. RELACIÓN PEDAGÓGICA

9.2. PLANEACIÓN DE CLASES

TENER EN CUENTA EL SABER, HACER, SER, CONVIVIR
 FORMATOS DE PLAN DE ASIGNATURA, PLANES DE CLASE, PROYECTOS DE AULA,
 MALLA CURRICULAR

9.3. ESTILO PEDAGÓGICO: Cada maestro adapta su estilo pedagógico en relación con el modelo pedagógico

9.4. EVALUACIÓN EN EL AULA

Incluir formas de evaluar, autoevaluación, indicadores, desempeños.....

10. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

- 10.1. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.... Estrategias, repitencia,
- 10.2. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS- Pruebas saber...
- 10.3. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA
- 10.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
- 10.5. APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
- 10.6. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMACHO CARREÑO

PROYECTO TRANSVERSAL AMBIENTAL

Integrantes
ELISA SIERRA
LINA SERRANO
YOLIMA SALAZAR SÁNCHEZ
VICTOR MENDEZ

Bucaramanga, 2020

PROYECTO TRANSVERSAL AMBIENTAL **ESTRUCTURA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO** **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

- 1.1. Nombre del proyecto**
Cultivando y reciclando crecemos soñando
- 1.2. Nombre del plantel**
Institución Educativa Camacho Carreño
- 1.3. Tiempo estimado**
Año Escolar 2020 (10 meses)
- 1.4. Cobertura**
Estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato, Docentes y Directivos, Padres de Familia, ex alumnos, sector productivo.

2. ETAPA DE DIAGNÓSTICO **2.1. Planteamiento del problema**

La institución Educativa Camacho Carreño ha sido escogida como uno de los colegios a implementar la jornada única. La sede principal fue desmantelada y la comunidad educativa fue trasladada a la sede B, antiguo Centrabilitar. El trabajo que se había realizado en cierta medida se perdió debido a que en el traslado se dañaron los jardines verticales construidos y desapareció el jardín plantado en la sede principal. El nuevo espacio disponible para iniciar el proyecto es muy reducido y no se cuenta con zonas “verdes” exclusivas para intervenir o

transformar. Por otro lado, las estrategias para realizar la separación de los residuos por parte de los estudiantes no han funcionado y se observan siempre los tanques con mezcla de residuos reciclables y no reciclables, además de gran cantidad de residuos en los pasillos, que aparecen durante la jornada escolar, especialmente después del descanso. Luego, a partir de estas situaciones ¿Cómo se puede transformar el ambiente escolar libre de flora en espacios con zonas verdes? ¿Cómo implementar estrategias ludo-pedagógicas para sensibilizar a los estudiantes para que cambien sus malas costumbres y se apropien de los procesos tratamiento de sólidos?

2.2. Justificación

La implementación de zonas verdes en espacios de aprendizaje es un restaurador mental, promueve la creatividad, es un tranquilizante natural y puede coadyuvar en un mejor rendimiento académico. Asimismo, un ambiente con presencia de vegetación ornamental genera una sensación de bienestar, aspecto que sugiere al estudiante a tomar una mejor actitud cuando se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto va de la mano con la correcta disposición de los residuos sólidos para que los espacios luzcan limpios y se puedan aprovechar a su vez los distintos elementos reciclados.

2.3. Metas (debe contener Verbo, indicador %, estrategia, período) Corregir

Conformar el grupo ambiental con mínimo 10 estudiantes en la mañana y 10 estudiantes en la tarde de diferentes grados.

Transformar las alfajías de los salones y pasillo del tercer piso de la institución, en zonas verdes plantando 100 plantas en el año 2020.

Transformar las alfajías de los dos salones del segundo piso en zonas verdes con 40 plantas para año 2020.

Construir un jardín vertical en el patio del primer piso de la institución con 40 plantas para el año 2020.

Instalar 10 materas colgantes en diferentes paredes del patio del primer piso de la institución para el año 2020.

Generar una política del uso del termo traído desde el hogar para no comprar bebidas envasadas y reducir en un 50% la utilización de estos plásticos de un solo uso en el año 2020.

Transformar algunos sólidos reciclables en material didáctico

Aumentar la sensibilidad en los estudiantes hacia los procesos ecológicos medido de forma cualitativa mediante encuestas en el año 2020.

2.3.1. Indicadores de gestión

- La conformación del grupo ambiental (febrero)
- La siembra de plantas en materas de plástico (febrero-junio)
- Construcción de un jardín vertical
- Establecimiento de cajas especiales en cada salón para recolectar papel y botellas
- Muestra de material didáctico con reciclaje en los eventos programados para tal fin
- Medición de percepción frente a la educación ecológica utilizando encuestas periódicas (cada tres meses)

2.4. Objetivo general

Construir una institución educativa compatible con la naturaleza y sensible a los problemas ambientales generados por nuestras malas costumbres para iniciar procesos de cambio direccionados hacia el embellecimiento y mejoramiento en la convivencia escolar, a través de la siembra de plantas y correcta disposición de residuos sólidos y reutilización de los mismos.

2.5. Objetivos específicos

- Sensibilizar a los estudiantes mediante la conformación de un grupo con preparación en liderazgo y con tareas claras frente a la diversificación labores que toda la institución debe cumplir en el ámbito ecológico.
- Investigar el efecto de los ambientes verdes en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y maestros. (desde ética y lenguaje)
- Sensibilizar a los estudiantes en procesos de no uso de plásticos como prioridad sobre la separación y disposición de los mismos (desde las diferentes asignaturas).
- Emprender procesos de separación y transformación de sólidos como una cultura ambiental y una oportunidad económica para las familias. (desde matemáticas)
- Mejorar la cultura ambiental mediante la sensibilización en campo a través de caminatas ecológicas y visitas a diferentes lugares que generen impacto en la formación de los estudiantes.

FALTA

3. ETAPA DE PLANEACIÓN

3.1 Referentes Conceptuales

3.2. Metodología

Este proyecto será desarrollado de forma interdisciplinaria como una investigación. Durante el primer mes de clases se tomará evidencia fotográfica de los espacios a intervenir, y de la forma como los estudiantes disponen los residuos sólidos. Asimismo, se realizará una estadística de la cantidad de envases plásticos que los estudiantes desechan durante las dos jornadas escolares. El segundo mes se iniciará con la estrategia del uso del termo para evitar la compra de bebidas en envases plásticos de un solo uso y se realizará de nuevo un conteo diario del número de envases plásticos. En este punto se analizará si la estrategia funciona o no y se tomarán decisiones para replantear o continuar con ella. Este proceso se continuará durante el resto del año. Asimismo, se tomará registro fotográfico de cómo quedan las zonas que usualmente los estudiantes utilizan para su descanso.

En el segundo periodo, desde el área de artística se iniciará el proceso de construcción de los jardines verticales, los cuales deben ser cuidados durante todo el año por los estudiantes que conformen el grupo ambiental. Los procesos de sensibilización se continuarán durante todo el año, mediante charlas, caminatas ecológicas, visitas técnicas a viveros y otros sitios que se puedan organizar y un proyecto transversal de reflexión mensual desde las diferentes áreas. Finalmente, en el tercer periodo, tendremos invitados como la CDMB para que les den charlas a los estudiantes y se realizará una campaña por días, de material reciclado que los estudiantes deberán traer desde casa (cartón, vidrio, eléctricos, entre otros) para vender y con el dinero recogido, se realizará un compartir o una salida para el grupo que logre un mayor porcentaje de reciclaje.

3.3. Plan de Acción

Meta Cuánto?	Actividad Qué?	Destinatario ¿Para quién?	Responsable ¿Quién?	Fecha ¿Cuándo?	Recurso ¿Cómo?
La vinculación del 60% de la comunidad educativa a las actividades propuestas por el		Estudiantes de preescolar, primaria, y bachillerato.	Integrantes del Proyecto ambiental	Cuarto periodo del año lectivo 2020	Recursos humanos, físico, material de reciclaje.

Proyecto Ambiental Escolar para el cuarto periodo del año escolar 2020.					
			Integrantes del Proyecto ambiental		

4. ETAPA DE EJECUCIÓN

4.1. Administración del proyecto

El proyecto tiene una organización según las directrices del MEN, de esta manera el plan de acción tiene un conducto regular: Secretaría de Educación, Rectoría, Coordinación Académica, mesa de trabajo.

4.2. Ejecución del Plan de Acción

4.3. Seguimiento y Control

Se entregará a coordinación las evidencias de lo desarrollado durante el periodo, además la cartelera del proyecto se actualizará. El seguimiento y control también se puede realizar a través de la carpeta de evidencias y el archivo magnético donde reposan actas de reuniones, resultados de encuestas, matrices elaboradas por las áreas y todos los documentos producidos en las reuniones se puede verificar el cumplimiento del desarrollo del proyecto.

5. ETAPA DE EVALUACIÓN

5.1. Análisis de cumplimiento

5.2. Informe de evaluación

5.3. Socialización de resultados

5.4. Plan de Mejoramiento

6- BIBLIOGRAFÍA

ANEXO: MATRIZ PEDAGÓGICA GENERAL

EJE TEMÁTICO	COMPETENCIA	ACTIVIDADES O CONTENIDOS	TRANSVERSALIDAD POR AREAS O DIMENSIONES
--------------	-------------	--------------------------	---

PRE-ESCOLAR

--	--	--	--

PRIMERO

--	--	--	--

SEGUNDO

--	--	--	--

TERCERO

--	--	--	--

CUARTO

--	--	--	--

QUINTO

--	--	--	--

SEXTO

--	--	--	--

SEPTIMO

--	--	--	--

OCTAVO

--	--	--	--

NOVENO

--	--	--	--

DECIMO

--	--	--	--

UNDÉCIMO

--	--	--	--

Elaboró: Aminta González	Revisó: Sara Saltarín Gallardo	Aprobó: Fanny Archila Quijano
Cargo: Líder Diseño Curricular	Cargo: Coordinadora Calidad	Cargo: Rectora

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE CAMBIO:
VERSION:
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO:

CUESTIONARIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA CAMACHO CARREÑO

Objetivo: El presente instrumento tiene como fin Recolectar información que permita el levantamiento diagnóstico de la situación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa Camacho Carreño, con el fin de evidenciar avances y dificultades.

El cuestionario se aplicará de forma individual.

Duración estimada: 20 a 30 minutos.

Participantes comunidad educativa de la Institución Educativa Camacho Carreño:

- ✓ 35 Estudiantes de los grados: 5°,6°,7°,8°,9°,10° y 11°
- ✓ 22 Padres de familia: de todos los grados, tanto de básica primaria, básica secundaria y media.
- ✓ 11 directivos y profesores de la Institución

INICIO:

Estimado participante usted fue escogido para dar respuesta a las siguientes preguntas, su participación y compromiso son muy importantes para el desarrollo del presente estudio, el cual busca ampliar el levantamiento diagnóstico del Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC, para ello es de vital importancia su honestidad, responsabilidad al contestar cada pregunta.

De igual manera se le ratifica que esta información (sus respuestas) es de carácter confidencial y no tiene influencia en sus notas académicas.

De igual manera agradezco y valoro su colaboración.

Nombre:

Grado o nivel de escolaridad.

1. Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto, la importancia que tiene la educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño, como formadora de conductas en el individuo.

- A. 1
- B. 2
- C. 3
- D. 4
- E. 5

2. Usted considera que, en la Institución Educativa Camacho Carreño, se dan los espacios para tratar temas relacionados con el medio ambiente y su protección.

- A. Siempre
- B. Casi siempre

- C. Normalmente
- D. Algunas veces
- E. Nunca

3. Marque con una X en la siguiente tabla según percepción, ¿cómo se trabaja la Educación Ambiental- EA en la Institución Educativa Camacho Carreño?

N= Nunca AV= Algunas veces S= Siempre

	N	A V	S
Solamente en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental			
Mediante algunas capacitaciones para sensibilizar y concientizar.			
En varias asignaturas como sociales, matemáticas, inglés, entre otras.			
Mediante grupos ambientales escolares.			
A través de jornadas de limpieza y embellecimiento			
Trabaja alrededor de la solución de un problema de la comunidad educativa.			
combinando todas las actividades en un proyecto Ambiental Escolar-PRAE			
¿Otra? ¿Cual? Por favor menciónelas			

4. ¿Ha escuchado lo que es el Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño? Marque con una X la respuesta

Afirmaciones	R
Realmente desconozco que es.	
Lo he escuchado, pero desconozco lo que es.	
Lo he escuchado y reconozco un poco su función.	
Realmente conozco que es y se cómo funciona porque en la Institución Educativa Camacho Carreño se desarrolla y soy participe.	

5. ¿Conoce usted el Proyecto Ambiental Escolar-PRAE en la Institución Educativa Camacho Carreño- IECC?

- A. Si
- B. No

6. ¿Se ha dado a conocer la existencia e importancia del Proyecto Ambiental Escolar-PRAE en la Institución Educativa Camacho Carreño- IECC?
- A. Siempre
 - B. Casi siempre
 - C. Normalmente
 - D. Algunas veces
 - E. Nunca
7. Califique de 1 a 5, donde 1 es el más bajo y 5 el más alto ¿Qué tan eficientes han sido los medios por los cuales se ha dado a conocer la existencia Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?
- A. 1
 - B. 2
 - C. 3
 - D. 4
 - E. 5
8. ¿Usted ha participado activamente en las actividades que desarrolla el Proyecto Ambiental Escolar- PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?
- A. Siempre
 - B. Casi siempre
 - C. Normalmente
 - D. Algunas veces
 - E. Nunca
9. ¿Determine cuáles actividades se desarrollan el Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC? Puede marcar varias. Para ello debe marcar
S= si N=no

Afirmaciones	S	N
Cultura y conciencia Ambiental por medio de capacitaciones.		
Separación de residuos sólidos desde la fuente (donde se originan)		
Solución a la falta de residuos adecuados para la recolección y clasificación de residuos sólidos.		
Grupos ecológicos escolares.		
Huertas escolares		
Jornadas de limpieza en parques, zonas verdes entre otras.		
Mal anejo de los residuos orgánicos		
Contaminación atmosférica y auditiva generada por el flujo vehicular del sector.		
Mal uso del agua		
Recolección de aguas lluvias		
Ausencia de zonas verdes y deterioro de las existentes		

Programas de ahorro del agua		
Uso correcto de la energía.		

- 10.** ¿Usted considera que se está dando una buena educación ambiental en la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC?
- A.** Totalmente de acuerdo
 - B.** De acuerdo
 - C.** Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - D.** En desacuerdo
 - E.** Totalmente en desacuerdo
- 11.** ¿Ha recibido capacitación o asesoría en lo que hace referencia al PRAE de la IECC?
- A.** Siempre
 - B.** Casi siempre
 - C.** Normalmente
 - D.** Algunas veces
 - E.** Nunca
- 12.** ¿Usted considera que las propuestas de los estudiantes y padres de familia, para escoger un tema o una problemática a tratar en el PRAE de la IECC, son importantes?
- A.** Totalmente de acuerdo
 - B.** De acuerdo
 - C.** Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - D.** En desacuerdo
 - E.** Totalmente en

desacuerdo Gracias por su

participación y apoyo.

Entrevista Grupo Focal

Objetivo: El presente instrumento tiene como fin recolectar información que permita el levantamiento diagnóstico de la situación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa Camacho Carreño, donde se pueda evidenciar avances, dificultades.

Duración estimada: Una (1) hora.

Participantes del grupo focal:

1 Coordinador, 2 profesores de primaria, 2 profesores de bachillerato, 2 estudiantes de último grado, los acudientes elegidos como representantes de padres de familia 1 de Primaria y 1 de Bachillerato.

Inicio

El entrevistador:

1. Saludar
2. Se solicitará al entrevistado permiso y autorización para que sea grabado.
3. **Indicaciones:** A los participantes (entrevistados) se les informará de que se trata la entrevista, se les indicará el objetivo de la misma, se les dará las pausas para el desarrollo de la dinámica de la entrevista, se les aclarará que no se valorarán respuestas correctas e incorrectas.

Componente personal

4. Se solicitará el nombre, nivel académico y ocupación al entrevistado
5. También se solicitará que exprese cual es el rol que ocupa en el colegio y hace cuánto tiempo.

Desarrollo de la entrevista

Se harán unas preguntas relacionadas con el tema de estudio, que ayudarán a mirar la claridad el panorama del entrevistado con relación al PRAE y otros componentes que lo acogen.

Componente participativo

1. ¿Qué se entiende por participar?
2. ¿Cuándo se habla de comunidad educativa a que se refiere este término?
3. ¿Usted se considera parte de la comunidad educativa de la Camacho?

Componente ambiente y educación ambiental

4. ¿Qué entiende por medio ambiente?
5. ¿Qué conforma el medio ambiente?
6. ¿Considera importante el medio ambiente?
7. ¿Qué se entiende por Educación Ambiental -EA?
8. ¿Cuál cree que es el propósito de la educación ambiental -EA?
9. ¿Tiene alguna relación la EA con el colegio? Si la respuesta es positiva ¿Cuál?

Entrevista Grupo PRAE Del

10. ¿Sabe usted qué es el Proyecto Ambiental Escolar-PRAE?
11. ¿Conoce cuál es la finalidad del PRAE?
12. ¿Encuentra alguna relación entre Ambiente, Educación Ambiental y el PRAE?
13. ¿Sabe si en el colegio existe el PRAE?
14. ¿Nos podría expresar que conoce sobre el Proyecto Ambiental Escolar del colegio?
15. ¿Quiénes cree usted son los responsables del PRAE?
16. ¿Cuáles cree usted, son las personas que están vinculados en el PRAE del colegio?

Componente participativo

17. ¿De igual manera nos podría indicar, cuál es su papel en el PRAE? (diseño y Desarrollo)
18. ¿Conoce usted si el colegio ha generado espacios de participación, para que usted se vincule al PRAE?
¿Cuáles?
19. ¿Me podría indicar algunas de las problemáticas que atiende el PRAE del colegio?
20. ¿Tiene usted conocimiento de las fortalezas y debilidades del PRAE en la Institución Educativa?

Componente interdisciplinar

21. ¿Qué es la interdisciplinariedad?
22. ¿El PRAE del colegio se desarrolla de manera Interdisciplinar?

Cierre

Se terminará la entrevista agradeciendo a los participantes y manifestando que después se darán a conocer los avances de la investigación.

Objetivo: El prese

nte instrumento tiene como fin Recolectar información que permita el levantamiento diagnóstico de la situación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa Camacho Carreño, donde se pueda evidenciar avances, dificultades.

La Entrevista se realizará de forma individual.

Duración estimada: 30 a 40 minutos.

Participantes grupo PRAE:

Los cuatro representantes del Equipo Proyecto Ambiental Escolar-PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño-IECC

Inicio:

El entrevistador:

1. Saludar

Entrevista Grupo PRAE Del

2. Se solicitará al entrevistado permiso y autorización para que sea grabado.
3. **Indicaciones:** Al participante (entrevistado) se les informará de que se trata la entrevista, se les indicará el objetivo de la misma, se le dará las pausas para el desarrollo de la dinámica de la entrevista, se les aclarará que todo hace parte de un proceso investigativo que ayudara a fortalecer el componente PRAE.

Componente personal

4. Se solicitará el nombre, nivel académico y cargo al entrevistado
5. También se solicitará, que exprese cual es el rol que ocupa en el colegio y hace cuánto tiempo.

Desarrollo de la entrevista

Se harán unas preguntas relacionadas con el tema de estudio, que ayudarán a mirar la claridad el panorama del entrevistado con relación al PRAE y otros componentes que lo acogen.

Componente ambiente y educación ambiental

1. ¿Podría indicar lo qué entiende por medio ambiente?
2. ¿Qué conforma el medio ambiente?
3. ¿Considera importante el medio ambiente?
4. ¿Menciona lo qué entiende por Educación Ambiental -EA?
5. ¿Cuál cree que es el propósito de la educación ambiental -EA?
6. ¿Cómo considera que está inmersa la Educación Ambiental en la IECC?
7. ¿Conoce el PEI del Colegio?

8. ¿Conoce el PRAE de la IECC?
9. ¿Me podría indicar como se llama?
10. ¿De igual manera me podría indicar, cuál es su papel o desempeño en el PRAE de la IECC? (diseño y Desarrollo)
11. ¿Identifica usted, que leyes y/o normas rigen el PRAE?
12. ¿Me podría indicar cuál o cuáles son los fines u objetivos del PRAE de la IECC?
13. ¿El PRAE está vinculado en el PEI de la IECC?
14. ¿Me podría indicar algunas de las problemáticas que atiende el PRAE de la IECC?
15. ¿Describa que actividades realiza el PRAE de la IECC?

Componente participativo

16. ¿Quiénes cree usted son los responsables del PRAE?
17. ¿Cuándo se habla de comunidad educativa a que se refiere este término?
18. ¿Qué actores de la Comunidad Educativa participan activamente en el PRAE de la IECC?
19. ¿Sabe usted qué tipo de actividades pedagógicas realiza la IECC con el fin de reconocer las problemáticas ambientales del entorno?
20. ¿Considera usted que el PRAE de la IECC tiene en cuenta las problemáticas del entorno en el cual se encuentra la comunidad educativa?
21. ¿El PRAE de la IECC, genera espacios a los estudiantes para la toma de conciencia y reflexión sobre la adquisición de valores ambientales, cuidado y preservación de su entorno?
22. ¿Me podría indicar como ha sido su experiencia en el trabajo con el PRAE de la IECC? ¿Por qué?

Entrevista Grupo PRAE Del

Componente interdisciplinar

- 23.** ¿Me podría indicar que se entiende por la transversalidad?
- 24.** ¿El PRAE del colegio se desarrolla de manera transversal?
- 25.** ¿Cómo se implementa la transversalidad en el PRAE de la IECC?
- 26.** ¿Cómo se desarrolla de manera metodológica en las diferentes áreas del colegio el PRAE?

Cierre

Se terminará la entrevista agradeciendo a los participantes y manifestando que después se darán a conocer los avances de la investigación.

	Entrevista Alexander Rangel	Entrevista. Saúl Cerquera	Entrevista. Deyadira Jaimes	Entrevista. Helena Bustos	Entrevista. Gloria Gómez	Entrevista. Jairo Abin	Entrevista. Ramón Barón	Entrevista. Villamizar
2	<p>Entonces empezamos la grabación, a partir de este momento se inicia una entrevista, ustedes son el grupo focal de la institución educativa Camacho Carreño, con lo referente al proyecto de investigación que estoy adelantando, el cual busca el fortalecimiento del proyecto ambiental escolar PRAE, en la institución educativa, la idea de hoy es implementar una entrevista a través de ustedes del grupo focal, donde se van adelantar todo lo que es el proceso diagnóstico cómo funciona en voz de los participantes el proyecto ambiental en el colegio.</p> <p>Contamos con personas de diferentes sectores de la comunidad educativa, profesores coordinadoras que es directivo, personas que son del consejo directivo tanto el nivel de maestro como padres de familia, contamos con la representación de padres de familia y contamos con una estudiante representante del grado 11 actualmente, entonces le voy a solicitar primero que me hagan el favor y se presenten, dentro de la presentación que me den el nombre completo, el nivel académico, la formación actual Y cuál es el rol en el colegio, sean docente o como el compañero Álvaro o la señora Helena, qué aparte de ser acudiente, también es representante de padres a nivel institucional, entonces les agradezco la presentación por favor.</p>	<p>Buenas noches mi nombre es Dana soy del grado 11.</p> <p>Hace cinco o seis años desde sexto</p>	<p>Bueno mi nombre de Deyadira Jaimes García soy madre de familia de un alumno del colegio del grado noveno pues también estoy participando en el consejo directivo del colegio por bachillerato, profe representante de los padres de familia del bachillerato si señor secundaria.</p>	<p>Buenas noches para todos mis nombres es Helena Delgado actualmente soy la representante del consejo directivo de primaria, también soy la representante ante el comité líder del PAE de la institución, actualmente me desempeño en mi trabajo de comerciante me dedico a la compra de ganado.</p>	<p>Gloria mi buena noche mi nombre es Gloria Gómez soy coordinadora de la institución Camacho Carreño y soy licenciada en música, magister en pedagogía, estoy en la institución hace un poquito de 5 años</p>	<p>Mi nombre es Jairo abril flores soy docente de la institución educativa Camacho Carreño desde el año 2000 tengo de 21 años en la institución educativa Camacho Carreño donde desempeño en otras instituciones estuve trabajando en San Vicente de Chucuri y otras instituciones del centro de Bucaramanga también actualmente tengo tercer grado en el colegio me desempeño como docente.</p>	<p>Buenas noches mi nombre es José varón torres soy comunicador social periodista en gestión educativa, es mi segundo año la institución, fui elegido también por este año para consejo directivo del colegio. Soy docente de la asignación de lengua castellana</p>	<p>Buenas noches para todos, mi nombre es Álvaro Villamizar Suárez licenciado en educación física en la universidad tecnológica de Colombia de Boyacá soy Magister en la universidad de Santander UDES llevo 10 años en el colegio me vincule prácticamente en el año 2011 he tenido la oportunidad de laborar en departamentos como cómo Boyacá en el cual trabaje lo que fue norte de Boyacá cómo fue el municipio de Chipatá, capital de Norte, Ahorita estoy haciendo doctorado en la universidad del Rosario.</p>
3	<p>Muchas gracias, la dinámica de la entrevista es el siguiente, voy a plantear una pregunta a medida que vaya planteando la pregunta inicialmente, de manera voluntaria vamos generando una respuesta de acuerdo a sus conocimientos, les solicité el favor que no se dejen limitada por la respuesta anterior, les agradezco apagar el micrófono, cuando no estemos interviniendo.</p> <p>La primera pregunta es ¿usted que entiende por participar?</p>	<p>Yo pienso que participar es es opinar dar nuestro punto de vista o también digamos ayudar en alguna actividad que estemos realizando.</p>	<p>Para mí es hacer parte de o hacer parte en cualquier circunstancia cualquier reunión cualquier que siempre hace parte de o tomar parte de algo.</p>	<p>Bueno pues para mí participar es en conjunto con otras personas opinas sobre algún tema eso es para mí participar.</p>	<p>Bueno para mí participar es aportar, desde lo que yo sé, a generar alternativas a generar dudas también porque cuando uno participa en discusiones pues también pone de plano sus puntos de vista participar es eso es escuchar opiniones de otros respetar a los demás y conservar una disposición para el trabajo.</p>	<p>Si para mí participar consiste en dar su opinión punto de vista respecto a una situación respecto a una solución mandé una comunidad escolar participar también participar puede ser en una fiesta estar presente actuando interactuando con un grupo de personas esc para mí es participar.</p>	<p>Bueno para mí participar es entrar como en una dinámica al nivel de una educativa, llámese una educativa llámese una comunidad de barrio, llámese una comunidad religiosa y es como ese aporte que tiene cada uno de los miembros en ese grupo que une los esfuerzos para lograr un objetivo en común</p>	<p>Bueno para mí este participar es el actuar con un grupo de personas sobre un tema en específico o un tema que estemos y en el cual se tiene algún conocimiento ya sea este poco o mucho.</p>

Entrevista Grupo PRAE Del								
4	¿Cuándo se habla de comunidad educativa a qué se refiere? ¿cuándo utilizamos ese término a que se refiere ese término de comunidad educativa?	Sí para mí una comunidad de una comunidad educativa pues somos todas las personas que conformamos la institución los profesores, los estudiantes y pues cada uno cumplimos un rol y aprendemos todos pues todo de todo ya eso era.	Bueno para mí la comunidad educativa es el grupo de personas que conformamos todos los testamentos del colegio docentes alumnos eh profesores el vigilante cada uno y las personas que cumplen un rol y ese es ese grupo de personas que conforman esa es se cumplen un rol para que la educación de un plantel eh llegué a su fin.	Ehhh pues yo pienso al igual que el profesor Álvaro una comunidad educativa está conformada pues por los docentes eh profesores alumnos padres de familia parte administrativa pues con el fin eh yo creo que el bienestar de la institución como tal no.	Bueno ya estamos incluidos todos, la comunidad educativa somos el grupo de personas que tenemos un vínculo con una institución educativa con los diferentes roles que ya hemos mencionado ya bien sea como directivos como padres como estudiantes como administrativo como personas que establecen en ciertos momentos convenios pueden llegar a ser parte de la comunidad educativa incluso por algunos periodos y son todos aquellos que interactúan en el proceso educativo.	Comunidad educativa como la palabra lo dice comunidad educativa, es un testamento o es una institución donde participamos docentes padres de familia estudiantes directivos docentes etc. y de una otra manera participamos aportando algo que tenemos que a uno nuestra opción eso es la comunidad educativa.	Cómo lo indicamos digamos cómo lo indica como un poco el término comunidad es algo que tenemos algo en común si algo ...	Lo que pasa, es que veo que todo está entrelazado en lo que escuchado con los demás compañeros de que usted había dicho que era participar pues entonces la comunidad educativo es un grupo formado por personas de como dice el profesor José Ramón que tiene algo en común que es la parte académica sí que que busca este buscar mejoras o dar soluciones a los problemas que siempre encontramos en una comunidad sí porque una comunidad lo que siempre buscamos es éste dar los mejores puntos de vista para dar soluciones a las problemáticas que encontramos dentro de e...
5	¿Usted se considera parte de la institución educativa Camacho Carreño?					Ahhh claro, claro, Lo que consideró. claro yo me considero parte de la comunidad educativa Camacho Carreño...	Que desde el momento que llegamos al colegio ehhh hacemos parte de la comunidad educativa pero más que hacer parte es el sentido de pertenencia como decía la señora helena de quedemos que tenemos de la institución Yo siempre he dicho que uno tiene que aprender a querer las cosas a donde uno llega sí y sobre todo este papel que que nos dio la vida porque la vida que nos da esa oportunidad de poder orientar a muchos estudiantes que yo siempre he dicho que cuando uno entra a un salón y se presenta hacia un curso de 32 muchachos son 32 días totalmente diferentes y son 32 mundos 32 mundos con los cuales uno se tiene que enfrentar y saberlos entender entonces es el papel más grande que nosotros como educador	

	Entrevista Grupo PRAE Del							más que dictar una clase es esa orientación hacia...
6	¿Entendemos o qué se entiende por ambiente qué es ambiente?				Bueno para mí es ambientes lo que me rodea depende donde esté en este momento estoy en un ambiente en mi casa estoy respirando aire que me llega de mi vecindario cuando me desplazó hacia algún lugar formó parte del ambiente también depende del lugar donde esté entonces como el ambiente es como es el sitio como que comparto con otros seres vivos inertes y también otros seres vivos y y creo que no lo puedo soltar nunca de siempre va a donde yo voy			
7	Profe entonces con esto le podemos le voy le voy a amarrar dos preguntas más para de pronto ampliar un poquito más qué facilidad de mencionar todo lo que profe gloria está mencionando ¿qué entendemos por medio ambiente? ¿que conforma ese ambiente? y ¿para ustedes es importante o no es importante el ambiente? sería eso cómo amarrar en una sola para así en cierta manera tener la posibilidad de hablar de todo a la vez, Profesora si quiere usted puede continuar por favor.	El medio ambiente para mí pues es todo son las plantas... jajajaja ay que pena jajaja para mí el medio ambiente son la mayoría ¿que existen todas las vienen del medio ambiente nosotras pues hacemos parte del medio ambiente y si es muy importante porque nosotros dependemos de él y por el que podemos vivir	jaja bueno yo pienso que el medio ambiente es lo que nos rodea pero también tenemos que tener en cuenta que cuando se habla de medio ambiente se pasa como más a la parte ecológica si no estoy mal entonces además de que digo esto quiero que me lo aclaren para saber si estoy bien o no.	Yo pienso que al igual también que la mayoría el medio ambiente es el entorno que nos rodea que hay que cuidarlo claro que sí hay que cuidarlo pero que lastimosamente como decía el profe Álvaro somos de pronto seres humanos que que no valoramos lo bello que tenemos	Si bueno pues creo que yo formo parte del ambiente y el ambiente es todo lo que me rodea dependiendo del lugar donde yo esté y lo comparto con muchísimas personas es muy importante porque él depende mi salud es muy importante que yo lo presenté que yo lo cuidé es muy importante que la afectación que yo haga sea favor y que ojalá el ambiente colabore con mi bienestar por lo tanto tengo un compromiso permanente de cuidar el lugar donde estoy sea el que sea según mis desplazamiento.	Bueno yo considero que el es el entorno que me rodea como alguien dijo tal vez por ejemplo si yo estoy en la profesora Gloria que es donde uno de mi medio ambiente eso a las plantas todo lo que está a mi alrededor son... ambiente...	Bueno él igual que él, le tomó la palabra pues para mí el ambiente se estudia de acuerdo con la profesora Gloria que es donde uno de ese ambiente donde yo vivo ese destruyendo a ese medio ambiente comenzó a verse cuando entramos en confinamiento los los animales que nosotros sacamos de ese medio ese medio en el que ellos vivían y que lo sacamos y ellos volvieron cómo rescatar el medio ambiente en el que ellos vivían si el aire se volvió un poquito más puro sí entonces nosotros dejamos de dejarlos de invadir ese medio ambiente en el que se	Pues para mí me enfocó la que pregunta cómo dice que en el medio ambiente es precisamente el medio natural en el que nosotros vivimos qué es qué es la naturaleza que es el aire que respiramos como nosotros como seres humanos nos hemos encargado de destruirla de muchas formas sí eh y ahora con la pandemia yo creo que alguna de las enseñanzas que nos dejó la pandemia es que precisamente ese ambiente que nosotros como seres humanos lo estamos destruyendo a ese medio ambiente comenzó a verse cuando entramos en confinamiento los los animales que nosotros sacamos de ese medio ese medio en el que ellos vivían y que lo sacamos y ellos volvieron cómo rescatar el medio ambiente en el que ellos vivían si el aire se volvió un poquito más puro sí entonces nosotros dejamos de dejarlos de invadir ese medio ambiente en el que se

								<p>encontraban los animales y volvimos a ese medio natural en el que nosotros a veces hemos convivido qué es nuestro</p>
<p>8</p>	<p>¿qué se entiende por educación ambiental? Le iba a agregar de pronto, tenemos la posibilidad de agregarle ahí la siguiente pregunta qué es ¿qué se entiende por la educación ambiental? y ¿cuál cree que es el propósito de la educación ambiental? serían esas dos como en una solita para que podamos dar respuesta</p>	<p>El propósito de la educación ambiental es saber comportarnos con el ambiente cuidado, no es usarlo ehh sí sabe comportarse con él y no y no y no dañarlo.</p>	<p>Bueno para mí la educación ambiental es eso lo que dijo el profesor Jairo es un proceso que prácticamente dura para toda la vida de concientizarnos de cuidar y valorar lo que tenemos</p>	<p>Para mí educación ambiental es como la palabra lo dice es educación educarnos sobre nuestro comportamiento con el medio ambiente no como tenemos que comportarnos con la naturaleza y con todo lo que nos rodean.</p>	<p>Bueno yo entiendo educación ambiental empezando por la palabra educación es algo pensado o planeado organizado no improvisado flexible contextualizado a que se puede aplicar en un entorno educativo para el bienestar del ambiente entonces en ese sentido la educación ambiental es esa intención de fomentar el cuidado del ambiente.</p>	<p>Bueno para mí la educación ambiental como dice la coordinadora es un proceso es decir es un proceso que es para enseñar o para aprender el funcionamiento de la naturaleza el entorno natural es decir cómo funciona la naturaleza esa es la educación ambiental o sea el aporte que hace el docente para que el estudiante aprenda o continúe el proceso de fortalecimiento o de cuidados del ambiente natural de la naturaleza es que es la respuesta. Bueno como para continuar con el concepto de qué es la educación ambiental considero yo que es la toma de conciencia como lo hice el profesor Álvaro no hay necesidad que el docente le está insinuando al estudiante porque de cualquier manera podemos adquirir un conocimiento así sea una persona que no sea un muy educada podemos tomar conciencia de la no</p>	<p>Bueno yo creo que también digamos que que tenemos que tener en cuenta que cuando hablamos de educación uno solamente es parte del docente no porque un niño ehh cuando usted lo ve cogiendo un papel en la calle o una señora un señor ya nos está enseñando si que es muy importante para tener el cuidado de es ecosistema y esa medida que yo creo que de todos de una u otra forma estamos educando y educándonos enfrente al cuidado de ese medio ambiente te digamos de todo el ecosistema que nos rodea y qué es importante proteger básicamente</p>	<p>Bueno para mí la educación ambiental es cómo planear si es cómo planear y organizar este elementos o herramientas que nos ayuden a qué a qué a mejorar ehhh problema es que encontramos en el medio ambiente que nos rodea entonces si entonces ya sea que si nos encontramos en un en una finca entonces es cómo cómo mejorar cómo ayudan a mejorar los ríos las quebradas si los árboles que no son precisamente ...</p>

<p>Entrevista Grupo PRAE Del</p>	<p>9 ¿Tienen alguna relación la educación ambiental con el colegio con el colegio Camacho Carreño?</p>	<p>Yo siento que en la Camacho Carreño, pues desde que yo conozco siempre han hecho como cositas que tengan que reciclar en medio ambiente de actividades de recoger tapas para hacer basureros o cosas así entonces pues eso también nos ha enseñado mucho a cuidar el planeta ya que no solo o sea reutilizar las cosas de buena manera y para colaborar en todo</p>	<p>ehh pues yo pienso que que es una parte bastante importante porque a pesar de que nosotros perdona a pesar de que nosotros esté en la casa podemos inculcar y enseñarles a nuestros hijos parte de la educación ambiental Yo pienso que también dentro del colegio cuando ellos aprenden y lo viven con junto con ustedes los maestros para los niños a veces es más más aplicativo más didáctico que como ando los enseñamos en la casa no.</p>	<p>¿Bueno la educación ambiental es la pregunta si tiene relación con el colegio? entonces si totalmente está relacionado directamente con el colegio puesto que en el colegio tenemos esa misión y esa visión de que la comunidad educativa sea gente que afecte la sociedad de manera positiva entonces es una de nuestras responsabilidades es uno de nuestros deberes tanto como seres humanos como como personas que pertenecemos a una institución.</p>	<p>Bueno entonces me metí en el tema que no era entonces implantamos allá relaciones institucionales educativas con el medio ambiente claro porque institución educativa a través de los docentes o de la misma institución como es el cómo se trata se encarga de proyectar hacia el cuidado de la naturaleza a incentivar para reflexionar al individuo al estudiante sobre cómo</p>	<p>Bueno que es un mucho que es un porque Yo quería retomamos un poco eso que planteamos al inicio de la comunidad educativa y lógicamente que es una responsabilidad de cualquier comunidad si ya me hice nosotros como comunidades de conjunto una comunidad de barrio y en este estamos hablando de nuestra comunidad educativa y si tiene que ver con mucho porque por un lado implementado en todas las instituciones educativas emanado eso al ministerio de educación ambiental creado por el ministerio.</p>	<p>Bueno entonces me metí en el tema que no era entonces implantamos allá relaciones institucionales educativas con el medio ambiente claro porque institución educativa a través de los docentes o de la misma institución como es el cómo se trata se encarga de proyectar hacia el cuidado de la naturaleza a incentivar para reflexionar al individuo al estudiante sobre cómo</p>	<p>Yo quería agregar como lo siguiente ehh si hay un cómo era la pregunta que si hay una relación y entre medic colegio, entonces yo siempre he dicho que nosotros como formadores de procesos que somos formadores de procesos ehh hemos dicho a los compañeros que somos el encargados de formar los ciudadanos del mañana si ciudadanos del mañana están precisamente ligados a que desde nuestra institución educación comencemos a formarnos en la institución parte esa formación ciudadana para él el que el adulto del mañana y el ciudadano qué es que va a velar el ambiente no se cómo cómo estamos nosotros acostumbrados a hacerlos y entonces de nuestra educación educativa hay parte de ese proceso</p>
<p>10</p>	<p>¿Sabe usted qué es el proyecto ambiental escolar PRAE y cuál es su funcionalidad?</p>	<p>Bueno pues yo no tengo muy claro con el medio ambiente pero en sí no sé qué es bien.</p>	<p>La pregunta, lo mismo no tenía ni idea esa pregunta qué es hasta ahorita estoy escuchando que Daniel me dijo que el profesor Kewin necesita una entrevista del PRAE lo tenía como para lo que tiene que ver con alimentación que era para mí ese era el concepto jajaja</p>	<p>La respuesta es muy sincera no sé qué es. Respuesta 2: Bueno profe Yo quiero como como le dije anteriormente no a mi favor, el proyecto ambiental escolar su sigla como ya lo dijo el profesor su finalidad es fomentar el cuidado del medio ambiente y cuando decimos medio ambiente estamos involucrados</p>	<p>¿Bueno yo me quedo última no porque yo sé si no porque le dio los proyectos pero no quiere decir que tampoco jajaja que me las que me lo sé todo ehh lo que pasa es que aprendo mucho leyendo el trabajo de los expertos entonces eso es a mi favor, el proyecto ambiental escolar su sigla como ya lo dijo el profesor su finalidad es fomentar el cuidado del medio ambiente y cuando decimos medio ambiente estamos involucrados</p>	<p>Bueno yo me quedo última no porque yo sé si no porque le dio los proyectos pero no quiere decir que tampoco jajaja que me las que me lo sé todo ehh lo que pasa es que aprendo mucho leyendo el trabajo de los expertos entonces eso es a mi favor, el proyecto ambiental escolar su sigla como ya lo dijo el profesor su finalidad es fomentar el cuidado del medio ambiente y cuando decimos medio ambiente estamos involucrados</p>	<p>Bueno yo sé que es un proyecto ambiental, pero de ahí no sé nada las siglas por lo que dijo ahorita cuando me la ahorita y de pronto algo que ele leí uno así ayo la carrera, pero el realmente no estoy muy enterado que que hace ese grupo particular Quería saberlo como miembro de la comunidad educativa</p>	<p>Pues la verdad no tengo muy poco conocimiento del PRAE la verdad llegué del año pasado a meterme en una confusión porque actividades del PRAE ehh que yo tengo a de poco de conocimiento que parte ambiental si entonces ese de PRAE tengo muy poco conocimiento si entonces lo que decían a lo que yo he visto es que</p>

	Entrevista Grupo PRAE Del			<p>qué ese es su finalidad o algo así, pero la verdad no tengo idea</p>	<p>como medio ambiente entonces por eso también se fomenta el cuidado de nuestra salud y nuestro bienestar es lo que lo que agrande rasgos he podido yo aprender Y Una cuña si hay maestros un poco emmm desorientados qué es el PRAE pues yo meto la cuña te falta rotar en los proyectos que cuando uno rota y no está toda la vida docente de un solo proyecto pues su conocimiento se emplea y eso sería importante para las generaciones</p>	<p>A través de un diagnóstico es decir el colegio tiene el PRAE hay miembros del PRAE y ellos tienen su su proyecto es decir tiene su proyecto del cuidado del medio ambiente cada uno tiene su función ehh ejemplo cuando recogimos o tapitas de gaseosa Ehh estamos protegiendo el medio ambiente y cada uno de los estudiantes va creando la conciencia de cómo proteger ese medio ambiente entonces se hace entonces cómo se hace el PRAE</p>		<p>han hecho una trajeron a la sillita que hicieron una campaña hasta ahí</p>
11	¿ustedes saben si en el colegio existe el PRAE? y por favor si la respuesta es positiva, ¿me indicaran que conocen de ese PRAE del colegio?	<p>Pues profe así PRAE no no, pero con usted si hemos trabajado muchas cosas, así como que tengo que ver con el ambiente cosas de reciclaje, pero así un proyecto así no no sé creo que no.</p>	<p>Profe pues la verdad es que a pesar de que uno escucha todo los proyectos dentro del colegio eh umm es la primera vez que escucho la sigla vuelvo y lo repito cómo cómo pasó ahorita y no estoy enterada de si está o no en el colegio hasta ahorita este momento como decía la niña Dana escuchado que los niños recolectan que escuchado que los niños llevan tapas que los niños llevan periódicos pero no tenía en cuenta que era un proyecto y que tenía ese nombre entonces hasta ahorita en realidad es que me estoy como poniendo al día en este momento con la sigla y con lo que significa</p>	<p>Al igual que la señora ella eh realmente pues desconocida era el PRAE, pero de pronto Yo diría que sí que si siempre ha existido no sé si de pronto tenga que ver con la relación de campañas ecológicas, si, en la institución no sé tenga relación, pero yo creo que sí que siempre ha existido que el PRAE.</p>	<p>PRAE existe y yo iría más así lo vivimos Si porque para está organizado el PRAE lo ejecutamos Pero hay una parte de la comunidad que lo vive y una parte de la comunidad que no lo vive, entonces cuando yo voy a aulas de clase y las veo limpias en cierto momento yo digo Aquí se vive el PRAE, cuando en un aula de clase hay reciclaje aquí hay PRAE, cuando después de un descanso el patio queda limpio ahí hay PRAE, el día quien no usted o en el lugar en el ambiente en el que no suceda ahí nos está viviendo el PRAE entonces creo que no sólo existe y no sólo se planea sino que tenemos que vivirlo y es quizás ahí donde necesitamos seguir en el proceso porque esto se va a reflejar en nuestra ciudad, en nuestro país y en el mundo, hay un plan también ecológico a nivel municipal y hay campañas ecológicas a nivel mundial y vemos cómo en ciertos momentos y en ciertos lugares esas cosas se viven, pero también hay cierto</p>	<p>Bueno como tal digamos si está enterado uno que sí existe el PRAE en el colegio desde las reuniones que hacemos los docentes se indican ciertas cosas que se deben cumplir eh los proyectos en las diferentes áreas, pero realmente qué cómo funcione no.</p>		<p>que yo digo nosotros conocimiento de que existe precisamente cuando nos reunimos ehhh reunión de profesores se dice bueno hay una reunión de docentes para trabajar sobre los proyectos ehh los pedagógicos del colegio sí o proyectos obligatorios entonces uno escucha bueno que tal grupo proyecto sexual ehh tal grupo proyecto democracia, tal proyecto proyecto PRAE ,entonces uno va escuchando y eso y uno más o menos lo identifica por su nombre porque ya sabe uno que está que lo va ligando a las ciencias naturales democracia loba obligando al área de sociales el del proyecto de recreación de tiempo libre lo asimila con la educación física entonces más o menos uno tiene conocimiento de los proyectos del título y de la Forma cuando el líder cada proyecto lo expone pero meterse en el cuento, bueno en el proyecto PRAE está haciendo eso está funcionando esto está funcionando esta manera entonces uno visualmente ve que</p>

<p>12</p>	<p>¿Quiénes o quién creen ustedes que son los responsables del PRAE?</p>	<p>Profe yo creo bueno obviamente todos, pero yo creo que deberían ser más los estudiantes responsables de esto porque somos más en la institución y pues también somos los mismos que hacemos desorden entonces creo que los estudiantes deberían como tener un poquito más de responsabilidad en el PRAE.</p>	<p>Pienso que es Perdón yo pienso que esté como venimos aprendiendo esta reunión porque la verdad estoy aprendiendo Yo pienso que todos absolutamente los miembros de la comunidad educativa somos responsables de ese PRAE.</p>	<p>Yo pienso igual que la señora de Deyadira todos tenemos un poco de que de eso, pero también creo que es importante si nos vamos a la parte educativa es importante eeh que venga desde casa no</p>	<p>Si igualmente los responsables del PRAE somos todos por organización, pues se se han umm se han hecho grupos equipos que piensan con detenimiento en qué es posible hacer pero el PRAE somos responsables de ejecutar esas ideas</p>	<p>Bueno este retomando un poco las palabras de la de la profe gloria, eh digamos como tal el responsable de PRAE somos todos responsables lo que pasa es que hay una representación particular en el colegio son los profesores de, de esa área no, pero que debe ser un, un trabajo de todos los miembros de la comunidad, volvemos otra vez a ese término, que es el que realmente como que nos sirve un poco de enlace donde todo este tema que estamos charlando, eh lo que dice Dana es muy cierto si, cada uno de los estudiantes desde primaria hasta bachillerato deben tener esa conciencia y esa cultura frente a a nuestro ecosistema y nosotros lógicamente así no sabemos quien es el encargado del PRAE o los responsables, pues debemos también aportar esa comunidad, a ese digamos a esa búsqueda del cuidado del medio ambiente y del cuidado también de nosotros no.</p>	<p>Pues lo que decía la profe Gloria hace poquito que ella dice que cuando ve un salón limpio cuándo va a un espacio abierto como como el patio que tiene el colegio y ve que está totalmente arreglado desde ahí en ese momento está uniendo el PRAE si, entonces al poner ese ejemplo estamos diciendo que sí que cada uno nos hacemos responsables de nuestros propios actos y desde nuestros propios actos contribuyen precisamente hacer parte parte esencial de ese de ese de ese proyecto ambiental que debe tener todo es institución educativa Pero como dice profe José también o sea tiene que haber una persona con conocimiento de causa que que lidere precisamente y que tenga la responsabilidad, esa responsabilidad mayor sobre ese proyecto que en estos momentos tienen colegio.</p>
<p>13</p>	<p>Gracias muy amable, ahora viene la siguiente pregunta y hago Claridad antes de hacer la pregunta es lo siguiente, recordando que el PRAE es un proyecto ambiental generado desde la institución de manera planificada y demás que cuenta con unos elementos, un cronograma de actividades, una serie de elementos puntuales que se generan en la institución, para lograr fortalecer el tema ambiental si, el tema de la educación ambiental a nivel de información como lo es la institución educativa, partiendo de ahí más allá del compromiso social que tenemos y el compromiso como seres, que somos integrantes de naturaleza, que tenemos algunas</p>	<p>Pues profe yo la verdad yo sí tengo un cuidado del ambiente alto, pero o sea no que no pensó o sea me refiero a que no me sentía como parte digamos del PRAE o algo así sino que yo lo hacia pero no con el PRAE no sé qué si no como que lo hacia así sean inconsciente pero no sé y pues ahora también aprendi eso como las madres de</p>	<p>Profe pues como yo repetía ahorita pues nosotras como madres de familias ahora nos estamos informando y la verdad pues que como lo decía uno el profesor es vergonzoso verdad que no tengamos idea de eso no y que hasta ahorita estamos como participando y estamos como poniéndonos la camiseta, pero en realidad, como apenas nos estamos enterando pues sabemos que</p>	<p>Bueno como le decía la señora Deyadira, pues para mí también fue no sabía que era, pero pues no es tarde para aprender no, profe sí, yo creo que sí porque como decía el profesor Jairo desde casa es desde el momento en que uno le implica a los hijos que deben tener cuidado con el medio ambiente o no sólo desde la casa, sino cuando uno sale algún lugar si, el tener que, no votar la basura si, utilizar</p>	<p>Bueno, nacimiento institucionalmente yo Considero que mi papel en el PRAE es acompañar y hacer seguimiento acompañar en lo que pueda yo aportar acompañar de ejemplo acompañar de pronto haciendo requerimientos a las personas que no cumplen entre comillas con aquellas cosas que son importantes para el cuidado del medio ambiente Entonces no dejar pasar de largo aquel niño que botó la basura donde no es, entonces hay que llamar la atención enseñarlo</p>	<p>Si yo hablamos de todos responsables del PRAE, pero por lógico, por lógica tenemos un papel cada uno en este proyecto que me lo hayan dicho a mí no me lo han dicho, nadie, me ha dicho que cuál es su papel, pero lo tengo Claro que primero que todo es difundir a través de los estudiantes ese proceso del cuidado del medio ambiente y como persona lógicamente cuidar el medio ambiente como decimos desde casa desde el entorno donde yo estoy al cuidado del</p>	<p>Bueno Digamos como tal yo pienso que, que no hay una información o de pronto no accedemos a una información, pero realmente si somos como miembros de esta comunidad, yo pienso que también tenemos una responsabilidad frente a eso desde nuestra área no, no solamente allá ustedes con si proyecto, allá los otros con su proyecto no, así no no lo conozcamos a</p>

<p>Entrevista Grupos PRAE Del</p>	<p>responsabilidades, más allá de eso, ya llevándolo al sentido de lo que es como tal, si dinamizador del PRAE como tal, la pregunta es la siguiente vuelvo y reitero más allá del compromiso social que tenemos nosotros, es directamente involucrados en lo que es la planeación del proyecto como tal. La pregunta es la siguiente ¿cuál es su papel en el PRAE? ¿Cuál es su papel? y ¿usted conoce cuál es su papel en el PRAE o lo tiene claro? ¿o considera que no hace parte de lo que está en el componente PRAE? me gustaría escucharlos por favor.</p>	<p>familia entonces pues no sé.</p>	<p>tenemos un rol, pero tal cual escrito no lo tengo en este momento.</p>	<p>las canecas, yo creería que sí, aun desconociendo que era el proyecto PRAE; que es PRAE.</p>	<p>educarlo, es decir yo tengo que acompañar este proceso todo el tiempo y hacer un seguimiento porque pues hay que organizar cronogramas, hay que organizar actividades y tenemos que en la parte de coordinación, precisamente mirar y velar porque ojalá esas buenas ideas se puedan dar y haya una participación activa para que la comunidad se involucre y entonces creo que serían como esas palabras se.</p>	<p>medio ambiente dedillo al detalle, pero si estamos con miembros de nuestra institución, Porque es nuestra casa responsable también del desarrollo y de la formación que se debe tener uno como docente en esa responsabilidad con el medio ambiente. entonces debemos mirar que estrategias debemos aplicar para contribuir en el cuidado del medio ambiente es el proyecto sumamente importante que PRAE. haber del</p>	<p>líquido más importante para nosotros como seres humanos si, cuando vemos que alguien desde el segundo, tercer piso botó un papelito y nosotros no esperamos que la botó vaya y lo levante no nosotros también tenemos que tener ese compromiso en que se cayó un papel hombre así yo no lo haya votado lo levantó y lo otro precisamente a las, a las a las canecas que han sido diseñadas desde el proyecto para</p>
<p>14</p>	<p>Gracias muy amable, con relación a lo siguiente.....</p>		<p>profe....Discúlpa me que pena quiero hacer una pequeña cuña, y la verdad es que yo me tengo que retirar, pero quiero hacer algo, pero quiero hacer una cuña de algo que aprendió Carlos Daniel en el colegio cuando estaban primaria creo que fue con la profesora Doris y yo creo que fue parte del PRAE que fue una canción que se aprendió primaria para cantarle a la misma comunidad educativa cuando votaban el papelito no sé si el profe Jairo lo tiene presente que era "Oiga Marranito"</p> <p>La canción dice oiga marranito se le cayó el papelito, algo así jejejejjaj</p>			<p>si claro que que si el marranito</p>	

Entrevista Grupo PRAE Del

<p>1 5</p>	<p>¿considera usted que el colegio ha generado espacios de participación, para que usted se vincule en el PRAE, en cualquiera de esos tres sentidos? ¿tanto en el diseño, en la implementación o en desarrollo del proyecto, o en la evaluación del mismo?</p>	<p>Pues profe yo no sabía primero no sabía bien que era el PRAE y tampoco sabía que estaba en el colegio hace tantos años como había dicho el profesor Jairo, entonces no sé si se me he hecho participe y eso, pero obviamente yo he participado mucho en campañas así de ambientales Y eso, pero no sabía, no sé si son del PRAE o no y sólo participen y ya</p>	<p>Pues yo personalmente tengo que ser muy sincera en esta cuestión porque de pronto no es que el colegio no me haya hecho participe sino que yo como, como madre familia no he estado ahí participando no, um la verdad no sé cómo lo han manejado, pero pues como repito lo que lo que decía ahorita de la canción para eso fue bastante chévere fue muy didáctico en su tiempo pues hasta nosotros los padres de familia nos aprendimos la canción y fue chévere, lo que pasa es que como repito nosotros no hemos sido participes o no hemos estado ahí como al pie del cañón pero no sé el colegio como la manejado. Bueno me disculpan mi respuesta pero yo personalmente como madre familia no lo he visto de esa manera o no me he enterado</p>	<p>yo pienso igual y creo que voy a hacer como no sé cómo llamarlo una pregunta o una réplica, eeh el profe Jairo creo que el proyecto PRAE existía desde muchísimo tiempo verdad, mi pregunta es tanto la señora Deyadira como yo siendo madre de familia pues con una antigüedad ya en la institución, quisiera saber porque de pronto no habido como más información de ese proyecto PRAE hacia los padres, no sólo hacia estudiantes sino también a nosotros como padres de familia porque le reitero Pues que yo desconocía totalmente proyecto PRAE; eh soy muy sincera lo conocía como una campaña ecológica no sé si de pronto se cambió el nombre si me entienden, entonces si quisiera saber ósea que me aclaren un poquito eso y por qué no ósea porque no habido como poco más de información sobre ese proyecto PRAE hacia los padres, dado que hoy gracias al profesor Kewin, pues me parece a la aplicación que nos hizo el día de hoy me parece muy importante este tema, le responde si me</p>	<p>Bueno pienso que en el colegio si ha dado espacios para promover el proyecto Pero quizás nunca los espacios van hacer suficientes, porque pues somos un universo con muchísimas dimensiones y en la medida en que el interés particular quizás se centre en una u otra cosa hay mayor participación o no Si hace falta un poco más de impacto hacia fuera del colegio Pero creo que es que internamente nos falta madurar el proyecto PRAE y cuando ya lo tengamos muy afianzado al interior de nuestra institución quizá vamos a empezar a ver el impacto fuera de ella pero realmente hasta el momento habido avances pero es como que avanzamos y retrocedemos, avanzamos y retrocedemos y no tenemos una cultura del cuidado del medio ambiente como debería ser es un trabajo arduo y es muy grande implica Como le digo las dimensiones humanas en toda su extensión en todas sus variedades seguramente falta a los administrativos</p>	<p>El profe Pedro Escarrioso a nivel nacional e internacional Bueno si cada docente o cada miembro de la institución educativa yo creo que puede decir que si que el colegio genera espacios de participación en el diseño, la implementación y en la evaluación del PRAE porque Porque primero que todo tenemos algunos responsables que ellos despliegan esas actividades a su entorno pero la respuesta la voy a dar respecto al año desde la presencialidad porque virtualmente ahorita pues estamos también trabajando esos proyectos pero ejecutarlos como tal físicamente sería en la casa de cada estudiante de llevar a cabo la ejecución de ese proyecto porque si lo hicieramos en el colegio ahí en el colegio vemos unas canecas grandes recolectoras de desechos y también para reciclar cada estudiante en el aula de clase el proyecto despliega sus actividades a cada uno de los miembros de la institución educativa Por ende a cada estudiante también a los administrativos</p>	<p>Bueno la verdad digamos el proyecto uno lo escuchas pero como una invitación a participar de lo que dijo la profe Gloria en un momento que por eso era bueno que los participantes de los diferentes proyectos fueran rotando para conocer esa dinámica y también puede ser que, que le de otra visión no, porque a veces uno desarrolla un proyecto y siempre como esta en ese y no mira otras cosas y puede que le aporte algunas ideas eh, otras propuestas al proyecto, pero la verdad no, lo desconozco,</p>	<p>Eh Bueno que como decía no sé quién fue que dijo que que el colegio si da los espacios precisamente para los, para el desarrollo de los proyectos e inclusive el año pasado se hizo una serie de actividades, se hicieron concursos donde participaron los estudiantes donde se utilizaron las redes sociales para divulgar parte de los proyectos que utilizaron ese medio, umm me consta de verdad del esfuerzo que hicieron los profesores, inclusive ellos sacaron de recursos propios porque el colegio no el año pasado no les dio el recursos para eso y hubo mucha participación y me pareció algo como muy bonito porque se dio a conocer no sólo a nivel del colegio sino a nivel nacional e internacional.</p>
<p>1 6</p>	<p>¿Entienden ustedes por interdiscipliniedad o transversalidad?</p>	<p>Profe yo sinceramente no sé qué es transversalidad e interdiscipliniedad</p>	<p>Profe pues la verdad estoy aprendiendo los conceptos como lo están dando los profesores hace muchos años no los escuchaba, pero bueno ahí estoy aprendiendo con ellos, no tenía ni la menor idea.</p>	<p>Profe Kewin como lo dice Dana, no tengo ni idea de ninguno los</p>	<p>Bueno oca interdiscipliniedad y transversalidad, bueno interdiscipliniedad se conectan muchos saberes, mucha disciplina, entonces se conecta matemáticas, se conecta educación física, se conecta artística, porque, porque la matemáticas medimos temperatura, medimos volúmenes de basura, hacemos cuadros de cómo vamos mejorando o empeorando y ciertas condiciones ambientales, en canciones, usamos el reciclaje, se pinta, se hace conciencia social a través de toda el arte visual, escénico y todas los medios de expresión artística con mucha creatividad, se se plantean soluciones y se hace críticas también a las situaciones desde sociales nos dicen cómo nos estamos comportando en las diferentes comunidades y nos indican caminos para mejorar situaciones entonces se conecta</p>	<p>entendido pues los dos términos tienen su similitud es prácticamente como atravesar o es en todas las áreas, por ejemplo, si yo voy a trabajar el proyecto PRAE, lo puedo trabajar también con educación física lo puedo trabajar con matemáticas porque yo puedo integrar ese proyecto PRAE con matemática pero de qué manera pues haciendo una clase relacionada con números relacionados también integrado con ciencias naturales o con el proyecto PRAE y también lo puedo articular con ciencias naturales porque preciso se trabaja se trabaja las Ciencias Naturales desde ese proyecto y que es la interdiscipliniedad pues es integración de todas las áreas con ese proyecto o el proyecto a las diferentes áreas.</p>	<p>Bueno, cuando se habla de la interdiscipliniedad pues nos está indicando que son varias disciplinas si son varias disciplinas que se unen para trabajar en un proyecto en particular, y lo transversal es que, digamos transversal es una línea que va de un lado a otro que atraviesa, si es un proyecto que atraviesa digamos todas las asignaturas del colegio, como lo decía, el ejemplo del profesor Álvaro sí es un tipo de ejercicio en dónde está libre de humor, ya está tocando esa área, yo puedo hacer dentro mi área de lengua castellana yo puedo ponerlos a leer un texto y de ese texto sacar unas ideas que es, digamos el medio ambiente, cuáles son los cuidados, el profesor de matemáticas lo mismo entonces todos estamos unidos en ese mismo proyecto.</p>	<p>Pues para mí no, Lo que entiendo de la parte de transversales que voy a ir hacia el área de educación física entonces cuando yo estoy haciendo actividad física al aire libre y éste y yo siempre te he dicho a los muchachos que por ejemplo estamos trabajando un estiramiento y entonces hecho de estar hablando de los músculos que actúan en el estiramiento ya sea estático o un estiramiento Dinámico ya estoy haciendo una transversalidad con el área de biología si, con el área de ciencias naturales si, pero también al poder hacer un ejercicio en un ambiente libre de humo, libre de basura dónde voy a realizar la actividad ahí estoy haciendo la transversalidad con el proyecto PRAE si, entonces es como, como involucré el diferentes asignaturas, los diferentes proyectos a una asignatura propia cómo lo es el área de educación física.</p>

Entrevista Grupo PRAE Del

<p>1 7</p>	<p>¿El PRAE del colegio se desarrolla de manera transversal o interdisciplinar?</p>				<p>Bueno yo creo que si se contempla y si se desarrolla, pero falta constancia falta permanencia en el tiempo se hace de forma puntual y como que se olvida entonces hace falta mecanismos que que nos recuerden permanente porque no somos muy organizados, Aunque algunas veces y olvidamos puntos importantes, entonces si se tiene la intención y como que se hace la campaña intensa pero después como que el ánimo se cae indirectamente pienso que falta esa perseverancia Y esa permanencia en el tiempo,</p>	<p>Bueno que, si existe transversalidad en algunas áreas, pero falta mayor compromiso de pronto lo pudiéramos hacer a través de nuestras guías, que nosotros hacemos van enfocadas a integrar o a pocos proyectos por decir con educación física con religión, ética y valores, con inglés con artística, con cual coordinadora me faltó una, ese es el proyecto interdisciplinario, interviene gloria con todas, con todas, Jairo, Bueno si ahora toca con todas, pero el proyecto interdisciplinario es la integración de las áreas que yo acabe de nombrar, pero hay que integrar ese proyecto, como dice si falta compromiso pero indirectamente si usted analiza una actividad académica puede estar integrada con el PRAE indirectamente sin usted darse cuenta pero si analizamos y miramos qué está integrado Si con alguna se hace la transversalización pero si se tiene en cuenta ese pero Existe mayor o falta mayor compromiso</p>	<p>yo creo que son pocos La verdad si y, y aquí va de pronto una reflexión para todos, porque también uno se involucra en eso, a veces los proyectos digamos son de la asignatura en particular o del área y es usted el que vela por que ese objetivo que usted se planteó lo cumpla, entonces no hay como, como esa conexión con las otras áreas, yo pienso eso y digamos uno también debe que entrar ahí en esa colada, digámoslo así.</p>	<p>Eres yo creo que si y que desde qué punto de vista o desde qué actividades lo ve uno, cuando se hacia la inauguración de juegos intercalases se le pedía el favor a los, a los del PRAE entonces para lo que era la el aseo del mismo colegio, o del mismo escenario que nos prestaban, de utilizar por ejemplo las canecas de basura que ellos mismos este, o los estudiantes habrían diseñado para en un lado poner los envases plásticos de reciclaje en otro lado donde iban los papeles en otro lado lo que el material que utilizan ellos de para hacer sus coreografías y poderlo este, llevarlo a la caneca que se diseñó precisamente para él, entonces muchas veces ha hecho eso con diferentes proyectos y más que todo lo que yo siempre he dicho , en en la actividad macro del colegio, la actividad grande son las inauguraciones de juegos, es la actividad donde todos los proyectos se ven involucrados, desde el proyecto de, antiguamente el colegio</p>
<p>1 8</p>	<p>pero muchas gracias, pues realmente eso es lo que fue el día de hoy, la entrevista, como les decía es el levantamiento diagnóstico del proyecto que tengo es el fortalecimiento al proyecto escolar PRAE , establecer una estrategia metodológica para fortalecer el PRAE es como una guía que nos va a servir de ruta en el colegio y yo creo que la proyección que se tiene va a servir de ruta para cualquier institución educativa que empiece a implementar el PRAE, teniendo en cuenta todo este tipo de componentes que hoy estamos hablando acá, la participación comunitaria, la vinculación de todos los referentes institucionales a nivel disciplinar, a nivel jerárquico, porque debe ser desde el rector hasta el acudiente, donde involucre absolutamente todos, la idea es vuelvo y reitero lo hice con todo el empeño que genera esto y la motivación por estar haciéndolo por el colegio, porque yo sé que esto, nos va a ayudar a fortalecer todo lo que es el componente del PRAE y de cierta manera nos va ayudar a marcar una ruta para los demás proyectos, motivar a los demás compañeros, como para establecer o de fortalecer cada uno de los proyectos institucionales que son tan importantes y que nos permiten llegar directamente a fortalecer lo que decía el compañero Álvaro, atender las necesidades que se generen en las aulas de nuestro</p>	<p>Gracias, profe</p>	<p>Gracias profe muy amable</p>	<p>Listo, profe gracias</p>	<p>Bueno, profesor Kewin, gracias</p>	<p>Bueno, estamos hablando espero que le sirviera lo que dije</p>	<p>Listo mi hermano.</p>	<p>Bueno Kewin, estamos hablando</p>

Anexo 7

<p>Entrevista Grupo PRAE Del</p> <p>Objetivo: El presente instrumento tiene como fin recolectar información que permita el levantamiento diagnóstico de la situación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa Camacho Carreño, donde se pueda evidenciar avances, dificultades.</p> <p>Duración estimada: 30 a 40 minutos. Participantes grupo</p> <p>PRAE:</p> <p>Tabulación y categorización de la entrevista</p>		
Fila	1	2
1	Entrevistador: Kevin Alexander Rangel	Entrevistado: Elisa Sierra
2	Hola profe buenos días, ¿cómo está? ¿cómo me le ha ido?	Bien profe Kevin
3	Bien sí señora	¿cómo está?
4	<p>El objetivo de la presente entrevista es un instrumento como fin de recolectar información que permitirá el levantamiento diagnóstico de la situación de proyecto ambiental escolar (PRAE) de la Camacho Carreño donde usted nos va ayudar a mirar cómo está y evidenciar cómo está el PRAE en el colegio que bases ha tenido, que dificultades cosas como ésas como está trabajando el PRAE, esto a razón de trabajo de grado de mi maestría que lleva como título estrategia metodológica para fortalecimiento del proyecto ambiental escolar en la institución educativa Camacho Carreño del municipio Bucaramanga, Santander.</p> <p>Y pues la idea es que usted este tranquila, como le decía ahorita no haber replicación de la información en ningún sentido, todo lo que hablemos va hacer privado.</p> <p>Entonces voy a solicitar esto que me colabore por favor con nombre completo, el nivel académico y el colegio aparte de eso me indique qué roles maneja en el colegio, hace cuánto tiempo está vinculada tanto en el colegio como en el rol que me va a mencionar a continuación.</p>	<p>Bueno profe Yo llevo 26 años trabajando en el colegio Camacho Carreño, mi nombre es Juana Elisa Sierra Higuera docente de biología.</p>
5	¿Profe usted hace parte del equipo del PRAE del colegio y hace cuánto?	<p>Hace aproximadamente 4 años más o menos, ósea esto inició dos años antes de pasar ahorita a la sede donde estamos, allá en la en la sede anterior, pues se miraban algunas cosas pero no tanto así como de pronto cómo se está mirando ahora la necesidad de trabajar en estos proyectos, los proyectos se organizaban pero solamente se miraba por ejemplo jardinería, se hicieron algunos cultivos de plantas aromáticas de algunas cosas porque ahí había el espacio pero como tal no, no era así como muy muy adelantado ese tema o sea no se trabajaba mucho en eso, ya cuando pasamos a la otra sede iniciamos un poco mejor porque ya la PRAE como tal se tuvo más en cuenta ya nos solicitaron reuniones en la en el Acueducto, en la corporación Perdón ya íbamos a reunión y nos orientaron más pero como tal pues no, no es que se haya hecho mayor cosa si se han hecho cosas pero no como de pronto debería dársele la importancia.</p>
6	<p>Gracias muy amable voy a compartir una serie de preguntas y usted va respondiendo de acuerdo a sus conocimientos, sobre el Componente ambiental y educación ambiental, la primera pregunta es la siguiente:</p> <p>¿Me podría indicar lo que entiende usted por medio ambiente?</p>	<p>El medio ambiente es todo lo que está alrededor de nosotros sea todo lo que lo que hiciste que tiene que ver con nuestro bienestar, Si nuestro medio ambiente Bueno pues tendremos esto mejor salud en mejores condiciones, Pero sí Si no pues también estaremos esto Regular o sea de acuerdo a como nosotros los seres humanos tratemos todo lo que está a nuestro alrededor.</p>
7	¿Me podría indicar que conforma el medio ambiente y si para usted es importante el medio ambiente o no?	<p>Claro el medio ambiente es muy importante para todos los seres humanos para todas las personas nuestro alrededor, profe y quienes lo conforman, lo conforma el aire las plantas el agua todos aquellos elementos que son de Gran importancia para nuestra vida y para nuestro bienestar.</p>
8	¿Me podría indicar lo que usted entiende por educación ambiental?	<p>La educación ambiental es, es esto bueno como el nombre lo dice educación es todo lo que nosotros podamos hacer con nuestros estudiantes, con las personas que están alrededor con los vecinos que tenga que ver con la conservación de nuestro planeta todo eso es educación ambiental con el enseña la estudiante Cómo manejar el agua De qué manera no se contamina Cómo reciclar etcétera etc. todo eso es educar.</p>
9	Gracias muy amable, Me podría indicar ¿cuál es el propósito de la educación ambiental?	<p>Conservar nuestro planeta si nosotros conservamos nuestro planeta tendremos una vida mejor no sólo para nosotros sino a futuro para todas las generaciones que vienen.</p>
10	Una pregunta, ¿cómo considera que está inmersa la educación ambiental en la institución educativa Camacho Carreño?	<p>Pues no es que se anula Tampoco porque de hecho los profesores y específicamente nosotros lo de biología siempre recalamos todo eso damos todo lo que lo que está a nuestro alcance pero como tal como tal está un poco o sea se ha descuidado un poco porque no se sigue a los estudiantes realmente que que esto creo que no tiren la basura que no dañan las cosas pero algunos docentes lo hacemos pero de pronto otros docentes pues no y O sea no no no se le ha dado como la importancia que se debe dar si se enseña si se le dice sí pero no cómo se debía</p>

Entrevista Grupo PRAE Del

		ser destitución no debía quedar tiempo después de salir de clases los salones llenos de papeles llenos de basura porque no se les está educando ahí en ese sentido así se les diga si quiere hacer mucho con ellos pero tiene que ver una exigencia constante
11	Profe una pregunta, ¿usted conoce el proyecto educativo institucional del colegio?	Pues el PEI cuando en este momento no sé ni que abra la verdad, cuando yo estuve en la otra sede en que habían otros rectores, se hizo el proyecto porque se hizo, se hizo el proyecto de pronto no en su totalidad o no, cómo le digo no muy completo pero se hizo yo conocí el libro que se hizo incluso nos lo dieron a conocer, se trabajaba en las semanas que no habían estudiantes donde eran semanas para hacer las cosas del colegio se trabajaba en eso en con otros rectores se distribuían cosas por grupos y hacían las plenarias en el auditorio y se trabajó pero después de que ese rector que trabajo que fue Rodolfo flores salió y vinieron otros rectores de un momento a otro dijeron que no, que el proyecto se había perdido, que no sé quién se había llevado el proyecto de la secretaria y que el proyecto no existía y de ahí en adelante ya eso me lo han hecho yo no lo conozco yo ahorita lo poco que se ha hablado pero realmente qué está eso sí porque como yo vi que existió hace más de 15 Cuando empezó eso al principio que iniciaron con lo del PEI que se exigía tener los proyectos si se hizo pero ahorita no.
12	¿Conoce qué es el PRAE?	Claro el PRAE son propuestas ambientales educativas
13	Gracias profe, una pregunta, ¿usted conoce el PRAE de la Institución Educativa Camacho Carreño?	Pues sí, se han trabajado algunas cosas como digo sí, sí han hecho cosas pero pienso que ha faltado mucho, a faltado mucho empezando, porque, porque cuando nos citan a reuniones a la CMB, ya avisan a mí muchas veces me avisaron, cuando llegaba al colegio hay que a las 8:00 tiene que estar tiene que estar en la corporación que debe irse que déjele un trabajo a los estudiantes que no sé qué, por rareza nos decía por ahí el día anterior o dos días antes, pero generalmente era así, Ahora citaban a todos los docentes, a varios docentes 2,3 y muchas veces fui Solamente yo, no iban y lo otro en esas reuniones también ocurría algo que pues no cabe, digo yo, porque se llegaba a esas reuniones y tampoco tenía nada organizado y se hablaba generalmente siempre lo mismo la historia, eee los países que contaminan pero de ahí pues tampoco, ¿cierto?.
14	¿Profe quienes organizaban esas reuniones?	Pues de la corporación le mandaban al colegio la invitación, pero entonces, cómo andaba envoltados, o sea ellos si les informaban con tiempo, yo sé que le informan y yo le recalqué muchas veces a Claudia eso, de que porque si a ellos les avisaban con 8 días de anterioridad por ejemplo porque no le decían a los docentes que iban a enviar con tiempo, si no era ella cuando uno estaba ya que muchas veces tenía uno que la evaluación, tenía alguna acumulativa, tenían alguna cosa y esto ya era una una dificultad, para un inicio uno se indispone por eso, porque se les pasaba digo yo se les pasaba ahí, otras veces pues sí avisaban el día anterior y uno llegaba haya a veces citaban por ejemplo a las 8 de la mañana y eran las 9:00 y tampoco empezaba la reunión, entonces mucho desorden por todos los lados.
15	Profe una pregunta, Pues con relación a la misma pregunta, ¿usted conoce el proyecto ambiental escolar del colegio de hoy el que está vigente?	Pues lo único que conozco y que sé es que, es que es que estamos distribuidos en los diferentes proyectos y que las personas que nos han asignado para ese proyecto, por ejemplo el año pasado y este año, eee sé que todos tenemos que trabajar en esos proyectos, pero yo pienso que en ese grupo el grupo que conforma ese proyecto debían estar personas relacionadas con la biología con el área de ciencias naturales, más sin embargo mandan profesores por ejemplo educación física entonces no o sea yo no estoy conforme con eso y pensó que eso no no así no funcionan las cosas. Somos dos profesoras Yolima y yo somos las únicas que hemos que hemos hecho, lo que se ha hecho lo hemos hecho las 2.
16	Profe usted me podría indicar ¿Cómo se llama el PRAE del colegio?	La verdad no, solo sé que PRAE y listo proyectos ambientales y ya

Entrevista Grupo PRAE Del

17	Profe una pregunta, con relación a lo que es el tema estructural del PRAE usted me podría indicar ¿cuáles son los roles que los docentes tienen en el PRAE?	Ósea no tengo presente así le digo que normas pues para que le diga decirle mentiras, pero si existen muchísimas Norma muchísimas muchísimas incluso es obligatorio y pienso que es uno de los proyectos más importantes que cada institución debe llevar a cabo yo sé que todos son importantes, Pero hay unos que tienen prioridades Como ese
18	Usted me podría indicar ¿Cuáles son los fines u objetivos del PRAE del colegio?	Yo pienso que los fines pues educar a los estudiantes, para que aprendan a cuidar el planeta porque si no los cuidamos, estamos todos perjudicados, así como estamos el calentamiento global todo este cambio de temperaturas y a veces llueve demasiado y ahí esas catástrofes, a veces son unas sequías, todo eso tiene que ver con el deterioro de nuestro planeta, si no lo cuidamos entonces en qué estamos y principal objetivo pues que por lo menos los estudiantes tengan conocimiento de esto, que más que cualquiera ellos que son el futuro, tienen que cuidarlo que lo que existe en este momento.
19	¿El PRAE está vinculado al PEI del colegio?	Realmente no, sé qué que cuando se hizo, cuando se hizo que le digo yo que se hizo hace unos años estaba vinculado, lógico en eso épocas sí, incluso, incluso yo era la encargada de ir a la corporación a las reuniones, como en la Camacho no habían árboles eso estaba todo en un desierto Yo pedí 500 árboles que me los dieron de diferentes de guayacanes, de, bueno se sembró una gran cantidad, de alrededor esos hay algunos, otros se secaron porque salimos a vacaciones y nadie le echaba agua pero sí muchos de los árboles que habían por ejemplo los que están alrededor de la Camacho fueron sembrados en esa época, así yo creo que unos recuerdos 15 años cuando empezó lo del PRAE, lo de, lo de, lo del PEI no recuerdo, pero en esa época yo fui, una compañera Ofelia que era otra de biología y gestionamos y todo eso hicimos las campañas se sembraron pero ahorita si no hiciste ni PEI no hiciste nada, a los papás también se repartieron los árboles para que se siembran los que quedaron que sembraban en sus casas
20	Me podría indicar es tan amable que se entiende por ¿transversalidad e interdisciplinariedad?	Pues la transversalidad es que, sé que no solamente el profesor de biología o el que está en el PRAE tiene que trabajar ese proyecto sino todos, que todo mundo tenga que trabajar en ese proyecto.
21	¿eso se da en el colegio?, ¿en la Camacho Carreño el PRAE, se trabaja de manera transversal?	Pues muy poco muy poco y nada diría
22	¿cómo se implementa, dentro de ese poco, la transversalidad en el colegio Camacho Carreño?	Pues mire yo pienso que últimamente, ósea los últimos años se ha trabajado, se ha trabajado algo se ha hecho los profesores han participado por ejemplo el año pasado yo sé que todos los profesores trabajaron en todas las actividades, que el PRAE, que se organizaron los estudiantes también este año pues con lo que se empezó Pues también pero en años anteriores Que yo recuerde muy poco o sea de pronto unos 3, 4 años para acá se ha hecho cuando iban las chicas también que hicieron actividad del PRAE, ¿recuerda las chicas que iba que les colaboraban y eso pero antes era muy poco no?.
23	Profe y dentro de lo que es la interdisciplinariedad, ¿cómo se desarrolla de manera metodológica en las diferentes áreas del colegio el PRAE? ¿de manera metodológica? es decir que lo tengan planeado.	Pues profe lo que le digo yo creo que era por ahí, yo creo que el año pasado y el antepasado se hizo algo de esa manera, pero, pero antes no. Ahorita por lo menos se hace una guía que se ha mandado que un video, que no sé qué pero de pronto se dice mucho se escribe mucho pero en la práctica poco.
24	Gracias profe con relación a lo siguiente, me podría indicar ¿cuál es su papel en el desempeño en el PRAE en la institución Camacho Carreño?	Pues en este momento yo pertenezco a ese comité y como le dije anteriormente Pues las dos con Yolima estamos liderando eso, Víctor también nos está colaborando, pero esto Pues pienso que que se ha hecho algo muy bueno, pero de pronto falta un poquito más
25	Me podría indicar ¿qué problemáticas son las que atiende el PRAE, en la institución educativa Camacho Carreño?.	Pues profe qué le digo, ahí problemáticas o sea hay muchas por qué se pueden trabajar por ahorita por ejemplo con la pandemia que todo toca es virtual pues profe la verdad que no no no sabría contestarle
26	Gracias profe, ¿qué actividades realiza, normalmente el PRAE de la Institución educativa Camacho Carreño?	Pues las actividades que se realizan o que se han realizado como le digo han sido, no hace muchos años para acá es que actividades, eee actividades ambientales o sea explicaciones de pronto videos para los estudiantes sobre la conservación, ahorita por ejemplo qué es el día el agua, que nos pusieron a la corporación nos pidió e participar en un concurso con un cuento sobre el agua, eee un video sobre el agua esto pues se hizo y nos fue bien porque el cuento pues quedamos en segundo lugar, un cuento de un niño primaria pues fueron muchas la instituciones que participaron, pero de todas maneras sé que nos fue bien porque al correo aquí por ejemplo llegó la felicitación, que el cuento había estado ahí y el cuento había sido exitoso o sea muy bien, que haya sacado del segundo puesto que se le iba a dar un premio a la niña, la institución también no sé qué le irán a dar a la institución, Porque si hablaba de premiación, la institución lo del video lo mismo, pero qué Cómo eran tantísimo sí y esto pues para ellos también era eran poco dispendioso por la cantidad porque fueron en todas las instituciones a nivel de nosotros de aquí Bucaramanga sino del departamento pero siempre hay algo que no cuadra a mí me avisaron a las 12 del día del mismo día, Las cosas no funcionan porque es que no se hacen con anterioridad o sea todo es como por salir del paso a las 12 del día me informaron que se tenía que participar con esto y esto que la institución no podía quedar por fuera que sabíamos que era una obligación que los del PRAE teníamos, que mirar a ver cómo solucionamos a las 12 del día, como yo dije las 12 del día del miércoles yo tengo clase por la tarde con sexto yo no y que tenía que participar de todos los grados Cómo se va a participar de todos los grados yo tengo clase de 1 a 3 de la tarde con sextos, ¿adónde voy a buscar yo? estoy estudiantes ¿cómo voy a hacer para hablar con estudiantes para que hagan un video? me lo manden luego yo mirar a ver cuál seleccionó para devolverlo y había plazo solamente ese día para entregarlo. De pura casualidad de pura casualidad Yolima habló con los papás, los papás le colaboraron y entre ellos sacó el que ganó, el video que yo mandé Pues yo sé que fue también fue muy bueno lo que yo mandé, porque la corporación me contestó que no había quedado seleccionado Pero que había sido uno de los mejores videos que se había mandado, pero yo qué hice que los chicos me mandaron, me mandaron 60 ponerme a esa hora mirar y luego a cuadrar en el computadora mirar se le agregaron algunas cosas algunas cascadas una canción, cositas así pero ¿a qué horas lo mande yo? lo mande a las 12 de la noche, entonces esas son de pronto una de las cosas que ha hecho que no sé qué no se lleven a cabo cómo debía hacer las actividades diferentes del PRAE porque es que a uno le dicen ya, ya cuando ya mejor dicho porque si eso fuera con tiempo sería diferente, eso ha sido una de las fachas que yo veo.
27	Listo profe, una cosa ¿quién cree usted que son los responsables del PRAE?	Pues los responsables del somos todos, ya hay un comité que lidera, pero como tal todos debemos realizar las diferentes actividades
28	¿Y de esa manera se está haciendo o no?	Pues no se está o sea de pronto algunos profesores sí participan y colaboran aplican esto si se mandó una guía la aplican, pero no en la totalidad, pues el año pasado sí fue pienso yo que fue muy exitoso porque La mayoría de estudiantes esto participaron, se hicieron cosas bonitas, pero no siempre se logra la totalidad porque siempre hay quien diga no.
29	Gracias muy amable profe una pregunta ¿Cuando se habla de comunidad educativa A qué se refiere este término?	La comunidad educativa son todas las personas que tienen que ver con la institución, padres de familia, docentes, profesores, rector.
30	Gracias por la respuesta y con base en esa le pregunto ¿qué actores de esa comunidad educativa que usted me acaba nombrar, de la institución educativa Camacho Carreño participan, pero de manera activa en el PRAE?	De manera activa yo digo que pues podría decirte que casi ósea muy pocas personas, los padres de familia no porque porque ellos pues no se reúnen para decirles para explicarle porque empezando porque a ellos se les dice que es PRAE, no saben que es PRAE ni de que se trata, ellos les colaboran con sus estudiantes de pronto ayudándole por allá desarrollar tareas o algo, pero y ahí nomás y de manera activa dentro de la institución digo que lo poco que que se haga en el comité y algunos profesores que colaboren con eso pero de resto no.

31	<p>Entrevista Grupo PRAE Del</p> <p>¿Y a nivel directivo?</p>	<p>nivel directivo escaso, porque empezando porque no dan información a tiempo, lo que yo le decía en el momento, le llegan las invitaciones y avisan cuando ya es como los que acabe a decir lo de lo de ahorita del día del agua cuando ya mejor dicho encima como porque, por decir participamos como por, y eso no debe ser así, como por quedar haya bien, pero del resto no, no, el resto poco, poco.</p> <p>Usted recordará el año antepasado que estaban las chicas no sé si usted se enteró, el año antepasado las chicas que estuvieron allá haciendo una práctica, que colaboraron mucho y trabajaron bastante, recuerda que hicieron una exposición en el auditorio, ellas solicitaron con un mes de anterioridad una fecha para exponer todo lo del PRAE y venían a observar que habían hecho ellas y resulta que ocho días antes volvieron y recordaron en coordinación que ellas venían ese día era a las 8:00 de la mañana y resulta que el día anterior programaron una actividad del plan lector, las chicas llegaron como a las 7:30 con las personas que les iban a observar, que las iban a evaluar y no que ahorita es una actividad del plan lector y que ya entregaron esto la guía la lectura y que no sé qué y que no pueden, yo recuerdo ese día yo lloré de ver cómo lloraban en esas chinas y de ver cómo estaban disgustados los que venían a evaluarlas a mirar que habían hecho porque el día anterior dieron otra actividad de español y ellas no pudieron hacer la actividad.</p> <p>Después que se tuvo que hacer después como a los 8 o 15 días Entonces le dieron un espacio para que ellas expusieran, no hay como mucha, no le dan importancia no le dan la importancia que le deben dar a este proyecto que yo pienso que es uno de los que se debe tener prioridad todos son importantes, Pero hay entre muchas cosas hay algo que es prioritario unas cosas que deben ser primero que otras.</p>
32	<p>Listo si señora, profe ¿sabe usted qué tipo de actividades pedagógicas realiza la institución educativa Camacho Carreño, con el fin de reconocer las problemáticas ambientales del entorno escolar?.</p>	<p>Pienso que ninguna, por qué cuáles que yo sepa que yo sepa no es que no hiciste cuando me ha dicho es que ninguna digo yo</p>
33	<p>Profe ¿considera usted que el PRAE, de la institución Educativa Camacho Carreño, tiene en cuenta las problemáticas del entorno en el cual se encuentra la comunidad educativa?</p>	<p>No nada, desconozco, mejor dicho.</p>
34	<p>¿El PRAE de la institución educativa Camacho Carreño genera espacios a los estudiantes para la toma de conciencia y reflexión sobre la adquisición de valores ambientales, cuidado y preservación del entorno?</p>	<p>Lo que los profesores hagamos por ellos en clases, pero como tal que se haga algo específico y no</p>
35	<p>Cuando habla de profesores, de que profesores habla específicamente</p>	<p>Yo pienso que, ósea los profesores del área somos los que más recalcamos porque del resto no creo pues sea de mucho interés.</p>
36	<p>Gracias profe ya para ir finalizando ¿Usted me podría indicar? ¿Cómo ha sido su experiencia en el trabajo con el PRAE en la institución educativa Camacho Carreño y por qué?</p>	<p>Bueno ha sido una experiencia, una experiencia muy bonita, porque por lo menos se toma conciencia de la necesidad que hay de enseñarle al estudiante a cuidar las cosas a cuidar el planeta a cuidar lo que tenemos. Eso es lo que yo, pues en sí lo más que yo veo así es una experiencia muy bonita. Antes de eso del PRAE eso pues si uno dictaba las clases infundía a los estudiantes la necesidad de los animales de las plantas de cuidar eso, pero de pronto no había una conciencia como muy muy clara en eso.</p>
37	<p>Listo profe Muchísimas gracias, de verdad le agradezco.</p>	<p>Bueno profe con gusto.</p>

Anexo 8

Entrevista Grupo PRAE Del

Objetivo: El presente instrumento tiene como fin recolectar información que permita el levantamiento diagnóstico de la situación del Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa Camacho Carreño, donde se pueda evidenciar avances, dificultades.	
Duración estimada: 30 a 40 minutos. Participantes grupo PRAE:	
Tabulación y categorización de la entrevista	
Tiempo	Entrevistador: Kewin Alexander Rangel
	Entrevistado: Yolima Salazar
1	Buenos días Yolima.
2	<p>Le agradezco de antemano por la acogida y el recibimiento a el tema del proceso le quiero contar que esta entrevista es para abordar un proceso de investigación, Que estoy adelantando desde mi maestría, que es para el referente de proyecto de grado el cual tiene como título: "Estrategia metodológica, para el fortalecimiento del proyecto Ambiental Escolar (PRAE), en la Institución Educativa Camacho Carreño, del Municipio de Bucaramanga, Santander" en este sentido estamos en la fase del diagnóstico, y las entrevistas que se vienen realizando, son para esto, con el fin de saber cómo está el PRAE.</p> <p>Esto se hace con los diferentes sectores de la comunidad y principalmente las personas que de una u otra manera hacen parte directa del PRAE de la institución, o los que aparecen figurando como responsables del PRAE.</p> <p>Lo primero que le voy a pedir el favor es que me regale su nombre completo, el nivel académico y el cargo que ocupa en el colegio y aparte de eso qué rol ocupa fuera del componente de aula.</p>
3	¿Es nueva en el PRAE o ya lleva varios años?
4	¿cuántas personas integran en el en el equipo PRAE?
5	<p>Muchísimas gracias, que más pues entonces vamos a empezar con el tema del rol de las preguntas usted me va a contestar le aclaro que de igual manera que no hay preguntas que sean válidas e invalidas que sean correctas o incorrectas aquí lo que vamos a basar es prácticamente de los conocimientos que usted tenga sobre cada pregunta y con la tranquilidad de responder, que estas respuestas desde ella la claro que tiene un componente investigativo, No es evaluativo ni nada por el estilo es simplemente para el tema del objetivo del proyecto como tal qué es el fortalecimiento del PRAE. Entonces la primera pregunta es</p> <p>¿Usted me podría indicar qué es lo que entiende por el medio ambiente?.</p>
6	Tranquila no se preocupe, olvídense que yo soy el entrevistador, segundo usted que considera que conforma el medio ambiente y lo considera importante o no importante el medio ambiente.
7	Ahora otra pregunta qué es conceptual también, ¿me puede indicar qué entiende usted por educación ambiental?
8	Muchas gracias, ¿cuando hablamos de educación ambiental cuál cree que es el propósito Yolima?
9	¿De cuál es el propósito de la educación ambiental?
10	Listo muchas gracias, una pregunta ¿usted considera? y ¿cómo considera que está inmersa la educación Ambiental en la institución educativa Camacho Carreño? ¿si está inmersa, o no está? lo indica por favor.
11	y ¿por qué considera que no avanza? y ¿porque no todos están vinculados?
12	Profesora Yolima ¿usted conoce qué es el PEI? y ¿conoce el PEI del colegio?
13	¿Es decir, se desconoce en el PEI del colegio?
14	Y ¿lo ha preguntado alguna vez?

15	Y ¿los directivos que dicen frente a esto? Entrevista Grupo PRAE Del	No que están en construcción, pero nunca se ha sacado como el espacio para para retomar, si es que en algún momento se trabajó en alguna parte o qué, pero, pero incluso algunos docentes se ofrecieron para trabajar en la retomar, pero, pero tengo entendido que eso no se ha hecho.
16	Listo muchas gracias, profe. ¿cómo conoce el PRAE del colegio el actual? y ¿me podría indicar cómo se llama?	Jajaja no no me acuerdo jajaja mire me puse roja.
17	Jaja ¿que no se acuerda? Tranquila.	No pues con el que estamos trabajando desde el año pasado y no me acuerdo el nombre Jajaja no sé jaja que oso.
18	Entonces siguiente, ¿pero si conoce el PRAE?	Pues sí, lo que tenemos sí señor.
19	¿Me podría indicar cuál es su papel en el desempeño del PRAE en el diseño el desarrollo cuál es su papel?	Pues desde el año pasado es estar tratando de cómo de que alguna de las actividades que se tienen programadas pues se realicen no y este año pues trate como de de qué otros compañeros se hicieran cargo de actividades para para que de pronto podamos sacarlo adelante entonces en este momento esto como medio de líder, pero no el líder, así como formal y pues soy la que me estoy encargando oh oh tome la vocería de también de todo lo que hay que subir a drive como para la parte esa.
20	¿la líder? ¿Pero en las prácticas si es la líder entonces.?	Sí pero no oficial no oficial jajaja
21	Una pregunta usted ¿identifica y tiene claro qué leyes o qué normas son las que rigen el PARA?	No señor, la verdad no, para nada
22	Me podría indicar ¿cuáles son los objetivos que se planteó el PRAE del colegio, este año?	Ese una es de lo de la parte de de de concientizar a los estudiantes que eso es cómo lo que de pronto me dio se ha tratado de mantener en todo este tiempo y lo otro es de buscar las estrategias que lleven a eso desde la parte virtual como por lo menos la actividad de de la profesora Elisa la de las botellas entonces como cómo como esa parte en la que en la que estamos trabajando este año no.
23	Pero, ¿ese objetivo se trata de trabajar en conjunto, o son más de cada profesor como lo menciona, por ejemplo, lo que dice de la profesora Elisa?	Pues lo que pasa, que quienes, que nosotros cuando nos dijeron que había que llenar el cuadro ese, nosotros lo planeamos sólo actividades para este periodo entonces por eso el profe Víctor se encargó cómo de cómo era parte de, de INDERBUC, yo estoy con una actividad de la policía ambiental pues todavía no he recibido respuesta y la profe Elisa inició con eso, pero todo fue como, como en este periodo o sea no fue como actividades a futuro porque, porque ya lo tenías como muy encima entonces no está cada uno trabajando desde los grupos de cada uno pues.

Entrevista Grupo PRAE Del

24	¿cuál es la problemática que atiende el PRAE ahorita?	Las problemáticas pues además desde que formalmente digamos no lo tenemos muy bien estructurado empezando por ahí eh eh y creo que es el hecho como que lo mismo que te digo trabajando como por separado sí o sea yo creo que eso también, eh es una de las problemáticas, y que estamos cómo con actividades sueltas más no, no con algo que realmente se llame PRAE, realmente mira que ahorita tú me decías con relación de las leyes y eso y pues yo no sé qué tan alejado qué tan cerca estemos nosotros con las actividades que hemos venido planeando por ejemplo como el año pasado desde la virtualidad.
25	Gracias muy amable, ¿entonces el PRAE de cierta manera no atiende una problemática específica, es más esto una reunión de actividades? ¿qué tipo de actividades realiza el PRAE entonces?	Sí porque por lo menos, a raíz por lo menos de lo que le colegio se consume tanta botella pues se pensaron en hacer no sólo actividades, actividades de cómo de material reciclable zancos bueno o reutilizar para sembrar materas y otras cosas y que los chicos tomarán conciencia, pero pues no sé si eso en algún momento esto alcanzó tener frutos o no entonces es como como que sí cómo que no no no sé creo que no.
26	Gracias, ahora Yolima le voy a preguntar sobre un concepto, ¿qué entiende usted por la transversalidad y por interdisciplinaridad?	La transversalidad es es precisamente la idea de unir el PRAE a otra asignaturas o sea por ejemplo en el caso, de en el caso mío que estoy trabajando con materiales de primero a tercero pues de una u otra forma pensando en el reciclable que los niños pueden tener desde sus casas pues yo he metido ahí en las actividades del proyecto qué dos actividades que tuve que hacer de primero a tercero vincule actividades con reciclable para para que todos los niños de esos grados las hicieran entonces como transversalidad ósea meter eso con artística con matemáticas o sea qué otras actividades como tengan algo que ver por ejemplo lo que se hicieron con zancos con materiales de reciclaje pero para trabajar en educación física entonces, entonces eso es lo de transversalidad sí incluirle, incluir lecturas para que hagan comprensión lectora pues eso también es otra de las cosas, que de pronto si se trata de hacer con otras áreas como español eso es la parte transversalidad era otra palabra era que cuál fue la otra palabra.
27	Interdisciplinaridad	no no see
28	Tranquila, Yolima de acuerdo lo que me cuenta y dice del PRAE, entonces ¿está planeado y se desarrolla de manera transversal verdad, entonces desde la planeación se desarrolla de manera transversal?	Pues sí.
29	¿cómo lleva acabo ese proceso?	Lo que o sea por lo que te digo cada uno está trabajando, pero en los grupos con los que están o sea por ejemplo la profe Elisa es el manejo de la botella o está llevando con los grupos de sexto con los que ella dicta clase el profe Víctor también el año pasado y este trato de hacer actividades con reciclaje por ejemplo de los niños. Lina de igual forma Lina ya venía implementando eh las actividades de educación física o sea estaba intentando vincularlo ahí y desde ahí desde que lo mismo de la parte mía yo siempre trato cómo de que los niños tomes conciencia, igualmente cuando veo el tema de las plantas cuando el tema de los animales como de que hablar con mucho respecto a eso.
30	¿Es decir, desde los 4 docentes que están enfrente del PRAE?	Unas veces estuvimos haciendo hicimos exposición de eso de buscar otro uso a los residuos
31	Entonces ¿cómo se desarrolla, el PRAE, de manera metodológica las diferentes áreas que se trabajan en el colegio? ¿es decir cómo se desarrolla, de qué manera se hace?	Pues es que si estamos hablando pues por lo menos el año pasado al nivel de metodología yo creo que de pronto fue demasiado bueno, de parte mía, pues yo siempre lo hago, pues pero, pues no sé el resto de los compañeros que tanto lo trabajaron y desde la semana ambiental que hicimos, pues sí se trató de cómo de dejar ese granito con respeto a todas las charlas y todas esas actividades que se trabajaron pero así como de que haya una transversalidad para qué o sea algo así, como en este momento te puedo decir que no la hay o sea porque son actividades que cada uno está como liderando con sus grupos más, no en todo el colegio.
32	¿El PRAE está vinculado en el PEI de la institución educativa?	Pues digamos que de palabras sí, pero pues si no tenemos un PEI escrito obviamente por eso te digo que palabra te diría que sí, pero jumm.
33	¿Quiénes cree usted que son los responsables del PRAE?	Jumm yo creo que eso dicen que todos deben estar mezclados en todos los proyectos, pero no, pero sí pienso que debe haber un docente de ciencias de los grados superiores como para qué este liderando, porque pues yo no tengo como la experiencia de una de la parte de ciencia y yo siempre estado pues a la parte preescolar aparte preescolar y primaria sé entonces como que uno desconoce algunas cosas o eso, eso como lo que tú me preguntaste, mira que ando sonando leer ahí sobre las leyes y eso, entonces Cómo que si haría cómo que falta como de pronto eso que hubiera otra persona porque tenemos un docente de educación física, pero pues él no se apoya más no conoce mucho del tema y la profesora Elisa la profe Elisa pues ella maneja, pues como siempre los grupos inferiores eso y entonces como complicado.
34	Gracias una pregunta Yolima ¿Cuándo se habla de comunidad educativa a qué se refiere este término comunidad educativa?.	Comunidad educativa es todo y si no, estaríamos solos los docentes sino también ya los estudiantes los padres de familia o sea ya todo el conjunto como tal.
35	¿Podría indicar cuáles son los actores o cuáles son los autores de la comunidad educativa?	Los actores los actores pues yo creo que de primera instancia yo creería que nosotros y yo creería que en este momento desde la virtualidad bueno en el caso de bachillerato los estudiantes y después los padres de familia y yo creo que en el caso de primaria que era comunidad educativa somos todos.
36	Ah listo gracias, entonces partiendo de ahí, ¿qué actores de la comunidad educativa participa activamente en el PRAE de la institución educativa?;	Bueno, teniendo en cuenta lo que hemos hecho hasta el momento pues podría decirte que, que por lo menos la parte que, que maneja el profe Víctor fue la primera actividad hay hay se dio participación desde preescolar hasta 11 y pues yo creo que bueno ahí los los compañeros o los otros profes los vinculamos y yo creo pues que al nivel de pues de los que asistieron a la actividad y participaron, pues yo creo que sí se dio si se cumplió como al evaluar yo creo que sí sí desde que hubo conectividad se llevó a cabo como el objetivo que había, no pero si lo vamos a llevar qué tanto los niños lo van a aplicar en la en la vida diaria de los docentes pues eso sí sería como otro punto. Pero pues en este momento para volver, volver yo creo que sería como esa actividad porque por lo menos para la celebración del día del agua digamos que yo traté de vincularme de parte mía invitando algunos exalumnos que quisieran, sino porque era que los compañeros no habían recibir apoyo entonces por eso yo me tomé la molestia de llamar a todos los papás bueno algunos papás de los que fueron ex alumnos míos para que participarán en el cuento porque ya el jueves era el último día entrega, entonces teniendo eso como hace que ve para la actividades que estaban si vamos a evaluar para lo que yo hice donde a para otro yo considero que al nivel de evaluación nos fue muy bien porque de todas formas participamos con ocho y ganamos con uno pero igual la profe Elisa también hizo las actividades de grupo ella con 3 estudiantes le mandaron

Entrevista Grupo PRAE Del

37	<p>Listo, ahí participación, ¿pero siempre y cuando usted convoque? por ejemplo como decía un día antes que un día anterior hizo la convocatoria ¿Más no es de la planeación, o sí?</p>	<p>Yolima: no sea lo que pasa es que o sea el día que tuvimos nosotros la reunión el sábado yo ya les comenté porque el viernes me habían llamado telefónicamente pero era el día miércoles en la mañana cuando yo llamé a preguntar qué no me había llegado nada al correo y pues yo pregunté a a coordinación y que supuestamente no había llegado nada y ese día me enviaron el correo en la mañana y ese concurso estaba para el día siguiente entonces también sobre si estaba planeado más no por por digamos por culpa de ellos que no enviaron el correo con tiempo por eso ese día yo tomé la vocería en la mañana de llamar algunos padres de familia en la tarde y en la noche y a la noche me la enviaron y yo les corregir redacción y eso porque al día siguiente lo escribían a mano me lo enviaron a mí y yo envié el correo como a las 10:00 de la noche del jueves como hasta el jueves era eso entonces fue por eso.</p>
38	<p>¿Desde la planeación que se tiene desde el PRAE se vincula a la comunidad? ¿si hay participación?.</p>	<p>Sí pues lo que te digo pues nosotros no planeamos para el año que fue la profe Gloria que teníamos que tener hecho la planeación para el año nosotros únicamente planeamos fue la actividad con la policía ambiental que es una de las actividades pensadas del día del niño para abrir pues de coloquio te digo ese correo no me lo han contestado planeamos la actividad de INDERBU que si se cumplió y la actividad de la profe dice que está en proceso si la de la de la del acueducto sí fue una actividad que se metió pero esas tres son las que se planearon para este periodo y pues sí fueron planeadas y si se están llevando a cabo.</p>
39	<p>¿No sí, eso es claro por lo que me dice, que llevan una planeación, lo que pregunto es, ¿en esa planeación se contempla la comunidad?</p>	<p>Yolima: ahhh a pues que si contemplas y claro porque mira que por lo menos la bueno sí porque estábamos en la de INDERBUC estamos decorando los docentes y a los estudiantes igualmente.</p>
40	<p>¿Usted sabe tipo de actividades pedagógicas realiza la Institución educativa Camacho Carreño, con el fin de conocer las problemáticas ambientales del entorno? ¿usted sabe si eso lo hace el colegio o no lo hace?</p>	<p>No no no la hacemos.</p>
41	<p>¿Considera usted que el proyecto ambiental escolar de la institución educativa Camacho Carreño, a la hora de planear, tiene en cuenta las problemáticas del entorno en el cual se encuentran la comunidad educativa,?</p>	<p>Así no, no estamos hablando del entorno del colegio</p>
42	<p>¿El PRAE de la institución educativa Camacho Carreño, brinda espacios a los estudiantes para la toma de conciencia y reflexión sobre la adquisición de valores ambientales cuidados y preservación de su entorno?</p>	<p>Pues un poquito porque, pues que se supone que tenemos actividades como planeado hacia eso, pues desde que yo estoy en el PRAE, es como la idea, pero, pero de que los estudiantes tomen conciencia sí, pero pues qué tal qué tanto se ha logrado desde que yo entré al PRAE hasta ahorita los chicos que están grandes pues no sé tal vez no.</p>

43	Yolima una de las una de las últimas, Me podría indicar ¿cuál es su experiencia en el PRAE?	Yolima: bueno así mi experiencia de todas formas a mí sí me gusta o cómo como toda la parte de reciclaje y eso cómo que eso me me ha permitido que quiera seguir en el grupo ehh pues el año pasado tuve la experiencia tuve una experiencia muy bonita de que alcance de que nos dieron mucha charlas pensando cómo como en el beneficio de toda la comunidad entonces y que quede voy ganando con eso pues yo creo que jajaja no sé no sé cómo como la satisfacción de que lo que me vaya logrando año año de estar ahí en diferente actividades como que las las satisfacción propia de qué de que si logró metas cortas o así como, la como, la del cuento que fue que fue así como que se metió como la satisfacción de saber de qué uno de los niños ganó del colegio sí.
44	¿Cuáles son las cosas positivas y de pronto nota positivas del trabajo del PRAE o del PRAE como tal? ¿del proyecto como tal?	Pues sí podemos decir que tenemos jajaja al menos un archivo que dice PRAE pues no tan positivas que pues el PRAE le falta mucho jajaja porque yo creo que el PRAE yo creo que nosotros hacemos como más bien un un proyecto del PRAE más no un mas no un PRAE como tal, entonces lo negativo es que no tenemos un PRAE como tal no tenemos no tenemos porque eso ha sido eso que pronto se empezó o alguien nos ayudó Cuando estuvieron las niñas de la universidad pero ya al año siguiente de pronto no se retomó por otro lado entonces como que no no hemos tenido un mismo eje entonces lo que ha permitido que no tengamos PRAE.
45	Listo Yolima, a la hora estructura lo que usted dice el proyecto del PRAE ¿qué componente se tienen en cuenta a la hora de estructurar eso?	La verdad un mini proyecto que yo te digo pues de lo que puede hacer de pronto de nosotros lo que cada uno de nosotros aporte para trabajar desde su área desde el manejo con los estudiantes que tenga. Porque porque cuando lo que está subido en el drive del colegio con respecto al proyecto de plan de acción está basado con los objetivos que nosotros nos trazamos digamos para este año que fueron básicamente cómo lo de conciencia y lo de manejar el reciclaje desde la casa entonces digamos que o sea si tenemos claro como lo que íbamos a seguir la línea que íbamos a trabajar este año que era más o menos similar a la del año pasado desde la virtualidad entonces con base a eso sacamos objetivos y empezamos a tratar el plan de acción pero a corto plazo que fue para este periodo.
46	¿Es decir que en el colegio en el momento no existe el PRAE como tal, sino cronograma de actividades más o menos es lo que entiendo y a eso se le saca unos objetivos?	Sí, sí es eso, exacto sí señor.
47	Yolima y eso me lleva una pregunta, ¿cómo es el apoyo de los directivos? y ¿cómo es el tema de los entes externos frente al tema del PRAE del colegio? ¿cómo se presenta eso, es decir existe, o no conoce?	Este pues te voy a hablar del año pasado que estamos acá desde la virtualidad o sea yo pienso que que el apoyo es más bien es nulo sí, o sea porque ni siquiera para para apoyo de un membrete el colegio, para poder enviar un correo cómo se debe, sí y por los menos cuando nosotros del año pasado solicitamos que no se lo llevaran a ustedes que se quedarán con nosotros tampoco, como que si nos ignoraron entonces como que en el momento que dicen que hay que enviar enviar al PRAE ahí sí rápido que miren que en esto y piden pero alguna actividad o alguna charla entonces también como que vaya usted o qué tal cosa, pero en este momento como que ellos se pellizcan mas no dan como el espacio y todo lo que necesita.
48	¿Y al nivel del ente externo existen? ¿los conoce o no conoce? ¿entidades externas que fortalezcan el PRAE ?	Pero las que pronto yo busqué el año pasado o sea el acueductos o esas entidades así la policía ambiental que fui yo que de pronto busco charlas y eso actividades con ellos para la y que este año vamos a continuar con ellos como INDERBU y esas cosa o el mismo acueducto que a raíz que el año pasado fuimos la primera educación a la primera institución con la que ellos se tuvieron una charla virtual entonces se acordaron y entonces nos invitaron, yo creo que si no hubiera sido por eso no nunca no no supe si el correo llegó o no llegó al colegio entonces...
49	Yolima una pregunta de pronto para ir finalizando ya usted nos habla desde el tema del año pasado de la virtualidad, pero contando de que usted al inicio nos dijo que tenía experiencia de aproximadamente 4 años en el PRAE ¿con relación a los años anteriores ha variado mucho o siempre se ha mantenido el PRAE con relación a la situación y a todo lo que pasa que no ha contado hasta ahora?	Es que lo que yo te digo el hecho de que de que no hayamos tenido un grupo fijo entonces eso ah o sea conlleva eso a que todos los años sea diferente o sea entonces si la persona que se fue entonces los que estamos no no no estábamos de acuerdo con la línea estaba siguiendo entonces volvamos a empezar entonces o así o como que por eso sea no había una línea fija siempre por eso porque siempre se ha cambiado mucho.
50	Entonces ya para la última pregunta para concluir, ¿es decir que su experiencia en el PRAE a raíz de estos 4 años, que lleva usted, puede decir que ha sido buena ha sido mala? ¿no es acorde si es acordé? de acuerdo a como usted lo quiera ver	ummm pues digamos que es en un nivel personal yo te puedo decir que ha sido bueno porque yo siempre he tratado de.
51	¿A nivel institucional?	¿A nivel institucional? o sea jumm.
52	¿Cómo componente PRAE?	jajajaja mal mal mal jajaja
53	Listo Yolima muchísimas gracias, esa es la entrevista, si ve no había nada raro simplemente quería que nos contara que sucedía, muchísimas gracias de verdad le agradezco el tiempo le agradezco el espacio la sinceridad, yo sé que es difícil a veces uno mismo evaluarse también, que hace parte de los procesos, pero para eso estamos para autoevaluarnos y fortalecer las cosas a nivel institucional muchísimas gracias de verdad Yolima, voy ¿no sé si tenga algo que decir para parar la grabación?	noo todo bien todo bien Gracias por corcharme jajaja
54	Jaja tranquila esa no era la idea y vuelvo y le reitero eso solo es un proceso de investigación no es evaluativo no se va a dar a conocer de ese modo.	

**Estrategia metodológica para orientar la formulación del Proyecto Ambiental escolar-
PRAE.**

Kewin Alexander Rangel Rico

**Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de
Magíster en Gestión de la Educación**

**Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga
Escuela de Ciencias Sociales
Maestría Gestión de la Educación
Bucaramanga, Colombia
2021**

TABLA DE CONTENIDO

Planteamiento	4
Metodología	4
1. Perfil Comunitario Escolar	6
1.1 Denominación y/o Identificación del Proyecto	6
1.1.1 <i>Título</i>	6
1.1.2 <i>Logo</i>	6
1.1.3 <i>Eslogan</i>	6
1.2 Contexto Escolar del PRAE	7
1.3 Introducción	7
1.4 Planteamiento del Problema	7
1.5 Justificación	8
2. Marco Teórico del PRAE	9
2.1 Marco de Antecedentes	9
2.2 Marco Institucional	10
2.3 Marco Conceptual	11
2.4 Marco Legal	11
3. Componente Metodológico del PRAE	12
3.1 Tipos de Investigación	12
3.2 Diseño de Investigación	14
3.3 Población	14
3.4 Muestra	15
3.5 Técnicas de Recolección de la Información	15
3.6 Tabulación y Análisis de la Información	15
4. Planeamiento del PRAE	15

	4
4.1 Objetivos	16
4.1.1 Objetivo General.	16
4.1.2 Objetivo Específico	16
4.2 Cronograma de Actividades	16
4.3 Recursos y Presupuesto	17
5. Institucionalización del PRAE	18
5.1 Vinculación en el Proyecto Educativo Institucional – PEI	18
5.2 Articulación con el Plan de área	19
5.3 Interinstitucionalización y Sectorización	20
6. Componente Evaluativo del PRAE	21
6.1 Resultados	21
6.2 Conclusiones	22
6.3 Bibliografía	22
6.4 Anexos	22

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. <i>Revisión y análisis de la Bibliográfica componente de antecedentes</i>	10
Tabla 2. <i>Revisión Bibliográfica componente conceptual y legal</i>	12
Tabla 3. <i>Diseño de investigación cualitativo/cuantitativo</i>	14
Tabla 4. <i>Guía Cronograma de actividades</i>	17
Tabla 5. <i>Guía para elaborar presupuesto del proyecto</i>	18
Tabla 6. <i>Tabla para orientar los procesos de transversalidad e interdisciplinariedad</i>	20

LISTA DE GRÁFICOS

Figura 1. <i>Componentes para establecer la estrategia metodológica</i>	5
Figura 2. <i>Enfoque de investigación planteado por Hernández Sampieri, et al. (2008)</i>	13
Figura 3. <i>Componentes para establecer el orden como se debe formular el PRAE</i>	24

Planteamiento de la Estrategia Metodológica para la Formulación del PRAE

En el marco de los objetivos planteados en el presente trabajos, se encuentra la elaboración de una estrategia metodológica que fortalezca el PRAE, debido a que, en la formulación e implementación, se presentan muchas dificultades para lograr los objetivos proyectados, ya que no se cumple con los elementos mínimos, según la ley y las directrices del MEN, teniendo en cuenta, que el PRAE debe contemplar las problemáticas ambientales reales de la comunidad y establecer la planeación para dar solución a éstas, en el marco de la participación de la comunidad educativa.

En mismo sentido, se evidencio que las debilidades más frecuentes que se presenta en el PRAE de la IECC, es la falta de planeación, estructura y sistematización del documento, lo que conlleva a fallas en la ejecución y por ende en la evaluación del mismo. Por tal motivo, a continuación, se presenta la estrategia metodológica, la cual permite orientar como documento ruta, los elementos mínimos que deben seguirse para lograr una correcta formulación del PRAE para la IECC, incluyendo los descriptores a cada uno de los componentes que lo conforman.

Recomendaciones iniciales para el trabajo de formulación.

Para iniciar el proceso de formulación del PRAE es necesario primero tener en cuenta los siguientes elementos, que facilitaran la implementación de la estrategia metodológica.

Vinculación de los docentes. El PRAE es un trabajo común de toda la comunidad educativa, pero inicia con la asignación de los docentes que serán los que lideren el proceso de formulación, ejecución y evaluación del proyecto, por ello se recomienda que los involucrados pertenezcan a diferentes áreas del conocimiento (contando con al menos uno de Ciencias) y de diferentes niveles de formación, tanto de básica como de media, lo cual permitirá fortalecer el proceso de transversalización del PRAE.

Participación de la comunidad. Una vez se establezca el equipo docente del PRAE,

se deben generar y garantizar los espacios, para la vinculación y trabajo de la comunidad educativa (directivos, estudiantes, padres de familia o acudientes, administrativos, y comunidad educativa en general) quienes, con su trabajo colectivo, son fundamentales en los procesos de formulación, ejecución y evaluación del PRAE.

Constituir el Comité Ambiental Escolar. Este equipo será integrado por estudiantes de los diferentes niveles de formación, en cabeza del contralor escolar (elegidos popularmente) quienes serán los encargados de ser parte de la toma de decisiones y la ejecución del PRAE.

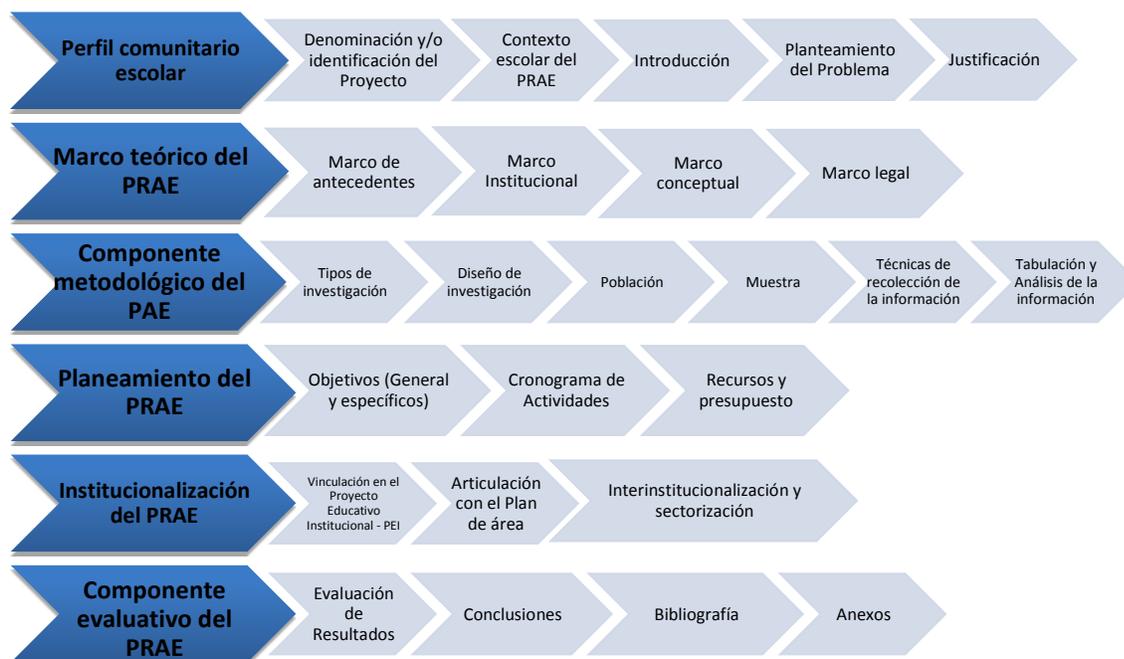
Estrategia Metodológica para la formulacion del PRAE de la IECC

Para la formulación de la estrategia metodológica que orientara el trabajo para la formulación del PRAE de la IECC, se tuvo en cuenta la Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Política Nacional de Educación Ambiental SINA de 2002, Ley 1549 de 2012, 1075 de 2015, como referentes para el Proyecto Ambiental Escolar. De igual manera, se vincula la cartilla denominada “Los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE En Colombia: Viveros de la Nueva Ciudadanía Ambiental de un País que se Construye en el Escenario del Posconflicto y la Paz” Generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016. Por último, se incluye la revisión documental sobre, proyectos de investigación y proyectos pedagógicos.

Para formular el PRAE de la IECC, éste debe tener una duración establecida, recursos para desarrollarlo, y debe atender las necesidades ambientales reales de la comunidad educativa para buscar dar solución a las mismas. En este sentido para facilitar la formulación del PRAE-IECC, la estrategia metodológica plantea seis componentes (ver figura 38), que a su vez contienen unos elementos que orientan las tareas a seguir.

Figura 38

Componentes para establecer la estrategia metodológica.



Nota: componentes que establecen como formula el Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

Fuente: Elaboración propia.

Perfil comunitario escolar

Este componente identifica el proyecto y le da una estructura general. Incluye el Nombre del PRAE, el contexto en el cual va a ser desarrollado, y los aspectos generales del mismo: Introducción, Planteamiento del Problema y Justificación.

Denominación y/o Identificación del Proyecto. Se debe establecer la forma como el proyecto va tener connotación, tanto en la comunidad educativa como en los agentes externos que harán parte del proyecto, de manera directa o indirecta. Dentro del componente de identificación se encuentran el título, aparte se puede incluir una parte gráfica, que sea representativo para el proyecto y su comunidad, que se puede denominar como logo, que puede ir acompañado de una frase significativa para la comunidad, que genere impacto positivo pasara los objetivos del PRAE, a modo de eslogan, esto depende de la Institución educativa.

Título. Este título hace referencia al como las personas van a llamar el proyecto, es decir el nombre del PRAE, el cual debe tener unas condiciones específicas, dentro de las

cuales encontramos, debe tener un nombre corto, claro, y preciso, que represente lo establecido en el proyecto como objetivo, identificando la población que lo vincula. Como lo menciona Lerma González, (2009). “Constate que el título planteado en la propuesta contenga a quién se investigará, las variables principales, cuándo y dónde se llevará a cabo la investigación y si lo puede abreviar utilizando máximo 56 caracteres (13) o menos de 15 palabras” (p.87).

Logo. Es un diseño gráfico llamativo que represente el proyecto y por ende acorde a lo que establece el colegio como imagen institucional, pero sin perder el reconocimiento de la comunidad a simple vista, para ello debe ser llamativo, tener buen plano visual, que le permita manejarlo en el tamaño que se desee, y que sea novedoso y represente lo que establece el PRAE.

Eslogan. Es una frase corta que sea acorde al proyecto, que busca generar un mensaje impactante a quien la escuche o vea, debe ser de fácil recordación y por lo tanto se pueda difundir de manera sencilla, entre los diferentes actores, e incluso es el lema de la campaña del PRAE, la que ayuda a impulsar y motiva para la vinculación de los participantes. Este puede estar acompañando al logo o ir por separado, de las dos maneras funciona.

Contexto Escolar del PRAE. En este componente se contempla varios aspectos dentro de los que encontramos, la ubicación geográfica de donde se desarrolla el proyecto, para ello se puede delimitar con el mapa del municipio de Bucaramanga, además establecer lo que son las vías de acceso, para el caso de la Institución Educativa Camacho Carreño - IECC, que es donde se va a desarrollar el PRAE.

De igual manera se definen los recursos naturales disponibles en el sector tanto a nivel interno como externo, se debe establecer las dinámicas socio-económicas de la comunidad vinculante.

Introducción. En este componente se debe tener en cuenta el señalamiento de los antecedentes, debe incluir a su vez el objetivo, señalar población, indicar la muestra, la metodología utilizada, también se habla de los hallazgos y conclusiones destacadas. Pero esto se debe hacer de manera breve, donde se realce la importancia del PRAE, así como el contenido en el que se desarrolla el mismo.

Planteamiento del Problema. Con relación a consecución del planteamiento del problema, se debe hacer una descripción precisa del problema que se quiere solucionar, el contexto del problema con datos del mismo, así como delimitar ¿cuál es la situación actual?, estableciendo las causas del y las consecuencias que se generan por esta problemática.

En este sentido se deben tener en cuenta: la caracterización del territorio que se mencionó en el componente anterior, de igual manera también se debe tener claro y establecido las problemáticas ambientales y a su vez se deben enmarcar las potencialidades del entorno.

Con base en lo anterior se procede a delimitar y plantear el problema, para ello se debe identificar claramente con la participación de la comunidad el problema ambiental, redactándolo de forma clara y precisa, y se plantea una posible solución (es) que se logrará con el desarrollo del PRAE. En este sentido Según Kerlinger y Lee (2002) citado por Hernández Sampieri, et al. (2008) expresan los criterios que se deben tener para el planteamiento del problema (p.36) los cuales son:

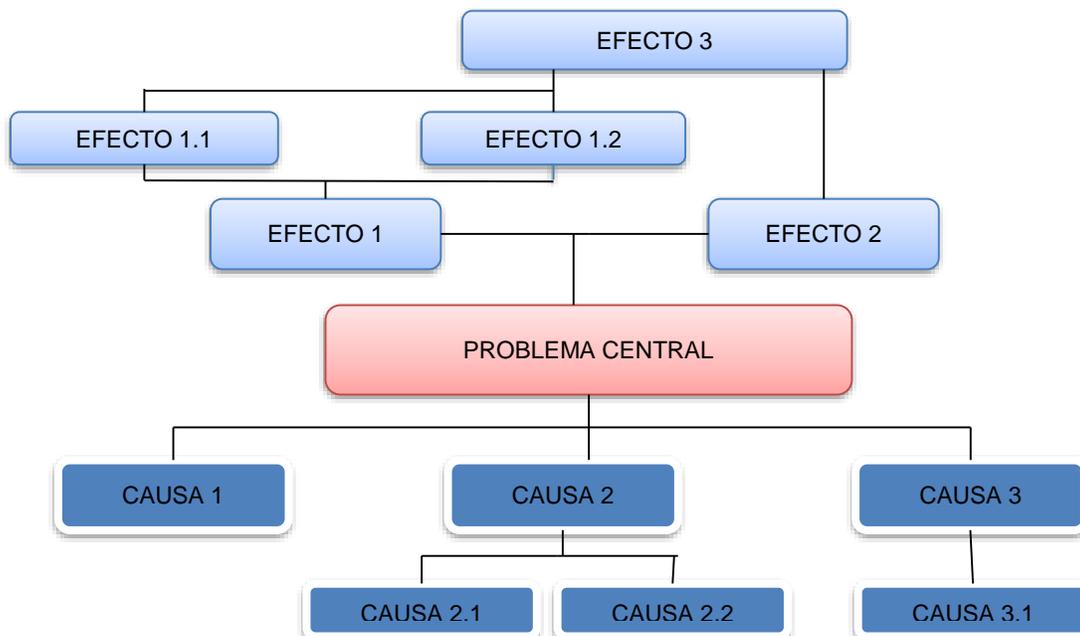
- ✓ El problema debe expresar una relación entre dos o más conceptos o variables (características o atributos de personas, fenómenos, organismos, materiales, eventos, hechos, sistemas, etc., que pueden ser medidos con puntuaciones numéricas).

- ✓ El problema debe estar formulado como pregunta, claramente y sin ambigüedades; por ejemplo: ¿qué efecto?, ¿en qué condiciones...?, ¿cuál es la probabilidad de...?, ¿cómo se relaciona... con...?
- ✓ El planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica, es decir, la factibilidad de observarse en la “realidad objetiva”. Por ejemplo, si alguien se propone estudiar cuán sublime es el alma de los adolescentes, está planteando un problema que no puede probarse empíricamente, pues ni “lo sublime” ni “el alma” son observables. Claro que el ejemplo es extremo, pero nos recuerda que el enfoque cuantitativo trabaja con aspectos observables y medibles de la realidad.

En este referente se sugiere que sea utilizado el árbol de problema o la matriz dofa, a continuación se da el ejemplo del árbol de problema.

Figura 2

Árbol de problema.



Fuente: Ortegón et al. (2005).

Frente al desarrollo del árbol de problema, se debe primero, delimitar el problema central, el cual debe estar bien estructurado y presentarse en negativo sin colocarlo como falta de algo, se debe generar haciendo énfasis a una problemática, como lo establece Ortegón et al. (2005) “No confundir el problema con la ausencia de una solución. No es lo mismo decir falta un hospital (falta de solución), que decir que existen “Altas tasas de morbilidad” en un área específica (problema)” (p. 14). En este sentido se enfoca la situación, con la manifestación de un problema.

Como segundo referente, se establecen los efectos, es decir que genera ese problema en el entorno donde se desarrolla, estos se desarrollan de manera secuencial, como lo explica Ortegón et al. (2005) “Esto quiere decir que el efecto 1, de primer nivel, provoca el efecto 1.1 y el efecto 1.2 de segundo nivel, esto es el “encadenamiento de los efectos” (p. 15), de igual manera sucede con las causas, son las que indican porque se genera la problemática central, por ello es importante, identificar al máximo las raíces de causas, ya que esto permitirá estar mas cerca de las soluciones, que ayudaran a superar la situación problemica que se detecto (Ortegón et al. 2005)

Justificación. En este elemento se debe establecer y comprobar, las causas que generar la investigación, como lo menciona Hernández Sampieri, et al. (2008) “es necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones (el para qué del estudio o por qué debe efectuarse)” (p.40), demarcando su relevancia social, las implicaciones prácticas, el valor teórico; y la utilidad metodológica; argumentando la importancia que tiene, el dar solución, o modificar la situación de la problemática, lo cual debe tener soporte en fuentes

Marco teórico del PRAE.

Establece los fundamentos teóricos que rigen el proyecto. Incluye el Marco de antecedentes (Estudios previos), Marco Institucional (Información de la IE), Marco conceptual (Terminología) y Marco legal (Normatividad). Lerma González, H. D. (2009), manifiesta que “el

análisis crítico de la información que se obtenga en la consulta bibliográfica para conformar los distintos marcos, orientan al investigador para formular su problema, objetivos, hipótesis y a seleccionar las técnicas y elementos para el diseño de la investigación.

Marco de Antecedentes. A través de este referente se identifican y analizan los trabajos realizados en otras investigación relacionadas al tema central, lo cual ayudara a fortalecer el desarrollo del Proyecto PRAE, se genera la revisión documental de carácter científico y/o académico. Alayza y Hurtado (2015), manifiestan que “Este apartado le permite, también, al investigador informar al lector respecto de cuál será la perspectiva teórica que se utilizará para llevar a cabo el estudio” (p.98).

Apartir de los trabajos analizados se puede establecer: los aportes obtenidos, así como los modelos o metodologías aplicadas, el perfil de la población o de la muestra, las variables e indicadores que se plantearon los diferentes actores, las técnicas utilizadas, así como los hallazgos y los alcances obtenidos en esas investigaciones, esto se podrá realizar y generar a partir de la tabulación de la información obtenida, para su posterior análisis. Para ello se recomienda seguir la tabla 1.

Tabla 1

Revisión y análisis de la Bibliografía componente de antecedentes.

Componente	Lo encontrado del componente
Aportes obtenidos en el trabajo analizado.	
Modelo o metodologías aplicadas.	
Perfil de la población o de la muestra.	
Variables e indicadores planteados.	
Técnicas utilizadas	
Hallazgos	
Alcance obtenido.	

Fuente: Elaboración propia

Marco Institucional. Como proceso de fortalecimiento del PRAE la IE, debe contemplar en el documento su historia, su horizonte institucional, la estructura directiva, administrativa financiera, académica y comunitaria. De igual manera hacer una breve reseña de su modelo pedagógico y todo lo referente al Proyecto Educativo Institucional – PEI, es decir todo lo que la identifica y la hace representativa a nivel de la comunidad.

Marco Conceptual. Consultando fuentes confiables, de carácter científico o académico, se establecerá la fundamentación teórica del problema planteado, la identificación de los conceptos relacionados tanto con el componente ambiental como teórico que soporte el objeto de estudio del proyecto, y otra información teórica que considere relevante de cada una de los documentos revisados. Es decir en este componente están la conceptualización de lo establecido en el problema y los objetivos del estudio investigativo, así como los conceptos que se utilizarán con más continuidad, estas definiciones las hace el investigador según su criterio, teniendo en cuenta la conceptualización planteada por otros investigadores (Lerma, 2009)

En este sentido, se sugiere dar significado a: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Concepto del Medio Ambiente, Educación Ambiental (E.A), Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), Interdisciplinariedad y como se relaciona con el Proyecto Ambiental Escolar, con otras áreas de conocimiento, Aprendizaje significativo, conciencia ambiental, comunidad Educativa, entre otros referentes ligados al PRAE.

Marco Legal. Se establece todo lo que tiene que ver con el componente legal, que enmarca y rigen el PRAE, en este sentido encontramos, normas, decretos, leyes, resoluciones, y hasta la misma Constitución de Colombia. Es decir, toda la normatividad que orienta y limita el Proyecto Ambiental escolar – PRAE, el referente ambiental nacional y todas las disposiciones que se acogen al cuidado y fortalecimiento del cuidado del medio ambiente.

Se deben tener en cuenta principalmente toda la normatividad legal vigente, a continuación, indicaremos algunos de ellas, Constitución Política de Colombia de 1991, La Ley

115 de 1994, Ley General de Educación, decreto 1743 de 1994, decreto 1860 de 1994, decreto 1075 de 2015 sector Educación, Ley 1549 de 2012, Política Nacional de Educación Ambiental SINA, Proyecto Educativo Institucional- PEI del colegio, entre otras.

Con base en lo anterior, referente al marco teórico se puede generar una ficha resumen la cual puede ser de la siguiente manera:

Tabla 2

Revisión Bibliográfica componente conceptual y legal.

#	Fecha	Referencia del documento	Nombre del Documento	Autores	País y año	Tipo de documento	Citas	Descripción del documento	Ubicación del texto
---	-------	--------------------------	----------------------	---------	------------	-------------------	-------	---------------------------	---------------------

Nota: tomada y ajustada de notas de clase de seminario de investigación, UPB

Componente metodológico del PRAE

Presenta los tipos de investigación disponibles para formular el PRAE, los diferentes diseños de investigación aplicables, las opciones para definir la población de acuerdo con el tipo y diseño de investigación, las estrategias para seleccionar la muestra, así como las técnicas y métodos utilizados para la recolección de la información. Finalmente se ofrecen alternativas para la tabulación y análisis de la información.

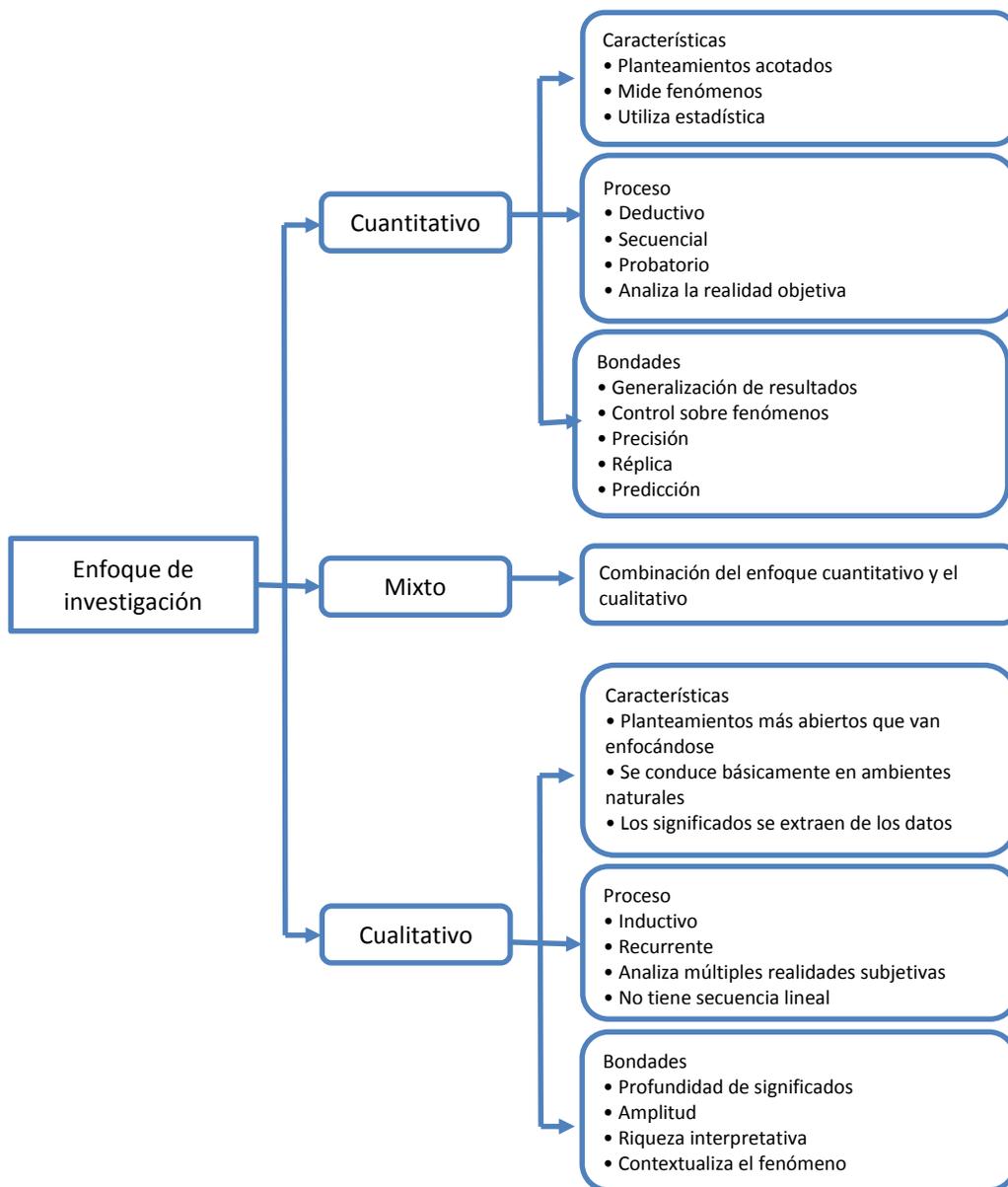
Así mismo, se describe el enfoque de la investigación (cuantitativo/cualitativo), diseño de la investigación según el enfoque cuantitativa (no experimental, experimental, cuasi experimental, entre otros) y/o cualitativo (etnográfico, observacional, fenomenológico, entre otros), alcance de la investigación (descriptiva, exploratoria, correlacional y/o explicativa), tiempo (longitudinal o transversal), Se deben establecer una fuente que sustente el tipo de investigación elegido.

Tipos de Investigación. Con autonomía institucional se debe escoger desde el inicio el tipo de investigación con el cual se va a trabajar el proyecto, esta escogencia debe estar

fundamentada en las necesidades y realidades del colegio y a los participantes tanto directos como indirectos. De igual manera se dará un pequeño esbozo de las posibilidades para que al escoger se profundice y se trabaje sobre según lo planteado por Hernández Sampieri, et al. (2008)

Figura 2

Enfoque de investigación.



Fuente: planteado por Hernández Sampieri, et al. (2014)

Dentro del estudio de Lerma (2009), establece “En cuanto al tipo de investigación revise los siguientes aspectos: ¿Concuera el tipo de investigación con el problema? ¿Concuera el tipo de investigación con los objetivos? ¿Concuera el tipo de investigación con la hipótesis?” en este sentido se propone la investigación acción, para desarrollar el PRAE. Ante esto la investigación acción plantea que su prioridad es generar aprendizaje llevando las experiencia a la sistematización con el objetivo de mejorar la realidad social determinada como necesidad, a través un trabajo investigativo donde se vincule al investigador como a la sociedad, siendo la comunidad quien dirija el camino del trabajo investigativo.(Lerma, 2009)

Diseño de Investigación. Este referente tiene la finalidad de establecer cómo se llevará a cabo la investigación, donde se establece las estrategias para obtener la información, y se plantean las actividades o planteamientos para dar solución a los objetivos determinados, en este sentido Lerma (2009), menciona que debe “detallar cómo se llevará a cabo la investigación, describiendo al detalle: la población sobre la cual se van a inferir los resultados, el muestreo, la hipótesis nula y la alternativa, la forma de recolectar la información con sus respectivos instrumentos” (p.88)

Tabla 3

Diseño de investigación cualitativo/cuantitativo.

Cualitativo	Cuantitativo
	Teoría fundamentada
Experimental	Etnometodología
	Fenomenología
Cuasi experimental	Método narrativo biográfico
	Etnografía

No experimental	Investigación Acción
	Estudio de casos

Fuente: elaboración propia.

Población. En este referente se establece el conjunto de individuos, objetos, áreas que son el objeto de estudio de la investigación, para ello se debe especificar las características de la población, así como área o hechos que se deben investigar, en este ejemplo específico la población de la comunidad educativa, así lo menciona Lerma (2009) es importante que se "Revise que en la población de estudio se hayan mencionado de manera concreta sus características principales, de tal manera que no se confunda con otra.

Muestra. La muestra es el conjunto concreto de individuos, objetos, áreas que son el objeto de estudio de la investigación. En este referente se debe establecer la población elegida a modo de subgrupo de la población total, para ello se debe tener en cuenta las recomendaciones sobre el trabajo con la comunidad.

Técnicas de Recolección de la Información. Con relación a las técnicas de recolección se hace referencia a los medios que crea, diseña, construye y se aprueba por parte de los encargados del proyecto, para lograr de manera óptima la recolección de la información; se pueden utilizar la revisión documental, las entrevistas, grupos focales, encuestas, la observación, registros fotográficos de videos entre otras, eso depende también del tipo de investigación y de lo que se quiera recolectar.

Tabulación y Análisis de la Información. Con base en el componente anterior, se debe determinar de qué manera se va a codificar la información, la forma como se deja el registro de los datos una vez se analice, esto para lograr que la información y datos recolectados tenga sentido para el objetivo planteado, es por ello que se pueden utilizar

herramientas como como tablas, gráficas, tortas, barras, entre otras, así como programas, esto varía según el método de investigación escogido para el proyecto.

Planeamiento del PRAE

Concreta los objetivos generales y específicos para el PRAE, organiza las actividades a través de un cronograma y determina los recursos y presupuesto que deben ser destinados para desarrollar dicho proyecto.

En este mismo orden de ideas, se organizará como se llevará el trabajo en equipo, para la toma de decisiones, se determinarán los roles y las responsabilidades de cada participante del proyecto, también se determinan los indicadores o metas, el cronograma con responsables, en cada fase, fijando los productos a obtener, de igual manera se proyectan los recursos necesarios para lograr alcanzar los objetivos.

Objetivos.

Objetivo General. El objetivo general es el que señala lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del proyecto PRAE, para ello se debe tener una estructura clara de las necesidades y las potencialidades que se generan dentro o alrededor del proyecto, con una estructura que inicia con un verbo en infinitivo, siendo medible y alcanzable, que no quede corto pero que tampoco sea demasiado ambicioso como para no alcanzar su cumplimiento. Así como lo establece Lerma (2009), el “resultado que se desea obtener en la investigación. Su redacción se inicia con un verbo en infinitivo: clasificar, determinar, explicar, interpretar e identificar, entre otros. Los objetivos ambiciosos o muy amplios, regularmente, no se pueden alcanzar con una sola investigación” (p.56)

Objetivo Específico. Los objetivos específicos deben ser las metas o logros de carácter medio, que con su consecución permiten alcanzar el objetivo general, a través de estos objetivos se puede hacer la evaluación de los mismos y del desarrollo del proyecto.

Lerma González, H. D. (2009), plantea “Tiene como objetivo señalar los resultados o metas

parciales que deben concluirse para obtener el logro del objetivo general” (p.57) a continuación se ilustrara en la tabla 4, de qué manera se pueden plantear los objetivos del proyecto.

Tabla 4

Guía para elaborar los objetivos.

Objetivo General	Objetivo Específicos
¿Qué es lo que quiere alcanzar con la investigación?	¿de qué manera alcanzara el objetivo general?
¿Qué quieres hacer con el trabajo de investigación?	¿Qué se necesita para conseguir el Objetivo general.?
¿Quiénes o a qué le está haciendo la investigación?	¿Qué indicador debe alcanzar para lograr el cumplimiento del objetivo general?
¿En dónde realiza la investigación?	
¿Cuánto tiempo es el destinado para la investigación?	

De igual manera se debe tener en cuenta que los objetivos planteados o proyectados deben ser realizable, teniendo en cuenta, las capacidades de los participantes, el tiempo que se destinó para la investigación o el proyecto, los espacios con los que se cuenta, y los recursos que estén disponibles para el proyecto.

Por otra parte los objetivos se deben formular de tal manera que sean medibles para determinar su avance.

Fuente: elaboración propia.

Cronograma de Actividades. Con relación al cronograma de actividades se debe establecer una relación directa entre el objetivo específico que se planteó y la actividad o actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento del mismo, de igual manera se debe establecer los responsables, acompañado de los tiempos (en el caso de PRAE va programado por semanas) y los recursos necesarios para cumplir con el desarrollo de las actividades.

Tabla 5*Guía Cronograma de actividades*

Objetivo Especifico	Actividad ¿Qué?	Responsable ¿Quién?	Fecha ¿Cuándo?	Recurso ¿Cómo?
En este referente se debe establecer los objetivos específicos planeados en el proyecto	Aquí se deben referenciar las actividades que considere que sean efectivas para alcanzar cada uno de los objetivos planteados	Se debe definir quiénes son los responsables directos e indirectos de la actividad.	Las fechas va de acuerdo al tiempo de cada actividad y se da en meses pero cada mes se divide en semanas, (estas actividades se pueden hacer en simultaneo en la misma fecha)	Esto hacer referencia al tipo de recurso que se necesite para el desarrollo de la actividad.

Fuente: elaboración propia.

Recursos y Presupuesto. Los recursos son todos los componentes o medios tangibles e intangibles, necesario para lograr la consolidación de lo establecido en los objetivos del proyecto, dentro de este referente se tomarán tres como fundamentales, los recursos humanos, físicos y financieros.

El presupuesto hace referencia a la sumatoria de todos los componentes necesarios para lograr cada una de las etapas u objetivos, que conlleven al cumplimiento del proyecto.

Tabla 6*Guía para elaborar presupuesto del proyecto*

Estrategias del Proyecto	Elemento Requerido	Descripción de lo Requerido	Cantidad	Valor Unitario en Pesos	Total, en Pesos
--------------------------	--------------------	-----------------------------	----------	-------------------------	-----------------

La estrategia planteada en la actividad que va ayudar a cumplir el objetivo.	El material o lo que se requiere para el desarrollo de la actividad.	Descripción del material o elemento necesario para el cumplimiento de lo programado.	Cantidad en horas, numero, o veces que se requiera.	El valor de cada elemento requerido	El resultado de multiplicar el valor unitario por las cantidades.
Ejemplo					
Reciclaje	Canecas de depósito para el salón de clase	3 canecas de colores diferentes por aula (las mismos tres tonos en cada salón) para depositar los residuos clasificados en el aula.	45	23.000	1.035.000

Fuente: elaboración propia.

Institucionalización del PRAE

Define las acciones para hacer del PRAE un elemento articulado con el desarrollo pedagógico, en su vinculación dentro del PEI, integración a la planeación de áreas (cuyo objetivo es la transversalización), e inter institucionalización y sectorización.

Vinculación en el Proyecto Educativo Institucional – PEI. Referente al Proyecto Educativo Institucional - PEI es de vital importancia y fundamental que el Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, se encuentre inmerso de manera articulada y coherente para lograr ser dinamizador en todo lo que tiene que ver con la educación ambiental escolar y comunitaria, así lo establece la ley en el decreto 1743 de 1994, quien establece la importancia y obligatoriedad de estar integrado con el PEI, en su artículo 1 de la siguiente manera:

Institucionalización. todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. (p.1)

Para darle cumplimiento a este referente se puede establecer como un documento adjunto el PRAE y así de esa manera logrando la articulación con el plan de área, el horizonte institucional y los demás componentes del colegio que hacen parte de las cuatro gestiones, la directiva, administrativa-financiera, la académica y la comunitaria.

Articulación con el Plan de Área. Para lograr la articulación del componente del PRAE con los demás componentes de la Institución Educativa, primero se debe fortalecer la participación de la comunidad educativa en general, y así lograr consolidar el PRAE, desde su formulación, como lo establece el decreto 1075 de 2015 Sector Educación el cual manifiesta en su Art. 2.3.3.4.1.1.3.es “responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar” permitiendo así la articulación entre el PRAE y la comunidad educativa.

En este sentido, se debe establecer la interdisciplinariedad y transversalidad, en cada uno de los componentes pedagógicos e institucionales de la IECC, a través del trabajo en equipo de la comunidad educativa y los diferentes actores, por medio de procesos de enseñanza-aprendizaje. Permitiendo establecer en su diario vivir y en el quehacer pedagógico, los elementos básicos de comportamiento que se proyectan desde el PRAE, por medio del aprendizaje significativo desarrollados en los ejes temáticos, las competencias, contenidos y

actividades, generando un impacto positivo en el medio ambiente de la comunidad haciendo eco en la región.

Tabla 6

Tabla para orientar los procesos de transversalidad e interdisciplinariedad.

Eje Temático	Competencia	Actividades o Contenidos	Transversalidad por Áreas o Dimensiones
--------------	-------------	--------------------------	---

Fuente: elaboración propia

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 establece lo siguiente:

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada Proyectos Administrativos. ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los (sic), habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. (p.10)

Interinstitucionalización y sectorización. El Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, genera unos aportes para el mejoramiento institucional, en lo pedagógico, por medio de los procesos de enseñanza aprendizaje, mejoramiento del medio ambiente, a través del cambio de conciencia en los integrantes de la comunidad educativa, en procesos de cuidado y autosostenibilidad, logrando de esta manera desarrollo de la confianza interinstitucional, por parte de los agentes internos y externos.

Por otra parte, el PRAE está llamado a vincular no solo a su comunidad educativa sino también agentes externos que fortalezcan el proceso institucional, como lo reglamenta el

decreto 1075 de 2015 Sector Educación, en su artículo 2.3.3.4.1.1.3 el cual expresa “Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región” (p.116). Esto con miras a que organismos y entidades como universidades, secretaria de educación, CIDEA y demás entes se vinculen y sean generadores de espacios y beneficios para el fortalecimiento del desarrollo del PRAE.

Componente evaluativo del PRAE

Se realiza una evaluación de la planeación del proyecto, su grado de avance y el impacto del mismo en la comunidad educativa. En las conclusiones se toman las medidas para el mejoramiento continuo del proyecto basadas en la evaluación previa, así como algunas recomendaciones para futuras mejoras al PRAE. También se incluye en este componente la recopilación bibliográfica y todos los formatos, evidencias y documentos empleados.

Resultados. Hace referencia a los alcanzables que debe medirse en el proyecto, estos están divididos según se establezca y se analizan de manera individual, de igual manera deben tener una vinculación y articulación todos entre sí, pues el resultado general es la obtención del objetivo del proyecto. Estos resultados se analizan y se discuten tanto los que general aciertos como los que presentaron dificultades, como lo manifiesta Lerma González, H. D. (2009) “Esta sección contiene la recopilación de datos y la presentación estadística de los mismos.

Brevemente, se discuten los resultados o hallazgos y luego se exponen los datos en detalle para justificar la conclusión” (p.148)

Conclusiones. Se debe dar las conclusiones con relación a lo que se planteó de objetivos en comparación con lo obtenido como resultado, que permita después del análisis generar información importante para aquellos que deseen seguir implementando o iniciar un proceso del proyecto PRAE.

Bibliografía. Esto hace referencia a las diferentes fuentes de información que se utilizaron durante la formulación, desarrollo y evaluación del proyecto, es decir en cada una de sus fases, estas referencias deben cumplir con unas condiciones y se determinan en el proyecto cual se va a utilizar.

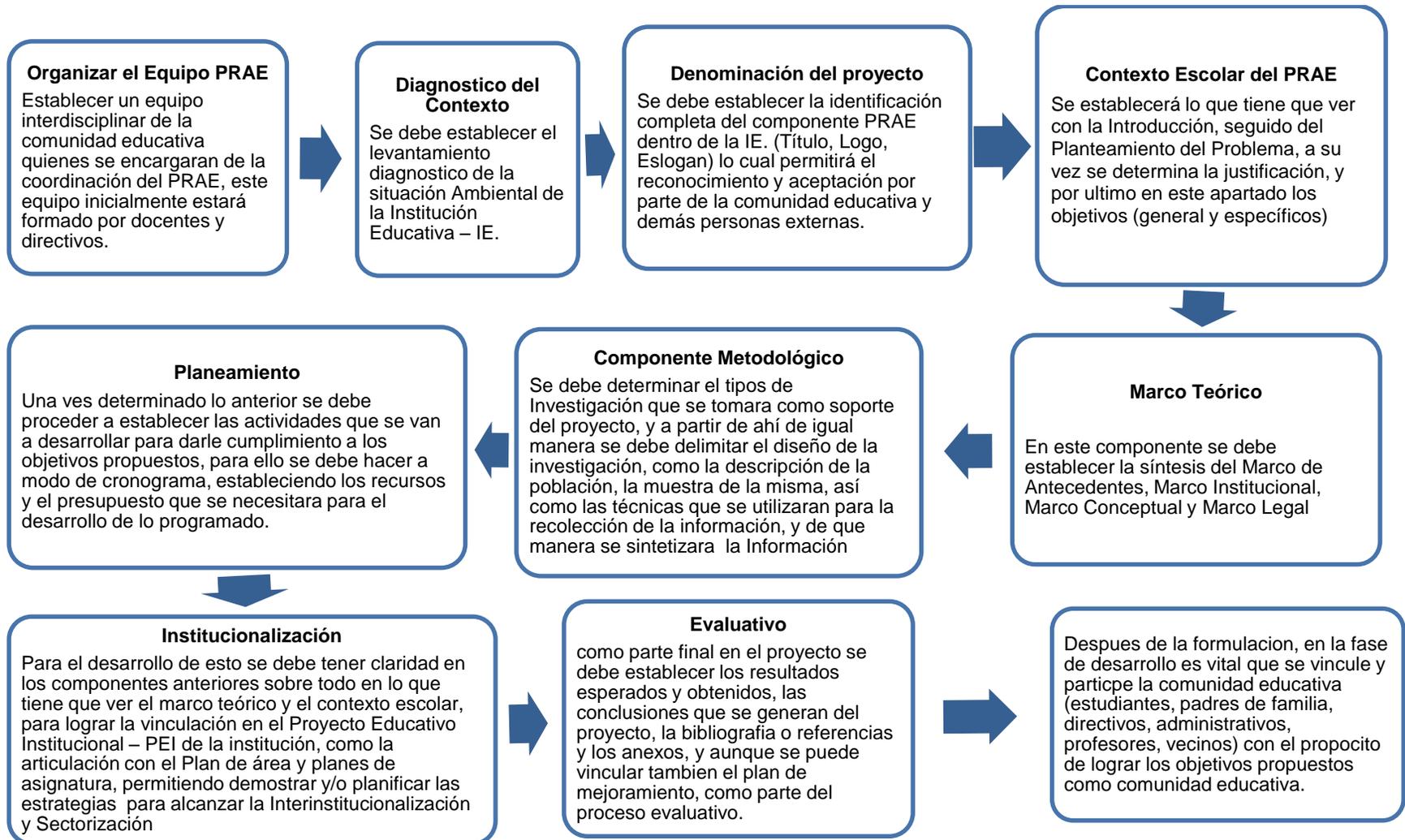
En este sentido, se darán a conocer dos de las usadas normalmente: la primera hace referencia a las normas APA, que son la abreviación de Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association en inglés), y la segunda hace referencia a las normas generadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, las dos aunque guardando sus propios formatos y reglas, se pueden utilizar para realizar de trabajos, proyectos, artículos académicos y científicos.

Anexos. En este referente se debe dar muestra de todos los elementos utilizados durante el proyecto y que son parte fundamental durante del proceso del mismo, por ejemplo, fichas de recolección de información, las preguntas y resultados de las encuestas, entre otros instrumentos.

Para ir concluyendo con el trabajo presentado en la presente estrategia metodológica, con el objetivo de formular de manera correcta el Proyecto Ambiental Escolar –PRAE, vamos a establecer lo siguiente enfoques, primero se hizo la descripción y estrategias para desarrollar cada componente que como mínimo debe tener el Proyecto PRAE, ya como complemento se establece el orden como se debe formular el documento PRAE, vinculando cada componente antes señalado, como lo veremos a continuación.

Grafico 3

Componentes para establecer el orden como se debe formular el PRAE.



REFERENCIAS

- Alayza, C. Cortés, G. y Hurtado, G. (2015). *Iniciarse en la investigación académica*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). <https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/ereader/bibliotecaupb/42262?page=101>
- Barroso Tanoira, F. G. Santos Valencia, R. A. y Chuc Canul, F. A. (2020). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/lc/bibliotecaupb/titulos/130921>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.) McGraw-Hill.
- Lerma González, H. D. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto (4a ed.)*. Ecoe Ediciones. <https://elibro-net.consultaremota.upb.edu.co:8443/es/lc/bibliotecaupb/titulos/69092>
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2005). Serie Manuales. *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. CEPAL-ILPES. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5608/1/S056394_es.pdf